

INFORME DE GESTIÓN 2013



Informe de gestión 2013

Francisco Estupiñán Heredia
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Andrés Felipe García Azuero
Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Teresita Beltrán Ospina
Gerente General ICA

Olga Lucía Díaz Martínez
Subgerente de Protección Animal

Carlos Alberto Soto Rave
Subgerente de Protección Vegetal

Maria Cristina Torres Villamil
Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

José Rafael Sanmiguel Roldán
Subgerente de Protección Fronteriza

Luz Marina Arango Rincón
Subgerente de Análisis y Diagnóstico

María Marleny Arboleda Urrego
Subgerente Administrativa y Financiera

Martha Jeanneth Méndez Arévalo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Luz Marina Zamora Buitrago
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ana Victoria Santamaría Gómez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Rodrigo Ernesto Ortiz Flores
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías de Información

Humberto Bozzi Angel
Jefe Oficina de Control Interno

Edición, corrección de estilo, diseño y diagramación
Oficina Asesora de Comunicaciones ICA

Impresión
Produmedios

Bogotá D.C., Colombia
2013

Código: 00.14.10.14





Consejo Directivo

Dr. Francisco Estupiñán Heredia	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Andrés Felipe García Azuero	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Delegado)
Dr. Mauricio Santamaría Salamanca	Director del Departamento Nacional de Planeación
Dra. Angela Penagos Concha	Directora Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación (Delegado)
Dr. Jorge Alfonso Cano Restrepo	Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación - COLCIENCIAS
Dr. Jorge Mateus García García	Asesor del Programa de Ciencia y Tecnología Agropecuaria - COLCIENCIAS (Delegado)
Dr. Jenaro Pérez Gutiérrez	Gerente General Cooperativa COLANTA Ltda. Representante Principal del Presidente de la República
Dr. Rafael Mejía López	Presidente Sociedad de Agricultores de Colombia SAC
Dr. Alejandro Vélez Goyeneche	Vicepresidente Técnico Sociedad de Agricultores de Colombia SAC (Delegado)
Dr. José Felix Lafaurie Rivera	Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN
Dr. Carlos Germán Osorio Neira	Director Técnico de la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN (Delegado)
Dr. Luis Alejandro Jiménez Castellanos	Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC



Contenido

Presentación	6
1. Direccionamiento	7
1.1 Planeación	7
1.2 Evaluación institucional	12
1.3 Administración de convenios	18
2. Prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios	19
2.1 Prevención sanitaria	19
2.2 Prevención fitosanitaria	25
2.3 Prevención en inocuidad	29
2.4 Cuarentena vegetal y animal	31
2.5 Certificación sanitaria y fitosanitaria de exportaciones	35
2.6 Conservación de bancos de germoplasma	37
3. Vigilancia epidemiológica	41
3.1 Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	41
3.2 Vigilancia epidemiológica veterinaria	44
4. Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios	49
4.1 Control de riesgos sanitarios	49
4.2 Control de insumos veterinarios y material genético animal	58
4.3 Control de riesgos fitosanitarios	62
4.4 Control de insumos agrícolas	74
4.5 Semillas y obtentores	77
5. Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)	83
5.1 Planeación y administración de proyectos MSF	83
5.2 Generación y aprobación de medidas sanitarias y fitosanitarias	84
5.3 Determinación de requisitos y suscripción de protocolos de admisibilidad	85
5.4 Determinación de riesgos sanitarios y fitosanitarios	87
6. Gestión de servicios analíticos	88
6.1 Análisis de muestras y diagnóstico de enfermedades y plagas	88



7.	Comunicaciones institucionales y de riesgos sanitarios y fitosanitarios	101
7.1	Comunicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, MSF	101
7.2	Comunicación misional	101
7.3	Comunicación institucional	107
8.	Gestión jurídica	109
8.1	Defensa judicial	109
8.2	Asesoría jurídica	111
8.3	Proyección de actos administrativos en segunda instancia revocatoria directa	112
9.	Gestión integral del talento humano	114
9.1	Gestión del talento humano	114
9.2	Desarrollo del talento humano	115
9.3	Gestión de procesos disciplinarios	115
10.	Atención al ciudadano	116
10.1	Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQR)	116
10.2	Evaluación de satisfacción del ciudadano	116
10.3	Promoción del servicio al ciudadano	118
11.	Gestión de adquisición de bienes y servicios	121
11.1	Planeación y programación de la contratación	121
12.	Gestión de recursos físicos	122
12.1	Administración de inventarios	122
12.2	Administración de seguros	123
12.3	Adecuación y mantenimiento de infraestructura	124
12.4	Administración de servicios generales	124
12.5	Control operacional ambiental	124
13.	Gestión de recursos financieros	127
13.1	Planeación presupuestal	127
13.2	Gestión de ingresos	129
13.3	Gestión de egresos	129
13.4	Gestión contable y tributaria	129
13.5	Administración de fondos	131
14.	Gestión de información y tecnología	132
14.1	Gestión documental	132
14.2	Generación y control de documentos del sistema de gestión	133
14.3	Planeación del servicio de tecnologías de la información	134
14.4	Suministro y soporte del servicio de tecnologías de información	135



Presentación

La audiencia de rendición de cuentas es el ejercicio mediante el cual las autoridades de la administración pública presentan ante la ciudadanía los resultados de su gestión durante un período o una vigencia, en los términos de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y con fines de control social.

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, realizará la audiencia pública de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos durante su gestión en 2013, teniendo en cuenta que es su misión gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios del sector agropecuario del país, a partir de mecanismos de prevención, vigilancia y control para garantizar la salud de las personas, los animales y las plantas, así como para asegurar las condiciones del comercio.

El presente informe de gestión de la vigencia 2013 resume la ejecución de las actividades y la evaluación de las mismas en torno a los objetivos y metas contemplados en los planes institucionales. Resultados que además dan cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad Para Todos", y que están encaminados hacia el mejoramiento del estatus sanitario, mediante la erradicación y control de enfermedades y plagas restrictivas para el comercio internacional, y a la inocuidad de los alimentos, mediante la implementación de buenas prácticas en la producción primaria, y la transformación y el fortalecimiento de los sistemas de inspección, vigilancia y control en la producción agroalimentaria.

Esperamos que este sea un documento de utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria, por el gran aporte e importancia que representa para la economía y el comercio internacional del país.



1. Direccionamiento

1.1 Planeación

El proceso de direccionamiento tiene como objetivo establecer los lineamientos institucionales que enmarcan la operación del ICA, sus elementos de aplicación, garantizando la retroalimentación y la gestión del conocimiento para el logro de metas institucionales. Las actividades que se llevan a cabo en el marco de este proceso son de carácter transversal, logrando con su liderazgo orientar a la organización hacia el horizonte estratégico definido por la alta dirección.

Durante la vigencia 2013 se inició la actualización del plan estratégico, con un horizonte mínimo de cinco años que pueda proyectar las acciones hasta el 2017, considerando como focos los seis lineamientos estratégicos vigentes.

Las acciones desarrolladas para esta actualización fueron las siguientes:

1. Revisión y cierre del plan estratégico 2008-2012, obteniendo un balance positivo de la gestión del ICA e identificando algunos temas que deben ser tenidos en cuenta en el nuevo plan.
2. Revisión de las fuentes de evaluación interna y externa, encontrando fortalezas que deben mantenerse y oportunidades de mejora a considerar.
3. Mesas de trabajo interna, lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con la participación de gerencias seccionales y líderes de planeación y gestión, ratificando los lineamientos estratégicos vigentes como focos de la planeación institucional y formulando acciones que contribuyen a dichos lineamientos.
4. Mesas de trabajo regionales con la participación de los principales grupos de interés, teniendo como foco sus necesidades misionales.
5. Mesa de trabajo con el equipo directivo, que revisó y aprobó decisiones frente a la misión, visión, valores, políticas, lineamientos estratégicos y sus respectivos planes de acciones estratégicas, con sus correspondientes indicadores gruesos.
6. Presentación y aprobación del Marco y Plan Estratégico al Consejo directivo, el cual, por solicitud de la alta dirección y debido al cambio de administración, se someterá nuevamente a revisión y aprobación.



El ICA, en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, formuló el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y del Sistema de Gestión, el día 24 de abril de 2013. El plan tuvo un cumplimiento del 94,5 %, con mejoras orientadas a los mecanismos de atención al ciudadano, para facilitar el acceso a los trámites y servicios que ofrece con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades del ciudadano.

Para cumplir no solo con el Decreto 2693 de 2012 sino con los lineamientos establecidos por la Estrategia Gobierno en Línea a través de su manual versión 3.1, la entidad formuló un plan con el cual se pretende dar cumplimiento a los criterios establecidos en los nuevos componentes de la estrategia, los cuales deben tener un 100 % de cumplimiento a 31 de diciembre de 2015.

Uno de los elementos clave de este ajuste a la estrategia consistió en la inclusión, como criterio transversal, de la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, basado en la norma ISO 27001; resultado de ello, el ICA desarrolló actividades tendientes a la socialización y sensibilización de los elementos base del modelo: confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- Desarrollo de talleres presenciales de sensibilización en las seccionales.
- Diseño de la campaña de promoción de la cultura de seguridad de la información y de las herramientas divulgativas de los elementos de seguridad de la información con que en la actualidad cuenta la entidad.
- Planificación de la implementación del SGSI.

Los resultados en materia de implementación de la estrategia, a 31 de diciembre de 2013, fueron los siguiente:

Componente	%	Nivel
Elementos transversales	65,07%	Medio
Información	87,13%	Alto
Interacción	70,00%	Medio
Transacción	90,95%	Alto
Transformación	102,29%	Alto
Democracia	69,38%	Medio

Durante la vigencia 2013, la entidad dio inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices del Decreto 2482 de 2012, el cual pretende, a partir de la adopción de mejores prácticas de la gerencia pública moderna, consolidar un Estado con capacidad permanente para mejorar su gestión, sus espacios de participación y su interlocución con la sociedad, en procura de la prestación de más servicios efectivos.

La expedición del Decreto 2482, como una directriz del gobierno para adelantar esfuerzos en la optimización y racionalización de sus sistemas, no generó impactos negativos en el ICA, debido a que la entidad ya venía realizando ejercicios desde 2011, además de ser parte de su propósito de fortalecimiento y modernización. Es por ello que en el momento en que se expide el decreto mencionado, el instituto ya estaba preparado y contaba con bases sólidas que le permitieron en el corto plazo cumplir con los compromisos establecidos en el modelo.

El ICA ha puesto en marcha actividades de socialización del modelo a través de su plataforma tecnológica (páginas web, intranet y videoconferencias) y de eventos presenciales con la participación de los líderes regionales y los gerentes seccionales, mediante las cuales ha explicado la manera de operar del modelo y cómo el ICA está integrando sus elementos de planificación y operación en pro de la eficiencia administrativa y el mejoramiento institucional.

El rediseño del menú de Gestión Integral de su página web, con el propósito de hacer una socialización intuitiva del nuevo modelo, permitió que a través de la navegación por el nuevo menú se desarrollaran ejercicios de autocapacitación para dar a conocer su estructura y afianzar los conocimientos en lo relativo al Decreto 2482 de 2012.



En cuanto a la modernización institucional, el ICA continuó su gestión de materializar lo que realmente implica una modernización institucional, que trae consigo: mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones, movilidad, renovadas dinámicas de sus procesos y subprocesos, fortalecimiento de la planta de personal y mejoramiento de la estructura organizacional, para que conjugados redunden en la prestación de mejores servicios al ciudadano.

El proceso de planificación de la modernización partió de la actualización y mejora del marco estratégico, luego contempló el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, y de los esquemas de comunicación, y finalmente el fortalecimiento de la planta y de la estructura organizacional a partir del talento humano.

Es por lo anterior que el ICA al verse enfrentado a nuevos retos institucionales, tales como: incremento de la demanda de productos agropecuarios y de comercio internacional; TLC; ampliación de horarios de trabajo en puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y laboratorios, y delegación de nuevas funciones, entre otros, le surge la necesidad de fortalecer la planta de personal y repensar la estructura organizacional.

Este fortalecimiento se llevó a cabo en tres etapas:

Etapas:
Etapas 1: realizada entre septiembre de 2011 y julio 2012, culmina con la expedición del Decreto 1617 del 31 de julio de 2012 y con la creación de 280 empleos para atender los puestos de control de movilización de animales, productos y subproductos.

Etapas 2: realizada desde agosto de 2012 con la finalidad de fortalecer el Laboratorio de Nivel 3 de Seguridad Biológica, NSB3A, los pasos fronterizos y el muelle internacional del aeropuerto El Dorado. El estudio técnico que soporta la necesidad de 51 empleos ya cuenta con la viabilidad del Consejo directivo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y del Departamento Administrativo de la Función Pública,

DAFP. A la fecha ya se cuenta con la viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP, y resta la aprobación del decreto correspondiente de la Presidencia de la República.

Etapas 3: cumplida desde julio de 2012, redefine la estructura organizacional, prevé la creación de nuevas dependencias y soporta la necesidad de 1.203 empleos que fortalecerán en un gran porcentaje las áreas misionales y de apoyo en sus niveles profesional y técnico del Instituto. El estudio técnico cuenta a la fecha con la viabilidad del Consejo Directivo y del MADR, encontrándose pendiente las aprobaciones del DAFP, el MHCP y la Presidencia.

Es de resaltar que los estudios técnicos que soportan estas necesidades fueron desarrollados por personal de la institución, con el apoyo técnico de entidades como el DAFP y el Departamento Nacional de Planeación, DNP (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible). Este proceso de modernización es un gran reto que le permitirá al ICA convertirse en un instituto de vanguardia y de clase mundial, preparado para los retos del entorno y de las políticas públicas. Por lo tanto, es un proceso continuo, progresivo

y constante para lograr sus propósitos en el mediano y en el largo plazo.

Una de las prioridades estratégicas del ICA es continuar con la ampliación de la cobertura de las MSF en las diferentes regiones del país y fortalecer la prestación de servicios oportunos, ágiles y confiables que cumplan cabalmente con los parámetros de calidad, competencia técnica e idoneidad, por lo que se hace necesario el fortalecimiento de la aplicación del mecanismo de tercerización de algunas actividades misionales, el cual venía siendo utilizado desde el 2003, año en el que se crea y organiza el Sistema de Autorización de Organismos de Inspección y Laboratorios de Pruebas y Diagnóstico, dentro del programa de brucelosis bovina.

El sistema de autorizaciones ha sido rediseñado con la orientación de la gerencia general y la participación de las subgerencias de protección animal, protección vegetal, regulación, análisis y diagnóstico y las oficinas asesoras de planeación y jurídica, que han definido las políticas en relación con el alcance de la tercerización, la estructura del marco normativo, los criterios y procedimientos para determinar las actividades a tercerizar, evaluar y seleccionar a los terceros a autorizar, formalizar la autorización, controlar el ejercicio de los terceros autorizados y evaluar periódicamente su desempeño.

Es muy importante aclarar que las actividades a autorizar son netamente misionales, siempre y cuando estas no contemplen decisiones de inspección, vigilancia y control, las cuales en todos los casos permanecerán bajo la ejecución directa del ICA.

Todos los criterios, procedimientos y herramientas que se han definido, se han venido aplicando mediante pruebas pilotos a los terceros autorizados actualmente; a partir de ello, se ha definido el plan de transición para cada tipo de tercero que actualmente tiene un convenio o una autorización por el ICA, y se han proyectado los ajustes a los términos de referencia para la autorización de laboratorios y de organismos de inspección generales y específicos para los programas de brucelosis y tuberculosis.

Entre los productos generados en el tema de tercerización se enumeran los siguientes:

Producto	Característica
Base de datos general	Contiene información de los temas prioritarios a tercerizar.
Bases de datos de Normatividad	Dos bases de datos con normatividad aplicable al sistema de autorización. Una relacionada con la normatividad técnica y la otra con los parámetros y directrices de la tercerización.
Calificación Organismos de inspección	Para poder identificar las falencias en las que incurren los Organismos de inspección de las convocatorias 2008,2010 y 2011.
Manual de tercerización	Documento donde se encuentra el contenido general del sistema de autorización.
Matriz de aplicación de criterios a actividades a tercerizar	Para que por medio de unos criterios específicos definidos se definan las actividades susceptibles de tercerización.
Resolución de Laboratorios	Participación en la construcción del documento.
Controles por cada programa	Con cada área técnica se establecieron los controles pertinentes para cada programa al cual le correspondía.



Términos de referencia para organismos de inspección	Producto de las reuniones realizadas se generó un documento sujeto a aprobación.
Procedimiento y formato para el proceso de las convocatorias	Pasos generales para las convocatorias consolidadas en un procedimiento estándar de convocatorias.
Propuesta técnica de conformación de grupo de trabajo	Propuesta de resolución para la conformación formal del grupo de gestión de autorizaciones.

En el ejercicio de Administración de riesgos, al inicio del 2013 se obtuvo el siguiente panorama: 69 riesgos de proceso, 53 riesgos de corrupción y 17 riesgos de producto, para un total de 139 riesgos identificados, valorados y con plan de tratamiento formulado. De igual manera, se identificaron 441 controles y se programaron 144 acciones para el tratamiento de los 71 riesgos residuales ubicados en los niveles alto y moderado.

Al finalizar el 2013 y como resultado de la aplicación de los controles, tres riesgos que eran considerados extremos en el 2012, ya no eran considerados como tal y su calificación bajó a niveles alto y moderado; por otra parte, no solo se evaluaron los controles y se revaloraron los riesgos, sino que también se incluyeron los riesgos anticorrupción en todos los procesos, los de seguridad de la información en los riesgos tecnológicos y los riesgos asociados con los productos identificados en el ejercicio de la planificación estratégica.

El año 2013 fue de resultados positivos en materia de administración de riesgos; los organismos de control y las entidades auditoras encontraron que la entidad ha madurado en la aplicación del concepto.

Finalizando el 2013 se realizó una actualización de las metodologías y el procedimiento de identificación de riesgos, al tiempo que se consolidó el seguimiento a los planes de tratamiento, dando como resultado 402 acciones ejecutadas y una alta participación tanto de las dependencias como de las seccionales.

1.2 Evaluación y mejora institucional

El ICA se ha caracterizado por contar con herramientas de evaluación eficaces, que para la alta dirección han sido de gran ayuda en la toma de decisiones. La mejora está estrechamente ligada a la evaluación institucional, ya que muchas necesidades de mejora se originan en el proceso de evaluación institucional.

Dentro de los elementos de evaluación institucional, el ICA cuenta en la actualidad con los siguientes:

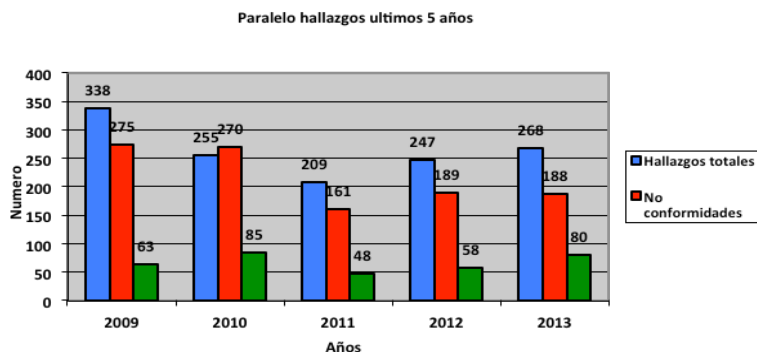
Auditorías internas

Al verificar el mantenimiento del Sistema de Gestión se encontraron 268 hallazgos contra la NTCGP1000 y 152 contra la NTC ISO/IEC 17025, clasificados así:

NTCGP1000:2009		NTC-ISO/IEC 17025:2005
Hallazgos totales	268	152
No conformidades	188	106
Observaciones	80	46

Es importante resaltar que las auditorías de la vigencia 2013 tuvieron mayor cobertura en cuanto a mayores lugares visitados, los cuales incluyeron oficinas locales, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y puestos de control.

Dentro de los puntos críticos a mejorar encontramos: Gestión documental, Producción y prestación del servicio, procesos relacionados con el cliente, revisión por la dirección, control del producto no conforme, Infraestructura y Análisis de datos, los cuales mediante acciones correctivas y preventivas generadas por todos los procesos contribuyen al fortalecimiento de nuestro sistema. A continuación se presenta un comparativo de los hallazgos generados en los últimos cinco años:



Ante los 247 hallazgos de auditoría interna generados en 2012 se realizaron 194 planes de acción ejecutables en 2013, cumpliendo en un 78,45 % con la determinación de acciones correctivas y/o preventivas. En cuanto al porcentaje de ejecución de estas acciones se cuenta con un 54,25 %, con corte a 31 de diciembre de 2013.

Los diferentes procesos y responsables de los hallazgos generados durante las auditorías internas realizadas en 2013, determinaron los respectivos planes que se ejecutarán en 2014.

El Sistema de Gestión madura año tras año con la toma de conciencia sobre la mejora continua de sus procesos y mediante la formulación y ejecución de acciones correctivas y preventivas.

Evaluación al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión:

Las evaluaciones del Sistema de Control Interno se realizaron con base en los requerimientos del DAFP, encontrándose en la evaluación independiente del Sistema de Control Interno los siguientes porcentajes de avance MECI para la vigencia 2012:

porcentaje de avance del sistema MECI: 99,13 %, y porcentaje de avance del Sistema de calidad: 89,00 %.

Como debilidades del sistema se encontraron: La no realización del seguimiento al desempeño de los funcionarios después de la capacitación; la no elaboración de los planes de mejoramiento individual y está pendiente la actualización de algunos de los manuales de procedimientos ajustados a los nuevos procesos.

Se presentan variaciones a la asignación presupuestal tanto en créditos como en contra-créditos mediante resoluciones.

No se ha dado cumplimiento al control de advertencia de la Contraloría General de la República, CGR, en relación con la alta contratación de servicios personales.

No se ha dado cumplimiento al desmonte del aplicativo Novasoft, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y al control de advertencia.

No se sigue el conducto regular, lo que afecta la oportunidad en la toma de decisiones.

Como fortalezas se destaca la concientización de los funcionarios sobre una permanente autoevaluación, control y análisis de resultados, la mejora en las estrategias de comunicación con la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad, la toma de correctivos ordenados por la alta dirección con base en los informes de visitas de seguimiento y la asesoría por parte de la Oficina de Control Interno para mejorar las debilidades encontradas.

Revisión no solo a los planes de mejoramiento generados por las visitas realizadas a la entidad por parte de la CGR y de la Oficina de Control Interno, sino al Plan estratégico y los proyectos, al Plan de Desarrollo Administrativo y al Sistema de control Interno. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Se obtuvo una calificación general de 4,07. Durante este seguimiento se verificaron las disposiciones legales y reglamentarias que le son propias al sistema, la aplicación de los manuales de procedimientos y la verificación de las políticas de operación de la función contable, control y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable. Igualmente se realizó seguimiento al proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol y evaluando continuamente los controles establecidos para mantener la información financiera y económica sostenible.

Visitas de asesoría y seguimiento realizadas por la Oficina de control interno: Se realizaron visitas a 18 seccionales del instituto y a cuatro dependencias del nivel central, teniendo en cuenta diferentes criterios, como asignación presupuestal, número de funcionarios, proyectos estratégicos en ejecución, número de convenios suscritos, número de procesos de contratación, laboratorios de diagnóstico animal, vegetal y de semillas, seguimiento y control a importaciones y exportaciones en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, entre otros.

A nivel de la primera barrera se están cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos zoonosanitarios y fitosanitarios para importaciones y exportaciones aprobados por la gerencia general.

En cuanto a convenios suscritos entre el ICA y las alcaldías municipales se ha avanzado en los procesos de seguimiento a los mismos por parte de las seccionales, sin embargo, persiste la debilidad en el manejo y archivo de los mismos en cuanto a informes técnicos y financieros, y las demoras en el proceso de liquidación de los mismos.

Con respecto a la contratación, el instituto sigue los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, y con relación a las resoluciones de sanción a los ganaderos por no vacunar dentro de los ciclos establecidos se ha avanzado a nivel de las seccionales con la contratación y/o nombramiento de abogados que están ejecutando el debido proceso y han ido depurando dicha información.

Auditorías externas

Otro de los mecanismos de evaluación institucional son las auditorías que cada vigencia realiza el ente certificador Icontec al ICA como parte del compromiso con el mejoramiento continuo de su Sistema de gestión.

Durante el mes de febrero de 2013, entre los días 11 y 15, se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento posterior a la renovación de la certificación. Este es un proceso que involucra la evaluación del nuevo marco estratégico institucional y su nuevo alcance misional (mapa de procesos, lineamientos y objetivos de calidad, mapa de riesgos e indicadores, entre otros elementos). El alcance de dicha auditoría incluyó no solo las dependencias del nivel central sino también las seccionales de Nariño, Magdalena, Huila, La Guajira y Meta. Como resultado de este ejercicio se obtuvo un total de tres no conformidades de carácter menor.

Para la vigencia 2012, la CGR realizó tres auditorías que se llevaron a cabo en el 2013. Con el fin de dar tratamiento a 158 hallazgos se formularon en total 343 acciones. Como resultado de su implementación se obtuvo un porcentaje de ejecución del 90,24 % con corte al 31 de diciembre de 2013. Toda la información relativa a planes de mejoramiento y solicitudes del ente de control reposan en el aplicativo Sireci y en la página web.

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión realizó tres revisiones por parte de la Dirección al Sistema de Gestión de la entidad, en el marco de su desempeño para la vigencia 2013, así: 1ª revisión: 24 de abril de 2013; 2ª revisión: 17 de julio de 2013, y 3ª revisión: 5 de febrero de 2014. Durante estas revisiones se realizó el análisis de la información y los datos generados por los elementos de verificación, seguimiento y evaluación del desempeño de la entidad, con el propósito de asegurar si durante dicha vigencia el Sistema de gestión fue conveniente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo.



Después de analizar el desempeño de la entidad y los avances en las acciones planteadas en las anteriores revisiones, el comité concluyó que el Sistema de gestión continúa siendo adecuado, porque se ajusta a los requisitos de las normas aplicables, NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008 y MECI 1000:2005, y porque agrega valor a las acciones que realiza la entidad y facilita el cumplimiento de la misión institucional.

Se debe retomar la capacitación sobre los requisitos de los referentes normativos del Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de que los funcionarios y colaboradores mejoren su comprensión del origen de las decisiones que la entidad ha tomado para darle forma a su esquema de operación.

El Sistema de gestión es conveniente porque está alineado con el marco estratégico institucional y de esta forma ha contribuido al logro de los lineamientos estratégicos y objetivos.

Se debe fortalecer el conocimiento y la comprensión de los funcionarios y colaboradores, sobre cómo sus acciones contribuyen al logro de los lineamientos estratégicos de la entidad.

El Sistema de gestión es eficaz porque, en términos generales, los procesos del ICA han logrado sus objetivos y han contribuido al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y de las metas institucionales.

Se debe continuar fortaleciendo en los funcionarios y los colaboradores la cultura del autocontrol y del reporte oportuno de la información que da cuenta del cumplimiento de tareas, objetivos y metas.

El Sistema de gestión continúa siendo eficiente porque durante 2013 facilitó la optimización de los recursos humanos, físicos y tecnológicos. Es pertinente resaltar los resultados del Plan de modernización institucional y del Proyecto de tercerización, como esfuerzos para mejorar aún más en la optimización de los recursos con los que cuenta la entidad.

El Sistema de gestión continua siendo efectivo, porque con sus acciones durante el año 2013, la entidad generó un impacto positivo en el sector agropecuario y en el desarrollo socioeconómico del país.

Se deben continuar diseñando y mejorando las estrategias de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios, que acerquen a la sociedad en general a la información misional y a las medidas sanitarias y fitosanitarias que se establezcan.

En cuanto a la pertinencia de la política y objetivos de calidad, el comité ha tomado la decisión de reformular la actual política de calidad de forma que responda a los actuales retos y necesidades del entorno, y de mantener los actuales objetivos de calidad, también denominados lineamientos estratégicos, que fueron reformulados

recientemente en el marco de los ejercicios de formulación del Plan estratégico 2014.

En el marco del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se efectuaron cinco sesiones de rendición de cuentas en el ámbito regional, con la participación de los gremios, la academia y los demás grupos de interés. Las sesiones se realizaron en Barranquilla, Neiva, Villavicencio, Armenia y Bucaramanga.

Otro elemento clave en la evaluación de la gestión institucional fueron las rendiciones de cuentas de las gerencias seccionales, ejercicio mediante el cual se citó a los 32 gerentes seccionales en Bogotá para evaluar aspectos de su gestión como los siguientes: acuerdos de gestión de gerentes públicos suscritos con la gerencia general, ejecución presupuestal, implementación del Sistema de gestión, procesos sancionatorios y avances en los planes de acción, entre otros temas. Durante 2013 se realizaron tres ejercicios.

Otro de los propósitos que la entidad debía lograr en materia de implementación del modelo de planeación y gestión, y que satisfactoriamente logró dentro del plazo determinado por el Decreto 2482 de 2012, consistió en el reporte de su gestión mediante la plataforma establecida por Presidencia y el DAFP, llamada Formulario único de reporte y avance de la gestión, FURAG, permitiendo entregar información sobre la gestión institucional en aspectos relacionados con las políticas de desarrollo administrativo.

Conforme con los lineamientos de política pública, como lo son el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), el Decreto Antitrámites (Decreto 019 de 2012), la Política de desarrollo administrativo de eficiencia administrativa establecida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 de 2012), y el Decreto 2693 de 2012 (Lineamientos de Gobierno en Línea), el ICA ha continuado con los ejercicios de autoevaluación, autocontrol y optimización de procesos, apoyado en el desarrollo y mejora de su infraestructura tecnológica.

La entidad en los últimos seis años ha logrado reducir en un 70 % el listado de sus trámites publicados en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, a partir de la integración y eliminación de algunos de sus trámites. Logro que ha sido posible gracias al apoyo de la alta dirección.

En la actualidad, el ICA se encuentra en la fase de migración de sus trámites hacia la nueva plataforma SUIT 3.0, con el apoyo del DAFP, y a la vez analizando la necesidad de automatizar aquellos trámites que son de alto impacto entre sus partes interesadas y que son susceptibles de implementar por medio de una plataforma tecnológica como beneficio a la interacción ciudadano-entidad.

En el año 2013 se reportó un total de 38.321 solicitudes de importación, frente a las 37.285 realizadas en el año 2012. En concordancia con lo dispuesto en el decreto 019 de 2012 sobre reducción de trámites, se cumplió con los tiempos de respuesta al usuario, al resolver las solicitudes de importación del régimen libre y de licencia previa



en un término no superior a dos (2) días hábiles.

1.3 Administración de convenios

El instituto adquiere y entrega recursos físicos, técnicos, financieros, humanos, conocimiento científico y tecnológico por medio de la celebración de convenios de cooperación técnica con entidades oficiales o particulares del ámbito nacional o internacional, con el propósito de ampliar la cobertura de los proyectos institucionales propuestos para la protección de la producción agropecuaria y sustentados en la normatividad vigente, entre otras, la Ley 101 de 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1993, la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991.

Durante la vigencia 2013, se suscribieron 50 convenios para la expedición de guías sanitarias de movilización, aumentando proporcionalmente la cobertura y beneficio de este servicio a los ganaderos, para un total de 258 municipios con el servicio de expedición de guías sanitarias y con presencia del ICA.

Con los convenios nacionales se beneficiaron los productores del país afiliados a los siguientes gremios: la Asociación Colombiana de Porcicultores, Asoporcicultores (porcinos); la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi (avícola); la Asociación de Bananeros de Colombia, Augura (productores de banano y plátano de exportación); la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, Asbama (productores de banano y plátano de exportación de Magdalena y La Guajira); la Federación de Platanicultores de Urabá, Fedepalur (pequeños y medianos productores de plátano del Urabá); la Cooperativa Agropecuaria de Guapi, Cooagroguaupi (comunidades negras en la erradicación de palma de coco y control fitosanitario); la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE (puntos focales de seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal, de acuerdo con el protocolo de la OIE); la Sociedad Colombiana de Ciencias Químicas, Socolquim (fortalecer la capacidad técnica y científica mediante la actualización de técnicas analíticas y modernas para evaluar la calidad de las formulaciones de los plaguicidas químicos); los Bancos de Germoplasma con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica (con el fin de aunar esfuerzos para la administración, mantenimiento, investigación y conservación de Bancos de Germoplasma); el Convenio Japan International Cooperation Agency, JICA (cooperación internacional del Japón con el fin de aunar esfuerzos para mejorar métodos de diagnóstico, control y erradicación de plagas para plátano, banano y cítricos en el Quindío), y la Asociación Hortofrutícola de Colombia, Asohofrucol (adelantar acciones para la cabal ejecución del proyecto fortalecimiento, prevención, control y supresión de moscas de la fruta).

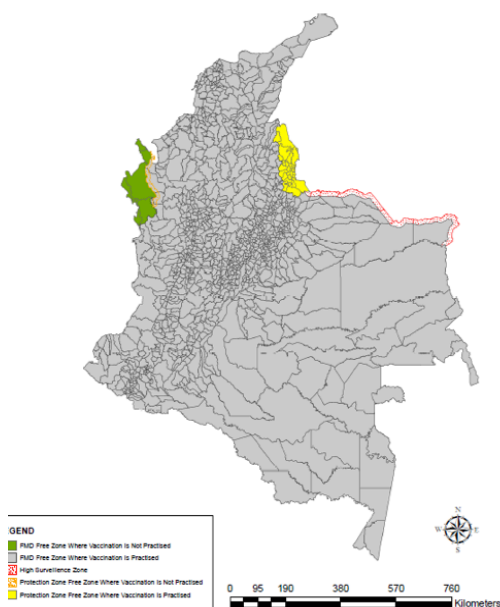
Con corte al 31 de diciembre de 2013, el Instituto contaba con 653 convenios vigentes. En lo referente a la liquidación de los convenios, se logró la liquidación de 172 convenios mediante la gestión realizada a nivel nacional, lo que incluyó desplazamientos a las diferentes alcaldías y organizaciones gremiales ganaderas de todo el país.

2. Prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios

2.1 Prevención sanitaria

En torno al Programa Nacional de Fiebre Aftosa, durante el año 2013 se registraron 408 notificaciones de casos clínicos compatibles con enfermedad vesicular en los departamentos y municipios que conforman la zona libre con vacunación y su zona de protección. Esta cifra es inferior a la registrada en la vigencia 2012, período durante el cual se registraron más de 520 focos sospechosos. No se presentaron sospechas en las zonas libres sin vacunación.

El último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el año 2009, completándose cuatro años y seis meses (al 31 de diciembre de 2013) sin el registro de casos de fiebre aftosa, es decir, 54 meses con ausencia de la enfermedad en el territorio nacional.



Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la zona libre sin vacunación del noroccidente del Chocó y del archipiélago de San Andrés y Providencia durante el año 2013:



En torno al Programa Nacional de Fiebre Aftosa, durante el año 2013 se registraron 408 notificaciones de casos clínicos compatibles con enfermedad vesicular en los departamentos y municipios que conforman la zona libre con vacunación y su zona de protección. Esta cifra es inferior a la registrada en la vigencia 2012, período durante el cual se registraron más de 520 focos sospechosos. No se presentaron sospechas en las zonas libres sin vacunación.

El último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el año 2009, completándose cuatro años y seis meses (al 31 de diciembre de 2013) sin el registro de casos de fiebre aftosa, es decir, 54 meses con ausencia de la enfermedad en el territorio nacional.

Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la Zona libre sin vacunación del noroccidente del Chocó y del archipiélago de San Andrés y Providencia durante el año 2013:

- Igual que en la vigencia 2012, no se registraron movilizaciones de animales con destino a las zonas libres sin vacunación y el número de movilizaciones de productos se redujo ligeramente de 3.163 movilizaciones en 2012 a 3.806 en 2013.
- Otras actividades, como la vigilancia en predios de alto riesgo, se mantuvieron en una escala similar: 627 visitas con la vigilancia clínica de 139.546 animales en 2013 y 666 visitas con 175.450 animales en 2013.

Movilizaciones de animales susceptibles		BOVINOS /BUFALOS		PORCINOS		OVINOS/ CAPRINOS
431.514		5.188.777		908.036		60.622
Movilizaciones de productos de riesgo	Pieles (Unidades)	Carnaza (Kg)	Sebo (Kg)	Leche(Lts)	Queso (Kg)	Carne (Kg)
104.195	1.996.166	1.769.393	14.042.276	200.767.632	31.819.207	11.042.353

Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la Zona libre con vacunación, ZLCV, y su Zona de protección, así como en la ZAV durante el año 2013:

La vigilancia en predios de alto riesgo se incrementó de 13.947 predios con 2.159.985 animales vigilados en 2012 a 20.229 predios con 2.413.764 animales susceptibles. Las visitas a mataderos pasaron de 3.572 en 2012 a 3.878; en estos se pasó de vigilar 1.335.703 a 1.985.252 animales en 2013.

Para el seguimiento, verificación y control de la movilización de animales y sus productos a nivel interno y de fronteras, el Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Colombia tiene establecidos 106 puestos de control localizados estratégicamente de acuerdo con el estatus epidemiológico de fiebre aftosa de las diferentes zonas del país. La siguiente es la relación de movilizaciones controladas de animales susceptibles y de productos de riesgo para el año 2013:

Con respecto al año 2012, el número de movilizaciones controladas se incrementó de 373.782 a 431.514. El número de bovinos movilizados y revisados en puestos de

control internamente pasó de 3.861.866 a 5.188.777 en 2013.

El número de movilizaciones de productos de riesgo que se transportan por vías en las cuales el ICA tiene puestos de control se redujo de 108.490 a 104.195 movilizaciones. La movilización de productos como la carnaza se redujo de 8.522.355 kg a 1.769.393 kg, el cebo de 23.558.965 kg a 14.042.276 kg y la carne de 14.555.953 kg a 11.042.353 kg.

Durante el año 2013, el ICA controló la calidad de 28 lotes de vacuna (correspondientes a 69.575.240 dosis) producidos por los dos laboratorios autorizados y certificados. Todos fueron aprobados para uso prioritario del programa nacional, pero cuyos excedentes fueron exportados. De este total, nueve lotes fueron presentados en el año 2012 (23.488.695 dosis) y fueron aprobados en 2013. Asimismo, se recibieron para control cuatro lotes que iniciaron el proceso de control en 2013 y finalizarán en 2014.

La vacunación se realiza en dos ciclos anuales autorizados por resolución de la gerencia general del ICA, los cuales llevan a cabo así: primer ciclo de vacunación: del 6 de mayo al 19 de junio, autorizado por las resoluciones 2009 de 2013. Segundo ciclo de vacunación: del 5 de noviembre al 19 de diciembre, autorizado por la resolución 4494 de 2013.

Las coberturas de vacunación del primero y segundo ciclo de 2013 se mantuvieron por encima del 90 %. Primer ciclo: 94,1 % en predios y 96 % en animales, y segundo ciclo: 93,6 % en predios y 95,6 % en animales.

En consideración, las acciones y resultados del programa en las diferentes zonas con diferente estatus de fiebre aftosa del país, el ICA, como autoridad sanitaria de Colombia, ratificó que se ha mantenido el estatus de las Zonas libres certificadas por la OIE y eliminado el impacto que la enfermedad causa en la producción y en el comercio internacional de animales susceptibles y de sus productos.

El Programa nacional de erradicación de la peste porcina clásica ha trabajado en la declaración de zonas libres de la enfermedad, manteniendo el 46 % del territorio nacional y el 72 % de la producción porcina tecnificada con ausencia de la enfermedad. A la fecha se mantienen 30 departamentos con ausencia clínica de la enfermedad, 15 departamentos o parte de departamentos con territorio en zonas declaradas libres, 16 departamentos en la zona en la que se suspendió la vacunación y 6 departamentos en las zonas de frontera en los cuales se vacuna.

Durante el mes de junio del 2013 se presentó un brote de la enfermedad que afectó varios predios de los departamentos de La Guajira y Cesar. Estos departamentos hacen parte de la zona en la cual se suspendió la vacunación en mayo de 2013. Se determinó el origen del virus de la peste porcina clásica como una reintroducción de la enfermedad al territorio nacional a través de la frontera con Venezuela. Se ejecutaron diferentes acciones para la prevención y control del contrabando junto con la Polfa, la DIAN y el Invima.



En los departamentos de Cesar y La Guajira se implementaron acciones de control y erradicación de los focos en los municipios de Urumita (La Guajira), Chiriguaná y El Paso (Cesar) que permitieron la contención y previnieron la difusión de la enfermedad a una población de 21.250 porcinos del resto del departamento de La Guajira y 31.379 porcinos en el departamento del Cesar. Se restableció la vacunación en los departamentos de La Guajira y Cesar, además de 11 municipios de la Provincia de Ocaña, en Norte de Santander, como medida de emergencia para la contención del brote y prevención de su difusión a estas y otras partes del país.

Las actividades de contención, control y erradicación permitieron prevenir la difusión de la enfermedad entre la población porcina del resto del país, es decir, 3.920.148 porcinos.

Durante el 2013 se registraron 297 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con peste porcina clásica en 26 departamentos, valor que se incrementó frente al registrado en 2012, que correspondió a 154 notificaciones en 25 departamentos. Del total de las notificaciones, 288 fueron negativas y 9 resultaron positivas, detectándose la presencia del virus después de 72 meses sin presencia de la enfermedad en el territorio colombiano.

Se inició una agenda de trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Porcicultores para el fortalecimiento del Programa nacional de erradicación de la peste porcina clásica, que incluye la revisión del censo de población, los procedimientos de vacunación e identificación porcina y la revisión del proceso de zonificación, entre otros.

Dentro de las actividades de vigilancia y control se encuentran 1.064 visitas realizadas a predios en la zona intervenida. Se obtuvieron 354 muestras negativas y 9 muestras positivas provenientes de los departamentos de La Guajira y Cesar, en los que los focos estuvieron estrechamente asociados con la producción de traspatio, en la que se evidenciaron medidas de bioseguridad y los antecedentes de vacunación ausentes.

Como parte de las actividades de vigilancia y control a nivel seccional se controlaron 871 concentraciones de animales, en las cuales participaron 168.998 porcinos; se realizaron 1.562 visitas a predios porcinos en las zonas declaradas libres y 2.536 visitas a predios en las zonas de frontera; asimismo, se controlaron 195.436 movilizaciones de porcinos y 81.979 productos porcinos.

Las mayores limitantes para el avance del Programa de erradicación fueron la gran presión del contrabando, principalmente desde Venezuela, que causó la reinfección de la zona en proceso de erradicación y la demora en la entrega del laboratorio oficial de Bioseguridad 3 Agricultura, lo que obligó al traslado del diagnóstico de PPC al Laboratorio de Cúcuta.

Durante el año 2013, Colombia fue reconfirmada por parte de la Asamblea mundial de delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, como país de "riesgo

insignificante" para el Programa de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, EEB, condición que contribuye a facilitar la admisibilidad de los bovinos y de productos de origen bovino en los mercados internacionales.

No se registró durante el 2013 ninguna importación de bovinos en pie, y tan solo se registró el ingreso de 424.991 kg de harinas de carne y hueso procedentes de Argentina, y 3.411.498 kg de harina de carne y hueso procedente de Uruguay; ambos países están clasificados como de riesgo insignificante para la enfermedad.

Con base en los criterios de la OIE y como parte de la vigilancia activa de la enfermedad, se analizaron 506 muestras de tallos encefálicos, en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas con la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos en las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica y Western Blotting.

Adicionalmente, en la vigilancia de la industria de alimentos balanceados para rumiantes fueron muestreados y analizados en el laboratorio 318 productos registrados de 121 empresas productoras de alimentos balanceados. No se evidenció la presencia de proteínas de origen mamífero en los productos terminados y registrados ante el ICA para el consumo de rumiantes, incluidos los productos de autoconsumo.

En 2013 se auditaron 94 de un total de 121 empresas productoras de alimentos balanceados.

Otras actividades realizadas en el marco del Programa nacional fueron:

- Vigilancia de los bovinos importados: desde 2008 hasta hoy se importaron 328 bovinos. Estos animales son objeto de vigilancia para descartar la presencia de lesiones compatibles con la encefalopatía espongiforme.
- Control a las importaciones de harinas de carne y hueso u otros materiales de riesgo.
- Vigilancia pasiva y activa.
- Auditorías a las plantas productoras de harinas de carne y hueso.
- Verificación en almacenes distribuidores de alimentos para rumiantes y suplementos alimenticios.
- Visitas de inspección a desolladeros o establecimientos en donde se transforman materias primas de origen rumiante.
- Educación y concientización a profesionales y productores.

En el marco del Programa de prevención de la influenza aviar, durante el año 2013 se atendieron 148 notificaciones de focos sospechosos de la enfermedad registrados en 28 de los 32 departamentos de Colombia; todos resultaron negativos a las pruebas de laboratorio para diagnóstico de la influenza aviar, IA.

La vigilancia activa de la IA se realizó durante el año 2013 mediante el monitoreo en zonas de riesgo, así:



- Aves de traspatio alrededor de humedales: vigilancia de especies silvestres que pueden migrar al país concentrándose alrededor de los humedales, en 2013 se monitorearon 492 predios en 16 departamentos, muestreando 2.616 aves cuyos resultados fueron negativos.
- Mercado de aves vivas: se monitorearon 40 plazas de mercado distribuidas en ocho departamentos, en las que se muestrearon 128 aves.
- Aves comerciales: se monitorearon 592 predios (354 de engorde, 207 de postura y 30 de material genético) analizando sueros extraídos de 21.099 aves.

En el primer muestreo serológico se encontraron siete muestras positivas de 21.099 muestras procesadas, que posteriormente se confirmaron como negativas por medio de la Inmunodifusión en Gel Agar, AGID, comprobando que se mantiene el estatus de país autodeclarado como libre de IA.

Adicionalmente, se muestrearon aves de combate y aves de traspatio entregadas en los programas de seguridad alimentaria, RESA, obteniendo resultados negativos para las 343 muestras colectadas en 23 departamentos durante 2013.

Por otra parte, se realizó el monitoreo de aves de traspatio alrededor de granjas con material genético, en las que se monitorearon 473 predios en nueve departamentos, analizando 1.973 aves. Todas las muestras resultaron negativas.

Con el fin de aunar recursos técnicos y económicos para el desarrollo de las actividades que permiten mantener el estatus de país libre de IA, durante 2013 el ICA firmó dos cartas de entendimiento con Fenavi-Fonav, las dos referentes al mismo convenio marco N° 073 del 2012, relacionado con las actividades de vigilancia de IA.

En el marco de las actividades delegadas por el MADR mediante la Resolución 451 de 2012, por la cual se delega al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad administradora del Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino", y la modificación efectuada al Decreto 3149 de 2006 por medio del Decreto 452 de 2013, que le otorga al ICA la facultad de expedir los documentos bonos de venta y guía de transporte ganadero, se obtuvieron los siguientes logros:

168.303 animales identificados durante 2013; a continuación se describen en detalle:

Departamento	Animales Identificados	Explotaciones Ganaderas
Amazonas	1.024	60
Antioquia	11.417	76
Arauca	43.667	1.254
Boyacá	465	23
Caldas	4.885	27
Casanare	1.992	1
Cesar	47	10

Cordoba	7.137	27
Cundinamarca	6.495	115
La Guajira	7.235	18
Magdalena	29	2
Meta	12.387	26
Nariño	8.593	230
Norte De Santander	11.358	60
Putumayo	45.193	1.548
Santander	206	1
Tolima	144	5
Valle Del Cauca	47	2
Vichada	5.982	79
Total	168.303	3.564

630.099 servicios prestados a los ganaderos durante el 2013:

SERVICIO	CANTIDAD
Guías de Transporte	377.204
Bonos de Venta	200.953
Hierros	17.793
Explotaciones	7.007
Transportadores	9.571
Usuarios	13.929
Establecimientos	78
Total	630.099

2.2 Prevención fitosanitaria

El Sistema de Alerta Fitosanitario, SAF, es el medio por el cual se proporciona información sobre la situación de plagas de importancia para Colombia; incluye plagas exóticas de alto riesgo y plagas endémicas que pueden constituirse en plagas de control oficial por su importancia económica o cuarentenaria. A su vez, con el SAF se da cumplimiento a lo establecido en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias, NIMF, N° 17: "Notificación de plagas", expedida por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF.

En el año 2013 se realizaron las siguientes alertas (Tabla 1):

Tabla 1: Alertas realizadas en el año 2013	
Notificación	Fecha de publicación
Emergencia fitosanitaria en Costa Rica por epifitia y daño severo causado por la roya (<i>Hemileia vastatrix</i> Berkeley & Broome) en cultivo del café.	27/02/2013
Primer reporte de Candidatus <i>Phytoplasma brasiliense</i> sobre coliflor en Brasil	14/02/2013
Primer reporte de Huanglogbing (HLB) de los cítricos en Paraguay.	14/02/2013
Erradicación de la enfermedad Huanglongbing de los cítricos en República Argentina.	14/02/2013



En el año 2013 se realizaron las siguientes notificaciones (Tabla 2):

Tabla 2: Alertas realizadas en el año 2013	
Notificación	Fecha de Publicación
Detección de la roya <i>Puccinia allii</i> Rud. en el departamento de Boyacá, Colombia.	10/12/2013
Detección de <i>Tilletia horrida</i> Takah. en Colombia.	04/12/2013
Reporte de <i>Parabemisia myricae</i> (Kuwana) en los departamentos de Caldas y Risaralda	24/09/2013
Reporte de <i>Glycaspis brimblecombei</i> Moore en el Departamento de Antioquia.	14/05/2013
Detección de <i>Scirtothrips dorsalis</i> (Hood) en el departamento del Guaviare.	27/02/2013
Se declara un área de baja prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann) en el Oriente del departamento de Antioquia, Colombia.	27/02/2013
Se declara un área de baja prevalencia para roya del cafeto <i>Hemileia vastatrix</i> Berkeley & Broome localizada en el departamento de Santander, Colombia.	27/02/2013
Actualización del estatus del ácaro hindú <i>Schizotetranychus hindustanicus</i> (Hirst) (Prostigmata: Tetranychidae) en Colombia.	04/02/2013

Se emitieron 14 alertas internas fitosanitarias, informando a todos los productores de pompón y crisantemo sobre la situación de la Roya blanca del crisantemo, RBC, (*Puccinia horiana* Henn), en el departamento de Antioquia.

La actualización del listado de plagas reglamentadas de Colombia se realizó conforme con las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias, NIMF, expedidas por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF. Hasta el momento se ha actualizado el 78 % (categorización de 812 de 1040 plagas) de las plagas incluidas en la actual Resolución 2895 de 2010.

Para la certificación del estatus fitosanitario se realizó el levantamiento de 1.100 registros de patógenos que afectan cultivos de importancia económica en Colombia.

En la actualidad se cuenta con un banco de datos de la situación fitosanitaria de los sistemas de producción en Colombia, el cual es el resultado de los estudios de vigilancia general y específica de las plagas realizados por la comunidad científica y el ICA.

En este Sistema de información de plagas, SIP, se encuentran cuatro repositorios de información: plagas presentes, plagas reglamentadas (incluye las plagas cuarentenarias ausentes, plagas cuarentenarias presentes, plagas no cuarentenarias reglamentadas y plagas desreguladas), plagas desreguladas y bibliografía.

El SIP se ha estructurado de acuerdo con los parámetros establecidos en la CIPF y se ha implementado a través de la plataforma tecnológica DSpace.

Los documentos sobre caracterizaciones productivas y fitosanitarias de los sistemas de producción agrícolas en Colombia son solicitados por las organizaciones de protección fitosanitaria de los países importadores, como primer requisito para dar inicio a los correspondientes análisis de riesgo de plagas, que tienen como fin determinar las medidas fitosanitarias para permitir el ingreso de productos en fresco de origen y procedencia de Colombia a mercados de exportación.

Todos los cuestionarios son elaborados con base en la información técnica existente, cumpliendo los requisitos establecidos por la OMC en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Ronda de Uruguay 1994 y las NIMF expedidas por la CIPF. La información consignada en los documentos proviene de diferentes fuentes bibliográficas de carácter científico y de la opinión de expertos en el campo de la producción de cada uno de los productos de interés.

Las caracterizaciones realizadas en el año 2013 fueron:

- 1.** Caracterización fitosanitaria del sistema de producción de esquejes de *Alstroemeria* (*Alstroemeria* spp.) en Colombia.
- 2.** Caracterización productiva y fitosanitaria del sistema de producción de hortensia (*Hydrangea Macrophylla* (thunb.) ser.) en Colombia.
- 3.** Caracterización productiva y fitosanitaria del sistema de producción de clavel (*Dianthus Caryophyllus* L.) en Colombia.
- 4.** Caracterización fitosanitaria del sistema de producción de crisantemo (*Chrysanthemum* sp.) en Colombia.
- 5.** Caracterización fitosanitaria del sistema de producción de la naranja tangelo y la mandarina clementina en Colombia.
- 6.** Caracterización productiva y fitosanitaria del sistema de producción de semillas de maíz (*Zea Mays* L.) en Colombia.
- 7.** Caracterización productiva y fitosanitaria del sistema de producción de material in vitro (germoplasma) de yuca (*Manihot esculentum* L.) en Colombia.
- 8.** Caracterización productiva y fitosanitaria del sistema de producción de gulupa (*Passiflora edulis* Sims.) en Colombia.

En cuanto al estado de avance del Programa de vigilancia fitosanitaria para empresas productoras de material de propagación vegetal, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Validación del procedimiento del programa de vigilancia.
- Lista de requisitos por país, con la proyección de certificar sitios libres de



algunas plagas en lugares confinados para material de propagación de *Dianthus* spp.

- Protocolo de muestreo y protocolo de bioseguridad.

En el programa se encuentra la empresa Suata Plants S.A., la cual ha realizado varios envíos por este programa a partir del 8 de agosto del 2013. Existe la solicitud de Ball Colombia, la cual ya fue visitada y cumple con todas las actividades de bioseguridad para iniciar el proceso con el ICA.

Por medio de este programa de vigilancia se inició el proceso con Chile para enviarle material de propagación de centros certificados por el ICA.

La población que se benefició con el estatus fitosanitario fue principalmente el gremio exportador de las diferentes especies vegetales que fueron certificadas. En total fueron 6.631 predios beneficiados.

Teniendo en cuenta la importancia de plagas y enfermedades en el mercado internacional de productos agrícolas, se establecieron y mantuvieron las siguientes áreas libres y de baja prevalencia:

Tabla 3. Áreas libres y o de baja prevalencia de plagas y enfermedades establecidas y mantenidas a 2013

Áreas libres y o de baja prevalencia de plagas y enfermedades establecidas y mantenidas a 2013		
No.Resolución	Objeto	Fecha
2695	Por la cual se declara una zona de la Sabana de Bogotá en el departamento de Cundinamarca como área de baja prevalencia con sitios de producción libres para <i>Anastrepha</i> spp. y <i>Ceratitis capitata</i> .	5 Agosto / 2008
2696	Por la cual se declara una zona del departamento del Valle del Cauca como área de baja prevalencia para <i>Anastrepha complejo fraterculus</i> , <i>Anastrepha grandis</i> y <i>Ceratitis capitata</i> .	5 Agosto / 2008
2697	Por la cual se declara la República de Colombia, como país libre de las especies del género <i>Bactrocera</i> y se establecen las medidas necesarias para su mantenimiento.	5 Agosto / 2008
2698	Por la cual se declara una zona en el sur del departamento de La Guajira como área libre de <i>Anastrepha grandis</i> y se establecen las medidas necesarias para su mantenimiento	5 Agosto / 2008
2896	Por medio de la cual se declara la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> <i>Wiedemann</i> para los departamentos de Caldas, Quindio y Risaralda.	6 Septiembre / 2010
2965	Por la cual se declara como área libre de roya blanca del crisantemo (<i>Puccinia horiana</i> Henn.) en el departamento de Antioquia y se establecen medidas fitosanitarias para su mantenimiento.	28 agosto/ 2008
4913	Por medio de la cual se declara un área localizada en los municipios de Valencia y Tierralta en la zona del Alto Sinú del departamento de Córdoba, como área de Baja Prevalencia para <i>Anastrepha complejo fraterculus</i> W. y <i>Ceratitis capiata</i> W.	15 Diciembre / 2011
5313	Por medio la cual se declara el departamento del Quindio como área libre de roya blanca del crisantemo (<i>Puccinia horiana</i> Henn.) y se establecen medidas fitosanitarias para su mantenimiento.	26 Diciembre / 2011
5314	Por medio la cual se declara al departamento del Cauca como área libre de roya blanca del crisantemo (<i>Puccinia horiana</i> Henn.) y se establecen medidas fitosanitarias para su mantenimiento.	26 de diciembre/ 2011
4993	Por medio de la cual se declara un área localizada en los municipios de Socorro, Páramo, Valle de San José y Palmas del Socorro del departamento de Santander, como área de baja prevalencia de la roya de caféto (<i>Hemileia vastatrix</i>).	22 de noviembre/ 2012

5337	Por medio de la cual se declara un área localizada en los municipios de Concepción, San Vicente, El Peñol, Guarne, Rionegro, Marinilla, Santuario, El Retiro, La Ceja, La Unión, Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón del departamento de Antioquia, como área de baja prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> Wiedemann.	10 de diciembre/ 2012
5607	Por medio de la cual se declara al departamento de Caldas como área libre de roya blanca del crisantemo (<i>Puccinia horiana</i> Henn).	30 de diciembre/ 2013
5608	Por la cual se declara un área de baja prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann), localizada en 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá.	30

2.3 Prevención en inocuidad

De conformidad con la responsabilidad misional del ICA en el ámbito de inocuidad en la producción primaria y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4765 de 2008, se describen a continuación las actividades que se ejecutan en los niveles nacional y seccional en materia de supervisión y certificación de inocuidad en sistemas productivos pecuarios:

- En las visitas de auditoría se verifica el cumplimiento de las resoluciones correspondientes al sistema productivo del predio (Resolución 3585 de 2008 para la producción de leche, Resolución 2341 de 2007 para la producción de carne y Resolución 2640 de 2007 para la producción porcícola).
- Durante la vigencia 2013 se auditaron 571 predios en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, en la producción primaria, teniendo como resultado la certificación de 39 fincas de ganado de carne, 242 fincas de ganado de leche y 135 fincas de ganado porcino. La actividad de auditoría presentó un aumento del 152,2 % con respecto a la vigencia 2012, resultado logrado gracias a la implementación de planes de trabajo y a las estrategias de educomunicación.
- Se realizaron 268 visitas de vigilancia a predios certificados en BPG en la producción primaria, teniendo como resultado la recertificación de 8 fincas de ganado de carne, 53 fincas de ganado de leche y 32 fincas de ganado porcino, para un total de 93 predios recertificados en 2013.

La actividad de vigilancia de predios certificados presentó un aumento del 164,4 % con respecto a la vigencia 2012, ocasionado por el incremento de solicitudes de recertificación de BPG.

- Se inspeccionaron 1.102 predios en producción de leche, carne y producción porcina, que inician o aspiran por la certificación en BPG en la producción primaria.

Las visitas de inspección de predios presentaron un incremento del 174,2 % con respecto a la vigencia 2012, producto de la realización de convenios con entidades e instituciones del sector que permitieron un incremento de las solicitudes del servicio.

- Se realizaron 67 talleres de BPG como eventos de educomunicación en todo el territorio nacional, capacitando a 1.359 personas entre productores, técnicos y profesionales del sector. Los talleres de BPG durante el 2013 se incrementaron en un 216,3 % con respecto al año 2012; en cuanto a personas capacitadas, se obtuvo un incremento del 176,5 %. Igual que en las actividades de visitas de auditoría, inspección y vigilancia, los incrementos son logrados gracias a la realización de convenios con entidades e instituciones del sector que tienen interés en la implementación de la BPG en los sistemas productivos pecuarios.



- Diseño de un plan de monitoreo para la detección y control de sustancias químicas prohibidas y restringidas en fluidos biológicos procedentes de bovinos de carne en pie.
- Ejecución del plan para la detección y control de sustancias químicas prohibidas en fluidos biológicos en animales en pie. En cuanto al plan formulado para la producción de carne, se monitorearon 110 predios, y para el plan de monitoreo piloto en producción de leche bovina se monitorearon 30 predios.
- Se certificaron 416 predios en BPG en la producción primaria, presentando un aumento del 115 % con respecto a la vigencia 2012.

Como se puede observar, existe un incremento acumulado de predios certificados en BPG en el transcurso de los años comprendidos entre el 2010 al 2013, distribuidos por sistema productivo.

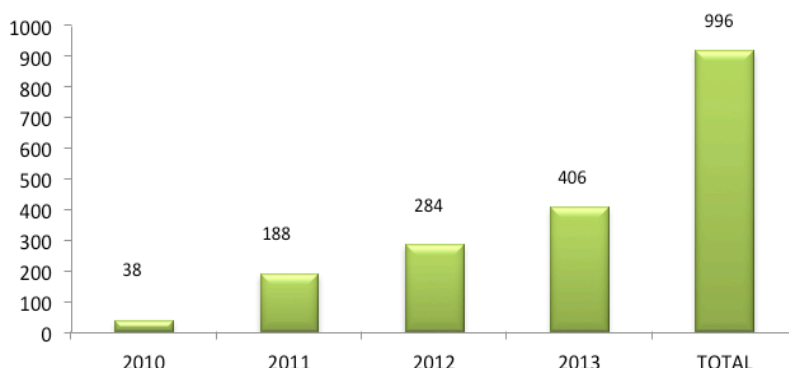
Tabla 4. Predios Certificados en BPG por Sistema Productivo

Sistema Productivo	2010	2011	2012	2013
LECHE	59	84	142	242
CARNE	20	30	40	39
PORCINOS	81	127	180	135
TOTAL	160	241	362	416

Contribuyendo el ICA al logro de productos inocuos, realiza días de campo orientados a la sensibilización del contenido de la Resolución ICA 4174 de 2009, dirigidos a productores, técnicos, estudiantes y demás actores, y practica visitas de auditoría para otorgar la certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas, BPA, según la norma citada, con un total de 3.000 productores beneficiados y más de 5.000 personas entre productores comercializadores y actores relacionados con la cadena hortofrutícola.

Se certificaron 406 predios, para un total de 916 predios certificados (área de alrededor de 12.000 Ha), según la Resolución ICA 4174 de 2009, de 1.110 predios visitados. Los predios certificados en 2013 corresponden a los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Figura 1. Avance anual de la certificación en BPA según la Resolución ICA 4174 / 2009



La mayoría de la producción corresponde a los cultivos de aguacate, mora, cítricos, cebolla, ciruela, espinaca, mango, marañón, granadilla, pitahaya, piña, papa, zanahoria, plátano, tomate, lechuga y repollo, entre otros; además, gracias a la implementación de BPA en los sistemas de producción de frutas y vegetales, se ha logrado acceder a mercados especializados que han establecido entre los requisitos de compra de estos productos, la garantía que ofrece la certificación en BPA, además de generar un valor agregado a los mencionados productos.

2.4 Cuarentena vegetal y animal

Para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que afecten el estatus del país y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, se realizaron las siguientes actividades de inspección:

Tabla 5. Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos

INSPECCIONES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE ANIMALES, VEGETALES Y SUS PRODUCTOS				META	AVANCE
Embarques de vegetales y sus productos Inspeccionados de Importación	22.891	27.927	27.509	24.003	23.622
Embarques de vegetales y sus productos certificados para Exportación	88.934	95.896	96.721	96.556	110.787
Embarques de vegetales y sus productos Interceptados en las importaciones	106	218	570	586	626
Embarques de animales y sus productos Inspeccionados de importación	15.730	17.383	21.121	23.264	24.834
Embarques de animales y sus productos certificados para Exportación	39.868	11.450	13.030	13.514	14.236
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados realizadas	544	350	258	288	325
Vehiculos inspeccionados	80.208	130.695	196.358	233.211	254.625
Buques inspeccionados	5.735	5.735	8.684	8.219	8.533

Durante 2013 se realizaron 23.622 inspecciones fitosanitarias en procesos de importación, de las cuales 5.598 corresponden a frutas frescas provenientes principalmente de países como Chile, Estados Unidos de América, Ecuador y Perú, siendo la manzana la fruta de mayor importación, con un total de 94.830 toneladas; el principal país proveedor de esta fruta es Chile, de donde se importaron 1.672 cargamentos durante esta vigencia. De igual manera, se realizaron 1.618 inspecciones a semillas para siembra, equivalentes a 8.428.949 kgs.

En esta vigencia se presentó un incremento del 14 % en las certificaciones fitosanitarias, debido al aumento del número de eventos de inspección de flor cortada y follaje fresco, principalmente a Japón, y se pasó de 10.564 eventos durante 2012 a 24.989 eventos durante 2013.



De acuerdo con la meta programada para la inspección de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, se cumplió en un 98 %; lo anterior es el resultado de la implementación de la Resolución CAN 1475 de 2012, que exige de inspección a los productos de la categoría de riesgo 1.

En el área pecuaria, las metas programadas fueron cumplidas en su totalidad, superándose lo programado para 2013; siendo así, durante el año fueron inspeccionados 24.834 embarques de importaciones, superándose de esa manera en un 6 % la meta programada. Por otra parte, las 14.236 inspecciones a las exportaciones pecuarias significaron un cumplimiento del 105,3 % del valor programado para esta actividad. En cuanto a las cuarentenas de animales se sobrepasó la meta prevista en un 12 % adicional, debido al incremento en las importaciones de equinos.

El contar con personal adicional en los pasos de frontera, condujo a la inspección de 21.414 vehículos terrestres adicionales que ingresaron al país, superando la meta en este aspecto en 9,02 %, disminuyendo el riesgo de ingreso de plagas y enfermedades. En cuanto a la inspección sanitaria de los buques internacionales, la meta fue superada en un 3 %.

En cuanto al seguimiento cuarentenario se realizaron 152 cuarentenas en los departamentos de Valle, Santander, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Risaralda, Boyacá y Nariño, con un total de 674.923 animales importados de diferentes especies procedentes de 16 países, de las cuales 48 cuarentenas se llevaron a cabo en la Estación Cuarentenaria Oficial del ICA ubicada en San Jorge para la especie equina.

En las cuarentenas realizadas se destacan las realizadas para la especie equina (96) y para material genético aviar (43).

Como resultado del seguimiento cuarentenario, se ordenó el sacrificio sanitario de 324 reproductores porcinos importados de Canadá, luego de que se detectara la infección y excreción del Coronavirus Respiratorio Porcino, enfermedad de la cual no hay antecedentes en el país y se solicitó a la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos tomar las medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los requisitos sanitarios acordados.



Tabla 6. Consolidado de cuarentenas en 2013

CONSOLIDADO DE CUARENTENAS 2013				
ESPECIES	CUARENTENAS	LUGAR	TOTAL ANIMALES	PROCEDENCIA
Aviar	14	Tolima	673.401	Brasil, Alemania, USA, Canadá, Perú
	10	Valle		
	10	Santander		
	9	Cundinamarca		
Equinos	29	Cundinamarca	538	Argentina, Bélgica, Chile, España, Perú, Holanda, Portugal, USA, Alemania, Francia y Panamá
	19	Antioquia		
	48	San Jorge Ica		
Animales para Investigación	2	Cundinamarca	256	USA
Animales Zocriaderos (curies y roedores)	1	Pasto	300	Perú México
	1	Cundinamarca	14	
Animales de Zoológico	1	Boyacá	7	USA, República Checa
	1	Pereira		
Aves reproducción Ornato	1	Cundinamarca	38	Cuba
Porcino	2	Antioquia	363	USA, Canadá
Mascotas	4	Cundinamarca	6	Alemania y Francia
Total	152		674.923	

Durante 2013 se realizaron 532 seguimientos posentradas de material vegetal importado, debido al fortalecimiento del proceso por parte del Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal. Estos seguimientos se realizaron en la Estación de Cuarentena Vegetal y en predios autorizados.

Tabla 7. Seguimiento cuarentenario a material de propagación asexual importado

SEGUIMIENTO CUARENTENARIO A MATERIAL DE PROPAGACION ASEJUAL IMPORTADO			
Actividad	2011	2011	2011
Visitas de seguimiento a material vegetal importado	315	91	532

Como resultado relevante de las acciones de seguimiento cuarentenario en el proceso de importación de bulbos de callas (*Zantedeschia sp.*), material ornamental procedente de Holanda, se evidenció la presencia de *Konjac mosaic virus*- KoMV, plaga ausente en el país; por lo anterior y como medidas sanitarias de mitigación, el ICA procedió a la destrucción del material afectado y solicitó a la ONPF del país exportador la certificación mediante pruebas de laboratorio para este virus.

En 2012 se efectuaron 570 interceptaciones de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, de los cuales 28 correspondieron a plagas cuarentenarias.



Tabla 8. Interceptaciones de plantas, productos vegetales y otros artículos

PRODUCTO	PLAGA	PAÍS	CARGAMENTOS	CANTIDAD	MEDIDA TOMADA
Trigo grano	<i>Fallopia convolvulus</i>	Canadá	1	23.957 ton	Seguimiento posentrada
Manzana fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	2	40.474 kg	Reembarque
Pera fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	1	23.296 kg	Reembarque
Naranja fresca	<i>Aonidiella sp</i>	España	1	21.600 kg	Reembarque
Arroz semilla	<i>Tilletia horrida</i>	Estados Unidos de América	1	1.368 kg	Destrucción
Callas Zantedeschia Bulbos	<i>Konjac mosaic virus (KoMV)</i>	Holanda	2	4.278 unidades	Destrucción
Solidago plantas	<i>Noviusuccinea ovalis</i>	Israel	1	1.565 unidades	Destrucción
Uva fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	España	1	18.076 kg	Reembarque
Uva fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Estados Unidos de América	1	13.737 kg	Reembarque
Kiwi fresco	<i>Brevipalpus chilensis</i>	Chile	1	4.800 kg	Reembarque
Manzana fresca	<i>Diaspidiatus perniciosus</i>	España	1	18.270 kg	Reembarque
Uva fresca	<i>Pseudococcus maritimus</i>	Estados Unidos de América	1	7.187 kg	Reembarque
Piña hijuelos	<i>Dysmicoccus brevipes</i>	Costa Rica	2	41.300 kg	Reembarque

En 2013 fueron interceptados 626 cargamentos agrícolas; dentro de las plagas agrícolas reglamentadas interceptadas de mayor relevancia durante 2013, están: *Pseudococcus viburni*, plaga importante de plantas frutales y hortalizas; *Brevipalpus chilensis*, el cual ataca cultivos frutales tales como cítricos, kiwi, uva, pera, entre otros, y especies ornamentales, causando grandes pérdidas económicas; *Dysmicoccus brevipes*, vector del *Clostenovirus-PMWaV*, cuarentenario para Colombia; *Tilletia horrida*, plaga reglamentada para el país, y *Fallopia convolvulus*, maleza invasiva ausente en el territorio nacional.

Por la detección de *Tilletia horrida* en un cargamento de semilla de arroz procedente de Estados Unidos se determinó el cierre temporal de este mercado, mientras se establecen de manera conjunta las medidas de mitigación para prevenir el ingreso de esta plaga reglamentada para el país; adicionalmente se establecieron controles en las importaciones de semillas de arroz procedentes de otros países con presencia de esta plaga.

De igual forma, se restringió el ingreso al país de camarones y sus productos frescos, crudos, refrigerados o congelados, provenientes de países afectados por la presencia de la enfermedad denominada Síndrome de Mortalidad Temprana, EMS, o Síndrome de Necrosis Hepatopancreática Aguda, APHNS, como China, Vietnam y Malasia, entre otros, enfermedad que ha ocasionado pérdidas por mortalidad del 70 % de los animales en los estanques afectados.

La importación de porcinos para reproducción provenientes de Estados Unidos fue suspendida luego de la confirmación por parte del Departamento de Agricultura de este país de la presencia del virus de la Diarrea Epidémica Porcina, PED, en 11 estados, y se solicitó la adición de una declaración sanitaria en el certificado sanitario para prevenir la introducción de esta enfermedad que no está presente en el país.

2.5 Certificación sanitaria y fitosanitaria de exportaciones

En cuanto a las exportaciones en los renglones pecuarios, las relacionadas con los huevos de mesa con destino a México se redujeron notablemente por aspectos comerciales.

Por otra parte, la reactivación del comercio con la República Bolivariana de Venezuela continuó en incremento para ciertos renglones: las exportaciones de carne fueron 4,9 veces más de la cantidad exportada en el año anterior; así mismo, para este mismo destino fue notable la salida de leche en polvo durante los últimos cuatro meses de 2013, cuando se exportaron 5.840 toneladas.

Tabla 9. Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

PRODUCTO	Unidad	2010	2011	2012	2013
Huevos fértiles para incubación y consumo humano	Unidades	1.170.000	93.600	13.065.480	7.676.640
Peces ornamentales	Unidades	12.135.139	11.932.656	11.372.953	14.681.709
Pollitos de un día	Unidades	937.933	1.598.890	2.147.925	155.312
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	1.456	3.998	6.898	32.230
Juguetes caninos	Toneladas	3.060	3.138	3.627	3.248
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	39.868	63.785	295.713	248.309
Leche y sus derivados	Toneladas	1.747	555.7	741	6.535

El comercio de pollitos de un día se redujo por la modificación de los procedimientos para la habilitación de los establecimientos de origen por parte de Ecuador. En cuanto a los bovinos para sacrificio se presentó un descenso del 16,1 %, especialmente hacia la República Bolivariana de Venezuela.

Continuó la tendencia creciente de las importaciones de carne de cerdo, ya que la



cantidad ingresada fue 90 % mayor al año anterior; de igual manera, los alimentos para mascotas y la harina de pescado presentaron incrementos del 20 % y 19 % adicional, respectivamente. Con tendencia estable aparecen la pasta de pollo (carne mecánicamente deshuesada) y pollitos de un día. Solo se presentó una reducción de un 42 % en los huevos fértiles para incubación y del 13 % en los biológicos de uso veterinario.

Tabla 10. Volumen de las exportaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones pecuarios

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES INSPECCIONADAS POR ICA EN LOS PRINCIPALES RENGLOES PECUARIOS					
PRODUCTO	Unidad	2010	2011	2012	2013
Pollitos de un día	Unidades	625.840	663.151	668.549	658.164
Huevos fértiles para incubación	Unidades	1.724.940	2.567.040	5.027.655	2.933.410
Alimento para mascotas	Toneladas	10.876	10.372	10.557	12.846
Pasta de pollo	Toneladas	31.303	35.088	36.549	35.638
Harina de pescado	Toneladas	17.197	16.852	13.817	16.442
Carne de cerdo	Toneladas	7.396	8.912	18.065	35.009
Biológicos uso veterinario	Millones de Dosis	3.989	3.759	4.113	3.592

Los principales mercados de exportación de flores y follajes durante 2013 fueron, en número de envíos, así: Holanda con 46.915; Rusia, 32.943; Japón, 24.989; Inglaterra, 19.369 y España, 11.390.

Durante 2013, en los puntos de control fronterizo se realizó el rechazo por el incumplimiento de los requisitos a 1.054 cargamentos agrícolas con destino a exportación, lo que permitió al ICA dar cumplimiento a los requisitos establecidos por los países destino y mantener la admisibilidad de nuestros productos en el mercado internacional.

Tabla 11. Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

PRODUCTO	Unidad	2010	2011	2012	2013
Flores y follajes	Unidades	1.085.544.401	968.903.991	754.696.599	1.094.171.950
Plátano y banano fresco	Toneladas	1.982.763	2.218.094	2.260.435	2.445.180
Café	Toneladas	294.169	315.874	219.898	293.366
Frutas frescas	Toneladas	27.855	23.989	31.952	22.327
Hortalizas y aromáticas frescas	Toneladas	4.801	2.486	3.592	2.377
Grano de consumo	Toneladas	4.910	6.374	13.513	15.927

El aumento en un 30 % en la importación de material de propagación asexual se debe al ingreso de bulbos de lirio que ascendió a 51.089.341 unidades, principalmente de Holanda, con un incremento del 66 % en comparación con el año anterior.

Tabla 12. Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones agrícolas

PRODUCTO	Unidad	2010	2011	2012	2013
Semillas de Flores, Hortalizas y otros vegetales	Kilogramos	87.182.914	151.863.045	189.845.275	8.428.949*
Material de Propagación Asexual	Unidades	41.960.195	44.163.870	57.384.326	74.626.207
Flores y Follajes	Unidades	29.065.884	28.342.959	24.918.097	19.011.557
Grano Consumo	Toneladas	6.303.217	5.880.530	5.233.890	5.850.661
Fruta Fresca	Toneladas	167.047	199.254	210.304	202.778
Hortalizas y Vegetales Frescos	Toneladas	142.790	185.198	182.351	109.952

*Durante 2013, y de acuerdo con los nuevos desarrollos informáticos del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAPE, y para permitir un mayor control en las importaciones de semilla para siembra, se inició la exigencia a los importadores de realizar sus procesos en unidades de peso, lo que ha permitido facilitar los procesos de inspección en los PAPF.

2.6 Conservación de los bancos de germoplasma, BG

El ICA garantiza la correcta administración, conservación y mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, mediante la supervisión del convenio de ciencia y tecnología celebrado con Corpoica. Durante la vigencia 2013 se supervisó uno (1) de los tres bancos del sistema: el banco de germoplasma animal.

Se realizaron nueve caracterizaciones genéticas en 2013:

- Caracterización de extracción de ADN y estandarización de marcadores y genotipado de microsatélites, genotipado a gran escala de animales seleccionados en Romosinuano y CCC. Esto se realizó en el Centro de Investigación Turipaná, en Montería, Córdoba.
- Caracterización en las cuatro razas de bovinos criollos: se realizó a nivel molecular mediante la información de 24 marcadores MS y de nuevas variantes tipo SNP. (BON: Antioquia, Costeño con cuernos y Romosinuano: Córdoba; Sanmartinero: Meta).
- Caracterización en las dos razas de ovinos criollos: se realizó a nivel molecular mediante la información de 24 marcadores MS y de nuevas variantes tipo SNP. (Raza mora y criolla. Obonuco, Nariño).
- Caracterización: variantes identificadas en genes relacionadas con respuesta



inmune (cinco genes secuenciados relacionados con respuesta inmune, 10 animales evaluados por cada raza criolla. Antioquia: EE el Nus: raza bovina Blanco Orejinegro y raza porcina San Pedreño. Córdoba: EE Turipaná: razas bovinas Costeño con cuernos y Romosinuano, y raza porcina Zungo. Meta: EE La Libertad: raza bovina Sanmartinero y raza porcina Casco de mula. Nariño: EE Obonuco: razas ovinas criolla y mora.

- Caracterización: tres razas bovinas criollas (Romo, BON, SM) con indexación genética y genómica para características de tipo productivo, crecimiento y con potencial de utilidad en programas de selección para fortalecer el mejoramiento genético.
- Caracterización: genotipado de animales de las razas BON y CCC de una población de referencia.
- Caracterización: tres razas bovinas criollas (CCC, BON, SM) con genotipado utilizando Bead chip DNA en animales seleccionados, y depuración de información. Análisis genómico y estimación de variabilidad genética.
- Caracterización: estimación de efectos fijos y aleatorios para incluir en modelos de análisis genómico en las razas bovinas BON (Antioquia) y Romosinuano (Córdoba).
- Caracterización: genotipado a gran escala para dos razas ovinas (raza mora y criolla) con fenotipos extremos para características de análisis (Nariño).

Se criopreservaron 4.500 pajillas de semen de toros criollos y embriones bovinos (Costeño con cuernos, Romosinuano, Blanco Orejinegro y Sanmartinero) y ovinos (mora y criolla). Con respecto a 2012, la producción de material genético conservado de las diferentes razas bovinas y ovinas criollas se incrementó un 107 % en 2013.

Los núcleos de razas criollas conservadas es una actividad que contribuye a mejorar la disponibilidad de material genético de razas criollas, al mantenimiento de la biodiversidad y a la preservación de la seguridad alimentaria del país. En desarrollo del convenio de cooperación se han conservado las razas bovinas, ovinas y porcinas de acuerdo con su ubicación geográfica:

Antioquia: EE el Nus: raza bovina Blanco Orejinegro y raza porcina San Pedreño.

Córdoba: EE Turipaná: razas bovinas Costeño con cuernos y Romosinuano, y raza porcina Zungo.

Meta: EE La Libertad: raza bovina Sanmartinero y raza porcina Casco de mula.

Nariño: EE Obonuco: razas ovinas: Criolla y Mora

El sistema de bancos de germoplasma vegetal conserva 36.190 materiales de especies vegetales importantes como papa, cacao, achira, ají, ñame, batata, frijol, haba, arveja, chontaduro y frutales amazónicos, entre otras 60 especies más de importancia para el sector; estos tienen que ser conservados y ampliados para asegurar un uso adecuado de los recursos genéticos disponibles.

Los materiales conservados se encuentran en los Centros de Investigación Caribía, municipio de Zona Bananera (Magdalena), C.I. La Suiza, Rionegro (Santander), C.I. El

Mira, Tumaco (Nariño), C.I. Natágima, El Espinal (Tolima), C.I. Palmira, Palmira (Valle del Cauca), C.I. La Libertad, Villavicencio (Meta), C. I. Turipaná, Cereté (Córdoba), C.I. Tibaitatá, Mosquera (Cundinamarca) y C.I. La Selva, Rionegro (Antioquia).

Para asegurar la conservación de las accesiones o muestras y el incremento de los bancos, se realizan actividades de caracterización genética, morfológica, química y de renovación.

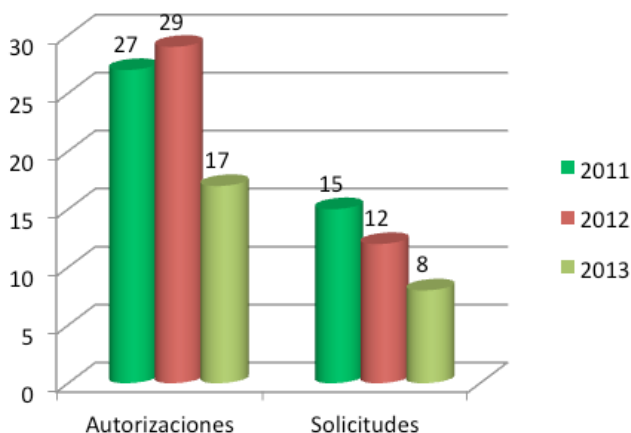
Las accesiones pertenecientes a las colecciones de campo fueron 4.175; se desarrollaron actividades como control de arvenses y de problemas fitosanitarios, podas, manejo de cercas, sistemas de riegos y drenajes; manejo nutricional, marcaje de las colecciones, resiembra e injertación de plantas perdidas y cosecha de productos, entre otros.

En cuanto a la caracterización de especies relacionadas con el banco de germoplasma vegetal se realizaron caracterizaciones de índole morfológica, química y molecular. En la primera metodología, 907 accesiones de 12 especies; en la segunda, 444 materiales en 11 taxa, cacao (27), plátano (20), maní (60), mango (15), papa (150), chontaduro (70), marañón (20), ají (50), copoazú (12), camu-camu (10) y asaí (10); en la tercera, 295 accesiones de 3 especies vegetales: papa y/o especies relacionadas (96), cítricos (149) y marañón (50) fueron caracterizadas.

Se avanzó en la caracterización molecular de cítricos en un 50 % de las accesiones de la colección. Se establecerá también el conocimiento de las relaciones filogenéticas entre los diferentes grupos cítricos y la variabilidad genética contenida en dicho BG.

El ingreso de nuevos materiales al banco de germoplasma se denomina incremento. En 2012 se introdujeron 81 accesiones, mientras que en 2013 fueron 251 (ver tabla siguiente). El incremento, con respecto a 2012 fue del 309,8 %.

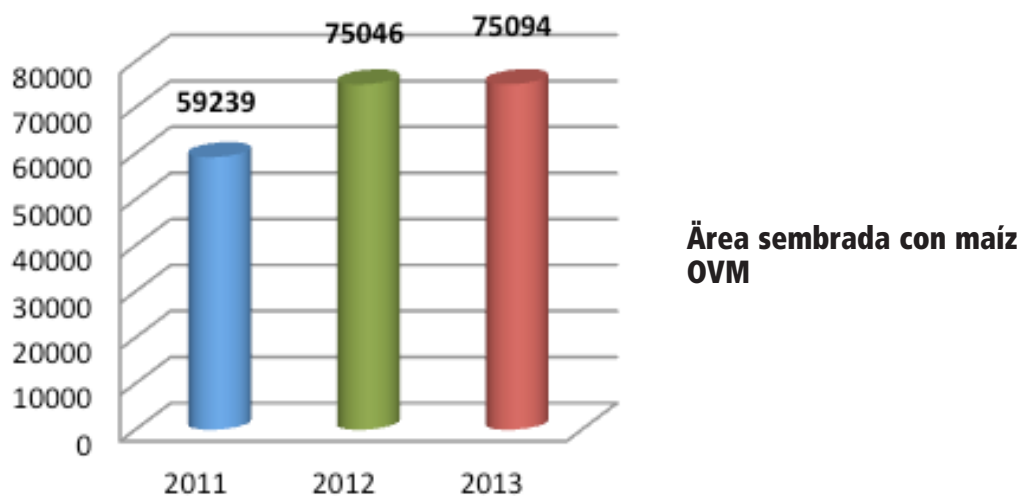
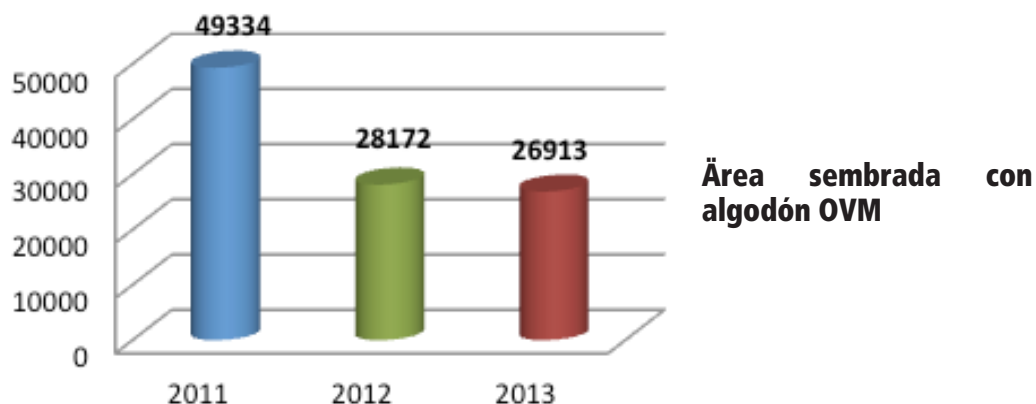
Entre las acciones que se toman para cumplir la autorización de actividades cuando se trate de Organismos Vivos Modificados, OVM, se encuentra la recepción y análisis de riesgo de todas las solicitudes.



Hasta ahora las solicitudes recibidas corresponden a las especies de soya, maíz y algodón para siembra y consumo animal. También se han recibido solicitudes para siembra de clavel y rosa, con el objetivo de exportar las flores. En la siguiente figura se muestran de manera general las solicitudes y autorizaciones realizadas durante el periodo enero de 2011–agosto de 2013. Entre las solicitudes realizadas se destacan: maíz con 17 eventos, seguida por soya y algodón que tuvieron ocho y seis, respectivamente.

En 2013 se sembraron en el país 75.095 ha de materiales OVM de maíz, en diferentes departamentos productores, destacándose por las áreas sembradas: Tolima, Meta y Valle del Cauca con 18.500, 18.150 y 12.271 ha, respectivamente. Para el caso del algodón, el área fue de 26.913 ha. En este caso, los departamentos con más áreas fueron: Córdoba con 12.447; Tolima con 7.636 y Cesar con 3.143 ha. Para los claveles azules el área se mantiene en 12 hectáreas.

A continuación se muestra un comparativo de la fluctuación que hay desde 2011 a 2013 en las áreas sembradas de maíz y de algodones modificados genéticamente (OVM).



3. Vigilancia epidemiológica

3.1 Vigilancia epidemiológica fitosanitaria

La vigilancia fitosanitaria es un proceso oficial que se realiza de forma dinámica y continua. Comprende actividades de evaluación, monitoreo y otros procesos con respaldo técnico-científico que permiten determinar la presencia o ausencia de plagas en el territorio nacional. Como base en la determinación de la condición fitosanitaria agrícola del territorio y para el establecimiento de requisitos fitosanitarios específicos para la importación de plantas y productos vegetales, las plagas se han clasificado así:

Figura 2. Clasificación de plagas. Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina, 2000.



Plaga A1: plaga cuarentenaria que no está presente en la subregión de la Comunidad Andina, por lo que se deben establecer medidas fitosanitarias para prevenir su introducción y diseminación (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2000).

Plaga A2: plaga cuarentenaria que está presente en la subregión de la Comunidad Andina, pero que tiene una distribución limitada y se mantiene bajo control oficial en el país o países afectados, debiéndose establecer medidas fitosanitarias para evitar su diseminación (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2000).

La vigilancia activa se aplicó para varias de las plagas establecidas en la Resolución



ICA 2895 de 2010 (presentes y exóticas), con el fin de actualizar su estatus en Colombia. Se realizaron rastreos y se establecieron rutas de vigilancia para plagas de importancia cuarentenaria, para las plagas exóticas de alto riesgo de introducción al país y para las plagas de control oficial (plagas A2), mediante estudios o monitoreo específico.

En la Tabla 13 se mencionan las plagas vigiladas y un resumen sobre la respectiva red de vigilancia:

Tabla 13. Redes de vigilancia por plaga mantenidas durante el año 2013

Artrópodos presentes en el país	
Mosca blanca oriental de los cítricos (<i>Parabemisia myricae</i>) Hospedantes rastreados:	Cítricos en general. 1792 Sitios (23.000 Has)
Barrenador de la mazorca del cacao (<i>Carmenta foraseminis</i>) Hospedantes rastreados:	Cacao 400 Sitios (2700 Has)
Ácaro hindú de los cítricos (<i>Schizotetranychus hindustanicus</i>). Hospedantes rastreados:	Cítricos en general 1792 sitios (23000 Has)
Barrenadores de fruto de aguacate (<i>Heilipus Lauri</i> , <i>Heilipus Trifasciatus</i> , <i>Stenoma catenifer</i>) Hospedante rastreado:	Aguacate variedad Hass y otros 292 Sitios (914 Has)
Cochinilla Rosada del Hibisco –CRH (<i>Maconellicoccus hirsutus</i>):	Otras escamas y cochinillas (mota de la guayaba-Capulinia aff jaboticabae; cochinilla acanalada Crypticerya multicatrides). Plagas presentes en el país; Hospedantes rastreados para CRH: cítricos, guayaba, guanábana, banano, mango, cayeno, especies ornamentales, anón, plátano, swinglea, papaya, piña; Hospedantes rastreados para mota de la guayaba: guayaba; Hospedantes rastreados para cochinilla acanalada: Frutales, yuca 28.952 Sitios (16.090 Has)
Ácaro Rojo de las Palmas (<i>Raoiella indica</i>):	Plaga presente en el país. Hospedantes rastreados: Palma de coco, palma de aceite, plátano y banano. 11.098 Sitios (2520 Has)
Araña roja del café (<i>Oligonychus yothersi</i>) Hospedantes rastreados:	Café. 60 Predios sensor fijos (1.420 sitios, 2.840 plantas) 668,28 Has.
Escama palomilla (<i>Toumeyella sp.</i>) Hospedantes rastreados:	Café. 10 predios (50 Has)
Trips:	Trips del ají. Scirtothrips dorsalis. Hospedantes rastreados: Aguacate, ají, ajo, algodón, musáceas, cacao, cebolla, cítricos, crisantemo y rosa, guanábanos, guayabo, zapote, patilla, papaya, mora, mirto, melón, maracuyá, mango, plantas de jardín. 1257 predios (10,897 Has)
Chanchito blanco <i>Pseudococcus viburni</i> Plaga exótica para Colombia Hospedantes rastreados:	Aguacate, ciruelo. 120 sitios (200Has)
Caracol Gigante Africano (<i>Achatina fulica</i>) Hospedantes rastreados:	Aguacate, banano, cacao, café, caña de azúcar, caucho, cítricos, durazno, especies forestales, hortalizas y ornamentales, lulo, mango, sandía, swinglea, yuca. 490 sitios (314 Has)
Mal de Panamá. (<i>Fusarium oxysporum f.sp. cubense RT4</i>) Hospedantes rastreados:	Banano. 79 sitios (1478,64 Has)
Pudrición parda de la papa (<i>Ralstonia solanacearum R3bv2</i>) Hospedantes rastreados:	Papa, Berenjena, Aji. 71 sitios (43,55 Has)
Roya de la cebolla <i>Puccinia allii</i> Hospedantes rastreados:	Ajo, cebolla larga, cebolla cabezona, puerro, cebollín 1108 Sitios
Carbón del arroz (<i>Tilletia horrida</i>) Hospedantes rastreados:	Arroz 53 sitios (33,5 Has)
Enfermedades de la caña panelera:	(Hongos, virus, bacterias Hospedantes rastreados: caña panelera
Plagas del algodón:	<i>S. dorsalis</i> , <i>Cochinillas</i> en general. <i>Bemisia tabaci</i> , <i>Anthonomus vestitus</i> . 111 sitios.
Picudo del algodón (<i>Anthonomus grandis</i>). Bolívar:	26 trampas. Cesar: 22 trampas. Córdoba: 291 trampas. Sucre: 12 trampas. Tolima y Cundinamarca: 30 trampas.

Tabla 14. Censos palmeros realizados

CENSOS PALMEROS REALIZADOS
Censo informativo del reconocimiento de los predios que no se encuentran asociados a ningún núcleo palmero y carecen de asistencia técnica en su cultivo. Convenio ICA-Grupo Palmeros Unidos. Área censada: Norte de Santander: 3680 has. Santander: 2728, 02 has. Cesar: 3779, 7 has. Bolívar: 3685, 28 has.
Censo Fitosanitario palma de aceite en Puerto Wilches. Convenio Fedepalma-MADR. Problema fitosanitario evaluado: Pudrición del Cogollo (PC). Organismo asociado: Phytophthora palmivora. Área censada palma a palma en las zonas de mayor extensión de Puerto Wilches: 8013 has. Área de predios inscritos voluntariamente para erradicación total: 1011,4 has. Área de predios inscritos voluntariamente para erradicaciones puntuales: 432,48 has.
Censo Fitosanitario palma de aceite en Tumaco. Problema fitosanitario evaluado: Pudrición del Cogollo. Organismo asociado: Phytophthora palmivora. Área en Palma censada: 2754,8.
Censo Fitosanitario palma de aceite en la región del Catatumbo. Problemas fitosanitarios evaluados: Pudrición del Cogollo. Organismo asociado: Phytophthora palmivora. Marchitez Sorpresiva. Organismo asociado: Phytomonas staheli. Anillo Rojo. Organismo asociado: Bursaphelenchus cocophilus. Área en palma Censada: 2254,5 has.

A partir de las labores de vigilancia realizadas para todos los organismos plaga anteriormente mencionados, se calcula que la población total beneficiaria es de 6.812 productores, distribuidos en 28 departamentos del territorio nacional, que permiten mantener el estatus de las plagas en los sitios vigilados, verificar su estado actual y, en cuanto a los censos palmeros, identificar algunos predios pertenecientes a palmicultores independientes que no se encontraban inscritos a ninguna agremiación y, algunos de ellos, sin asistencia técnica en su cultivo.

Las actividades del Programa fitosanitario forestal estuvieron acordes con su objetivo: prevención, vigilancia y mitigación de plagas y enfermedades endémicas y exóticas sobre cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.

La población beneficiaria de este programa se establece con base en las tres actividades del programa: registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, expedición de remisiones de movilización, y monitoreo y vigilancia de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales que se describen a continuación.

Durante la vigencia 2013 se expidieron 1.253 registros de cultivos forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales y por tanto se benefició a igual número de reforestadores y ciudadanos que plantaron especies forestales con fines comerciales.

Por medio de la expedición de remisiones de movilización de productos de transformación primaria, 87.108 en 2013, igualmente se benefició al sector reforestador del país, permitiendo el transporte de productos provenientes de los cultivos forestales. Entre las empresas beneficiadas se encuentran: Smurfit Carton de Colombia, Pizano, Tekia SAS, Reforestadora El Guásimo, Tablemac y Refocosta, entre las principales del país, y cientos de pequeños reforestadores que ven en la reforestación una opción



económica de interés.

Con el monitoreo y vigilancia fitosanitaria de las especies forestales desarrollado por el ICA se efectuó la cobertura aproximada del 28 % del área total plantada del país, la cual se estima en 385.000 has para 2013.

Las actividades de registro en la vigencia 2013 disminuyeron con respecto a la vigencia 2012, debido fundamentalmente a que es un trámite surtido a demanda de los interesados y en el país el establecimiento de nuevas áreas forestales no avanzó al ritmo esperado en 2013.

En la actividad de remisiones de movilización el número de remisiones expedidas en la vigencia 2013 aumentó con respecto a la vigencia 2012, debido fundamentalmente al aumento de los procesos de transformación de la madera y a la madurez de las áreas forestales en vigencias anteriores.

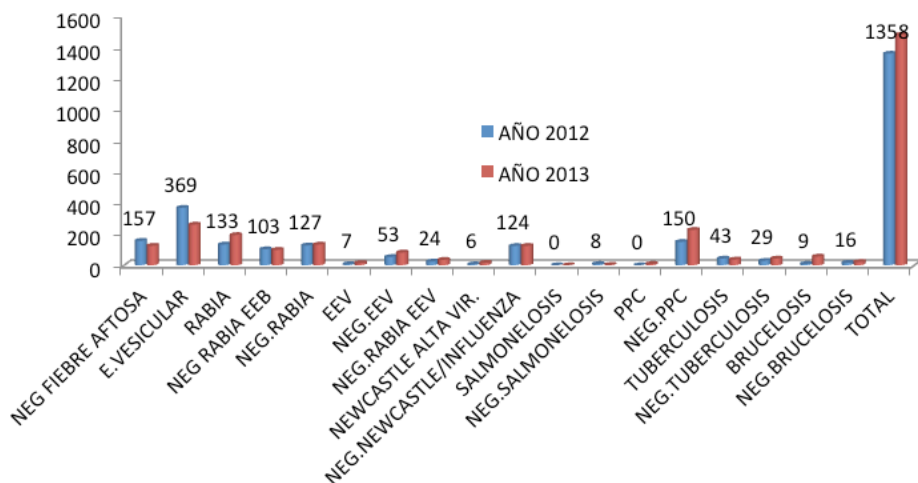
A 31 de diciembre de 2013 se cuenta con un total de 11.757 registros de CF-SAF expedidos por el ICA, representado en un 80 % por personas naturales y un 20 % por personas jurídicas.

La distribución de la totalidad de registros por área en hectáreas otorgados por el Instituto entre 2006 y 2013 permite concluir que el mayor porcentaje de atención se efectuó para pequeños propietarios de predios con áreas sembradas menores a 10 hectáreas, que representan el 76 % del total de registros y que encontraron en las especies forestales con fines comerciales una opción económica.

El 24 % restante corresponde a propietarios de predios con área sembrada en especies forestales mayores a 10 hectáreas, considerados como medianos y grandes reforestadores. En este porcentaje se incluye a empresas reforestadoras del país como: Pizano, Refocosta, Reforestadora San Sebastián, Madeflex, Tekia SAS, Procuencia, Tablemac, Reforestadora El Guásino y Smurfit Cartón de Colombia, entre otras empresas.

3.2 Vigilancia epidemiológica veterinaria

En desarrollo de las actividades del subproceso de vigilancia epidemiológica veterinaria, actualmente se dispone de un sistema de información en tiempo real que permite conocer lo relacionado con la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable. Las actividades enmarcadas dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las metas de este subproceso son realizadas en el nivel local, regional y nacional, constituyéndose en herramientas básicas para el establecimiento de metas y objetivos de otras dependencias del área misional del Instituto, así como para algunos entes externos.

Figura 3. Notificación de control oficial de enfermedades de animales, años 2012-2013

El sistema de información y vigilancia epidemiológica registró 1.626 episodios de sospechas de enfermedades de animales de interés nacional y de presentación inusual en animales, con un incremento de 143 notificaciones, caracterizados de la siguiente manera:

- **Enfermedades vesiculares:** se detectaron 411 episodios, de los cuales fueron diagnosticados 44 como Estomatitis vesicular tipo Indiana, 215 como Estomatitis vesicular tipo New Jersey, cuatro como Estomatitis vesicular y 148 negativos de Fiebre aftosa que fueron descartados mediante investigación epidemiológica, evaluando los factores de riesgo asociados con la presentación de esta enfermedad.

- **Síndromes neurológicos:** se presentaron 571 notificaciones a nivel nacional, de las cuales se diagnosticaron 14 como positivos a Encefalitis equina venezolana (EEV) en los departamentos de Antioquia (1), Cauca (1), Cesar (1), Córdoba (4), Magdalena (1), Norte de Santander (1), Santander (4) y Sucre (1), y 194 a Rabia silvestre; los departamentos que presentan la mayor ocurrencia de esta enfermedad fueron: Arauca (30), Cesar (28), Sucre (27), Magdalena (19), Casanare (14), Córdoba (13), Norte de Santander (12), Chocó y Antioquia (10). 122 episodios resultaron negativos a la Rabia silvestre, 29 con resultados negativos a pruebas para el diagnóstico de Rabia y EEV, 6 con resultados negativos a pruebas para el diagnóstico de Rabia y EEV-EEE (Encefalitis equina del Este), 99 episodios con resultados negativos a Rabia y Encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), 82 con resultado clínico de síndrome neurológico pero negativo a EEV, 11 episodio con resultado clínico de síndrome neurológico pero negativo a Rabia silvestre; los resultados de 13 episodios no permitieron definir su diagnóstico, por lo cual se registraron como síndromes neurológicos y un episodio se encuentra en proceso de diagnóstico final.

- **Patología granulomatosa:** se notificaron 80 episodios con lesiones compatibles con las de la tuberculosis, de las cuales se confirmó la enfermedad en 37, mientras que 43 resultaron negativos.



- Cuadro reproductivo bovino: se presentaron 78 episodios compatibles con Brucelosis bovina. De estos, 57 se confirmaron como positivos, 20 presentaron resultados negativos y un episodio se encuentra en proceso de diagnóstico final.
- Síndrome neurológico y cuadro respiratorio aviar: se realizaron 179 notificaciones, de las cuales 16 fueron diagnosticadas como enfermedad de Newcastle de alta virulencia; 35 como enfermedad de Newcastle de baja virulencia, y 124 fueron negativos a enfermedad de Newcastle e Influenza aviar. En un episodio los resultados de laboratorio no fueron concluyentes, por lo tanto quedó como cuadro respiratorio. Tres episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.
- Cuadro clínico diarreico en aves: se reportaron cuatro episodios, de los cuales tres fueron negativos a la Salmonelosis aviar y en uno no fue posible llegar al diagnóstico por medio de pruebas de laboratorio, por lo que se registró como cuadro diarreico.
- Cuadro sistémico porcino: en 2013 se notificaron 298 episodios, de los cuales en nueve de ellos se diagnosticó Peste porcina clásica (PPC) en los departamentos del Cesar y La Guajira. En 227 episodios se descartó la presencia de PPC y 62 de los episodios se encuentran en proceso de diagnóstico (33 cuadros sistémicos, dos cuadros sistémicos digestivos, cuatro cuadros sistémicos hemorrágicos, 12 cuadros sistémicos neurológicos, un cuadro sistémico reproductivo y 10 cuadros sistémicos respiratorios).
- Episodios inusuales: se atendieron cinco notificaciones, de las cuales una se concluyó como Carbón bacteridiano y cuatro como negativos a Influenza equina.

Se destaca durante la vigencia 2013 la ausencia de Fiebre aftosa.

En cuanto a las actividades directas del proceso de vigilancia epidemiológica veterinaria, se destaca la aplicación de la investigación complementaria y la investigación epidemiológica en el 100 % de las notificaciones atendidas de sospechas de PPC, para determinar la ausencia del virus.

Ante la confirmación de la presencia de PPC en los departamentos de La Guajira y del Cesar, se aplicó el plan de contingencia en los predios y en las zonas afectadas.

En junio de 2013 se diagnosticó el primer foco de esta enfermedad en el municipio de Urumita, La Guajira; del total de la población existente, 15 fueron los animales sacrificados.

Las conclusiones sobre las razones de la presencia de este foco se pueden atribuir a una cepa del virus de PPC de posible origen venezolano, debido al alto riesgo que ocasiona el ingreso de animales de contrabando que se está generando en esta frontera y por la suspensión de la vacunación que se estableció a partir del 30 de mayo por la propuesta de liberar la zona de la enfermedad.

En noviembre se presentó un segundo foco de PPC en el municipio de Chiriguaná, Cesar, en un predio con un total 27 animales, en los cuales se notaron signos típicos de

la enfermedad, se tomaron las medidas sanitarias pertinentes y durante la vigilancia epidemiológica se hallaron ocho granjas más afectadas por PPC, dos en el mismo municipio y seis en el municipio de El Paso.

Se han implementado las medidas del plan de contingencia en el Cesar, lo cual incluye la atención de sospechas, el sacrificio de 570 animales enfermos (404 porcinos en El Paso y 166 porcinos en Chiriguana). Así mismo, se intensificó la vigilancia en zonas de frontera y la atención de manera inmediata de todas las sospechas a nivel nacional.

Dentro del proceso de generación de información vale destacar la importancia de la emisión de los boletines epidemiológicos. En 2013 se realizaron 52 boletines semanales, 12 boletines mensuales y un boletín anual, documentos que se encuentran publicados en la página web del ICA; se elaboraron para la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dos informes semestrales (segundo de 2012 y primero de 2013), uno de 2012 sobre animales salvajes, que es de carácter anual; también se entregó otro informe anual para la Comisión Suramericana para la lucha contra la Fiebre Aftosa, Cosalfa, y 52 informes semanales que se presentaron al Sistema Continental de Información y Vigilancia de Panaftosa, SIVCONT.

Estos informes son divulgados a nivel nacional e internacional, con el objetivo de dar a conocer la situación sanitaria de las especies económicamente aprovechadas y brindar un panorama que facilite la comercialización agropecuaria del país. Esto permite alertar sobre situaciones epidemiológicas detectadas, como ocurrencias inusuales o epidemias, para una toma de decisiones, planificación de actividades de prevención, control y erradicación, además de la adecuada apropiación de recursos.

En 2013 se continuó con el proceso de capacitación y formalización de sensores epidemiológicos en el territorio nacional del Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica, con especial atención en los departamentos de frontera del país, en donde se ejecutaron cinco talleres de actualización, en los cuales se capacitaron a 88 sensores, incluyendo profesionales, técnicos pecuarios, Policía Nacional, productores, transportadores y personas vinculadas al sector pecuario. Los eventos fueron realizados en Puerto Asís, Putumayo (11); Yopal, Casanare (24); Cúcuta, Norte de Santander (21); Pasto, Nariño (27) y San Andrés (5).

En 2013, el Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica contabilizó 4.647 sensores activos, de los cuales 4.053 fueron actores nuevos dentro del sistema de alerta temprana; con esta cifra se logra una cobertura del 92 % del total de municipios existentes en Colombia. La efectividad del sistema de alerta temprana por medio de los sensores se garantiza mediante el seguimiento mensual, que permite corroborar su permanencia así como la cobertura a nivel departamental y nacional. En comparación con 2012 se incrementó en un 2 % la cobertura nacional, ya que para esa oportunidad se contaba con 4.081 sensores formalizados.

También en 2013 se participó en reuniones de articulación interinstitucional,



específicamente con las entidades responsables de los programas de enfermedades zoonóticas, reportando oportunamente al Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud y Protección Social y al Instituto Nacional de Salud, las sospechas o casos diagnosticados de este tipo de enfermedades, así como en las mesas técnicas que estuvieron enfocadas básicamente en la rabia y en la encefalitis equina venezolana.

En cuanto a actividades de divulgación, se capacitó a médicos veterinarios, biólogos y expertos en el manejo de especies silvestres sobre el Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica del ICA y acerca del programa de vigilancia de enfermedades en especies silvestres, implementado por la OIE. El evento de capacitación se llevó a cabo en San Andrés y asistieron los funcionarios responsables del manejo de los animales en el Jardín Botánico y en el Parque Natural Coralina; así mismo, el Instituto participó de forma continua en las mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá, en las cuales se trataron estrategias para evitar el comercio ilegal de especies silvestres, utilizadas como mascotas en Bogotá.

Igualmente participó en la elaboración de la norma de la Comunidad Andina, CAN, “en la cual se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de núcleos zoológicos y de animales de fauna silvestre dentro de la Comunidad Andina y terceros países”.

En 2013 se continuó con el reforzamiento de las directrices a los ganaderos para el registro sanitario de predios pecuarios en las oficinas locales del ICA, así como en la consolidación de la base de datos de los ya existentes en el territorio nacional.

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica y para tener una mayor cobertura nacional, se crearon 27 oficinas locales.

Se realizó la actualización de los censos de las especies domesticas de interés comercial, identificando a las siguientes:

En cuanto a la especie bovina se evidenció una disminución de 433.473 animales, es decir, 1,9 % con respecto a 2012 y un total 1.482 predios menos, para una disminución correspondiente al 0,3 %; esta situación puede obedecer al cambio de la vocación agropecuaria en algunos predios y a la exportación de animales.

Con relación al censo porcino, se registró un aumento de 473.453 animales y de 16.144 predios porcícolas, con respecto a 2012.

En el caso del censo avícola, se evidenció un aumento de 42 predios en relación con el censo del año inmediatamente anterior; sin embargo, se presentó una disminución en el encasamiento de aves, correspondiente a 3.725.279 aves principalmente de aves reproductoras.

4. Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios

4.1 Control de riesgos sanitarios

Durante 2013 se efectuó una revisión del Programa Nacional de Control para la Brucelosis Bovina, reformulándolo en sus componentes, redireccionándolo a la erradicación de esta enfermedad mediante la estrategia de zonificación.

El ICA busca redefinir las acciones relacionadas con la vigilancia pasiva de la enfermedad, las medidas de intervención oficial para el saneamiento de hatos y la erradicación de focos (con compensación por el sacrificio de animales), la reducción de las tarifas de diagnóstico, el control de la movilización dentro de las zonas programáticas, entre las que están la educomunicación, la vacunación, la tercerización y especialmente los incentivos para los ganaderos. El objetivo del nuevo programa es la erradicación de la enfermedad en el año 2022, con la autodeclaración de país libre (sin vacunación) en 2025, de acuerdo con las directrices de la OIE.

El siguiente mapa ilustra la zonificación realizada:



El cronograma propuesto para la erradicación de la enfermedad del territorio nacional es el siguiente:

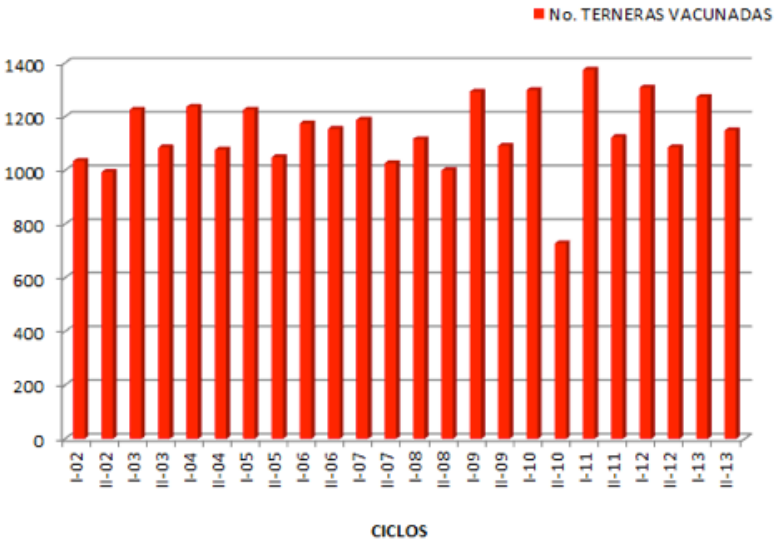
Tabla 15. Cronograma propuesta para erradicar la Brucelosis bovina

	ETAPA CONTROL	ETAPA DE DISMINUCIÓN DE LA PREVALENCIA	ETAPA DE ERRADICACIÓN	MUESTREO AUSENCIA
ZONAS	CRONOGRAMA			
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA				2012-2013
AMAZONIA				Pendiente evaluación
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO		2014-2015	2016-2017	2017
SUR OCCIDENTE	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2019
COSTA ATLÁNTICA	2014-2016	2017-2018	2018-2019	2020
CENTRO	2014-2017	2018-2019	2020-2021	2021
LLANOS ORIENTALES	2014-2018	2019-2020	2021-2022	2022

Dentro del programa que viene ejecutándose durante los últimos años, se realizaron las siguientes actividades:

Durante el primer y segundo ciclo de vacunación de 2013 se vacunaron 2.424.531 terneras (94,34 %), mientras que en los dos ciclos de 2012 la cifra fue de 2.397.388 (94,28 %).

Figura 4. Número de terneras vacunadas contra la Brucelosis bovina en 2013



Por otra parte, se preservaron la zonas libres de Brucelosis bovina de la Provincia de García Rovira; el Cañón de Anaime, en el municipio de Cajamarca (Tolima); en los municipios boyacenses de Soatá, Boavita, Tipacoque, Covarachia, San Mateo, La Uvita, Chiscas, El Cocuy, Espino, Guacamayas, Guican y Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tobal, Cortadera, Parroquita, Quindeba, La Playa y Quichua, del municipio de Chita, Boyacá; Coveñas (Sucre), el Valle de Sibundoy (Putumayo) y se declaró libre la zona del archipiélago de San Andrés y Providencia.

En el Programa certificación de predios libres de Brucelosis a diciembre de 2013 se certificaron un total de 12.834, teniendo la mayor participación los departamentos de Antioquia con 4.000, y Nariño con 4.888 predios certificados.

De igual forma, los 14.250 animales positivos a la Brucelosis bovina, reportados por el Contrato 0158 de 2011, fueron objeto de sacrificio en 2013, en el marco del Contrato 0125 de 2012. Estos corresponden a 13.125 bovinos y 1.125 bufalinos de 3.295 predios ubicados en 345 municipios de 22 departamentos, pertenecientes a 3.047 ganaderos. Un total de 10.837 animales (76 % de los animales positivos) fueron verificados, y 3.413 animales (24 %) fueron declarados ausentes al momento de la verificación.

El ICA realizó la investigación del destino de los semovientes con los ganaderos que aportaron evidencia o justificación para el no sacrificio oficial, así: 808 animales muertos en el predio, 200 vendidos con destino distinto a matadero, 204 en los cuales el propietario informó de la inexistencia en la finca y 636 en los que el ganadero se rehusó a identificar los animales o remitir los documentos de soporte para el sacrificio de estos.

Una vez realizada la verificación y revisión de soportes, se expidieron las resoluciones para ordenar el sacrificio y compensación económica. Fueron expedidas 2.338 resoluciones para 2.218 ganaderos beneficiarios, ordenando el sacrificio de 10.294 animales, de los cuales 114 correspondieron a bovinos puros.

Los departamentos con mayor número de animales sacrificados oficialmente fueron: Córdoba, Antioquia y Cundinamarca, mientras que en los departamentos de Cesar y Santander, a pesar de tener un alto número de animales positivos, el porcentaje de sacrificio oficial fue muy bajo (menor al 40 %).

Las indemnizaciones por los sacrificios de animales positivos alcanzaron la suma de \$ 6.045.411.780, pagados por el ICA a 1.757 ganaderos beneficiarios que cumplieron con el procedimiento establecido.

Durante la vigencia 2013 se abrió la cuarta convocatoria para organismos de inspección en el programa de Brucelosis bovina, a la que se presentaron 23 aspirantes a organismos de inspección, con 232 médicos veterinarios.

En cuanto al Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, durante



2013 se mantuvieron las tres zonas declaradas como libres de Tuberculosis bovina, correspondientes al municipio de Cajamarca (Tolima), al Cañón de Anaime y a la Cuenca lechera del Quindío.

De igual manera, a diciembre de 2013 se certificaron 8.722 predios como libres de la enfermedad, con una participación importante de los departamentos de Cundinamarca, con 1.518 predios, Antioquia con 1.608 y Nariño con 3.981.

Con relación a la eliminación de animales positivos a la Tuberculosis bovina, fueron sacrificados 139 búfalos y 144 bovinos en el marco del Programa de control y erradicación de la enfermedad. El costo correspondiente al pago de indemnizaciones por sacrificio de animales ascendió a cuatrocientos veintisiete millones, quince mil cien pesos (\$ 427.015.000).

De igual forma, de los 168 animales positivos a la Tuberculosis bovina, determinados mediante las pruebas alérgicas aplicadas mediante el Contrato 158 de 2011, en 2013 fueron objeto de eliminación, dentro del Contrato 0125, tres bufalinos y 165 bovinos, localizados en cuatro departamentos (Antioquia, Cundinamarca, Cesar y Boyacá).

El 89,9 % de los animales positivos fueron evaluados; este porcentaje corresponde a 151 animales. De los 151, 17 animales, es decir, el 10,1 %, no fueron encontrados por los funcionarios del ICA al momento de la visita inicial de verificación.

De los 168 animales positivos se sacrificaron oficialmente (con presencia del Invima y el ICA) el 85,1 % (143 animales), los cuales fueron objeto de pago de indemnización a sus beneficiarios.

Los departamentos con un mayor número de animales positivos y sacrificados fueron Cundinamarca y Boyacá.

El monto de la indemnización ascendió \$ 256'613.745,00, pagados por el ICA a beneficiarios que cumplieron con el procedimiento establecido.

Los predios y animales positivos a tuberculosis bovina en el contrato 158 fueron:

Tabla 16. Número de animales positivos a la Tuberculosis bovina por departamento

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	1	3
BOYACÁ	33	74
CESAR	1	2
CUNDINAMARCA	30	89
TOTAL	65	168

Durante la vigencia 2013 se abrió la cuarta convocatoria para organismos de inspección en el Programa de tuberculosis bovina, a la que se presentaron 31 aspirantes, con 376 médicos veterinarios.

Para el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle fueron atendidas 177 sospechas de la enfermedad, identificándose 12 focos de alta virulencia en aves de traspaso en los departamentos de Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre y Antioquia, y un foco más en una granja de engorde localizada en Sucre.

Gracias a la gestión del ICA, por primera vez en Latinoamérica, y por segunda a nivel mundial, se certificaron dos compartimentos libres de Newcastle de Alta Patogenicidad de la empresa Avícola Colombiana, Avicol, mediante las Resoluciones 001164 y 001165, que cumplieron todos los requisitos sanitarios establecidos por el ICA y las recomendaciones emitidas por la OIE .

Como complemento de la vigilancia de la Influenza aviar, IA, en los programas de importación de aves de un día, material genético aviar y aves adultas, se realizaron muestreos de la enfermedad de Newcastle en todas las importaciones, detectándose siempre títulos vacunales en las importaciones.

El porcentaje de granjas comerciales activas certificadas como bioseguras por el ICA alcanzó el 80 % de las 4.422 granjas registradas.

Mediante la Resolución 3642 de agosto de 2013 se realizan algunos cambios significativos en las distancias entre granjas avícolas y otros establecimientos, así como la implementación de medidas sanitarias de carácter más estricto con el fin de mitigar el posible impacto de la presentación de cepas de alta virulencia de la enfermedad de Newcastle, la introducción del virus de la IA o la presentación de Salmonelosis en sus variedades más patógenas, *S. pullorum* y *S. gallinarum*.

El Programa Salmonelosis Aviar continuó con el proceso de determinar la situación epidemiológica de la Salmonelosis aviar causada por la *S. pullorum* y la *S. gallinarum*.

Los resultados se encuentran aún en la etapa de tabulación, para su posterior análisis. Esta información será vital para determinar la metodología de abordaje e instaurar un plan de prevención y control de la Salmonelosis.

En 2013 se realizaron muestreos en cama y en alimento en 79 granjas comerciales de los departamentos de Antioquia (3, alimento), Boyacá (4, alimento), Cauca (3, alimento), Cundinamarca (38, alimento), Nariño (2, alimento), Quindío (3, alimento), Risaralda (uno, Alimento), Santander (2, alimento), Tolima (5, alimento) y Valle (18, alimento). Los resultados fueron de un 100 % de ausencia de *Salmonella* sp.

Actualmente se está evaluando la posibilidad de establecer un programa para la vigilancia de la enfermedad.



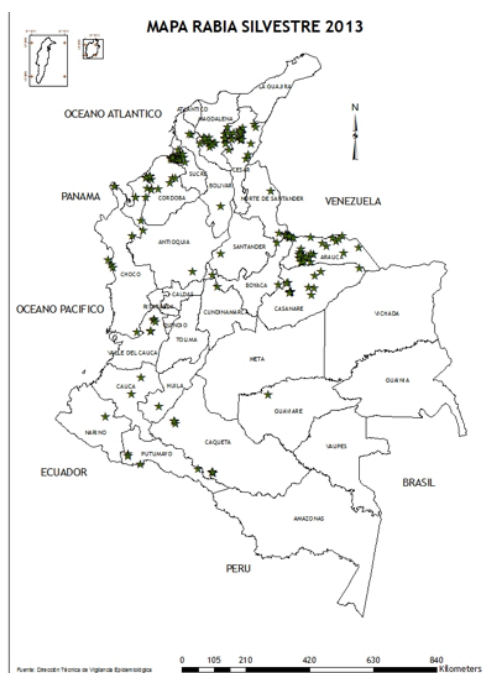
En el Programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre anualmente se adelantan actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control, con el fin de disminuir la presencia de focos de la enfermedad, como la atención de manera oportuna de todos los focos que sean confirmados, con el fin de evitar su difusión.

En 2013 fueron recibidas 475 notificaciones de Síndrome neurológico bovino y equino, confirmándose 193 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Valle.

En lo que respecta a la estrategia de control de quirópteros, se llevó a cabo la captura, tratamiento y control de poblaciones de murciélagos hematófagos. Se realizaron 957 actividades de captura de estos animales.

El siguiente mapa ilustra los focos de Rabia de origen silvestre registrados en el país durante 2013.

Figura 5. Focos de Rabia de origen silvestre registrados en el país en 2013



El 89 % de los focos corresponde a la especie bovina, el 10 % a la equina, el 3 % a bovinos con equinos y el 1 % a otras especies como bufalinos, ovinos, caprinos y porcinos.

Teniendo en cuenta que esta es una enfermedad zoonótica, se fortaleció la participación en los Comités Departamentales de Control de Zoonosis, asistiendo en la vigencia 2013 a 100 comités departamentales, en los que se coordinaron las respectivas actividades ante la confirmación de los casos, las cuales correspondieron a vigilancia epidemiológica, promoción de vacunación antirrábica, actividades de control de población de vectores y jornadas de divulgación a productores.

Así mismo, el ICA adelantó actividades de fomento a la vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación contra la rabia en las zonas de riesgo mediante la utilización de la vacuna Aftosa+Rabia, en el marco del II Ciclo de vacunación contra Fiebre aftosa, alcanzando la inmunización de más de 800.000 bovinos localizados en áreas de riesgo.

Complementado el fortalecimiento del Programa nacional de rabia silvestre, el ICA

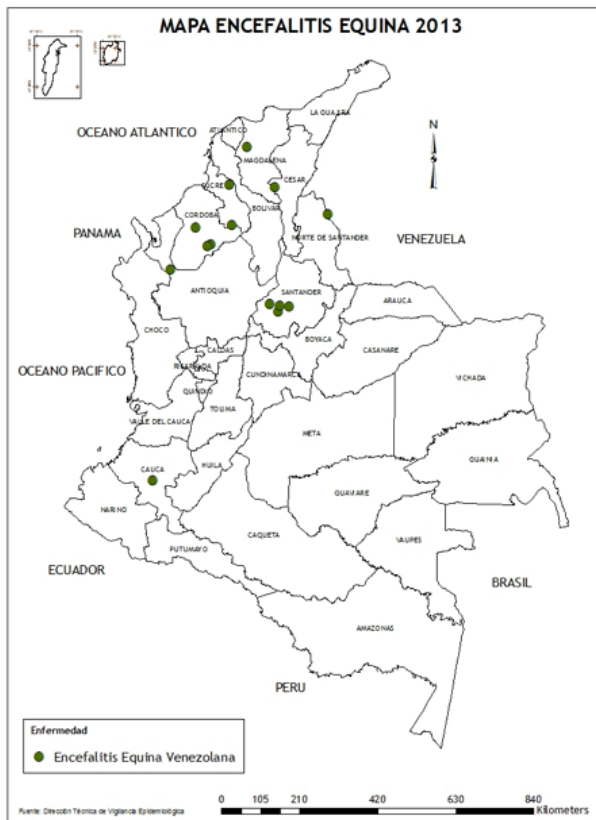
participó en la Reunión de directores de los Programas Nacionales de Control de Rabia en América Latina, Redipra 14, cuyo objeto fue fortalecer estrategias para la vigilancia y prevención de la rabia silvestre mediante la interrelación salud-agricultura para lograr su eliminación y la de otras zoonosis de impacto en la salud y economía de los países.

En cuanto al Programa Nacional de Encefalitis Equina Venezolana fueron atendidos 14 focos positivos a EEV, los cuales se registraron en Córdoba (4), Santander (4), Cesar (1), Norte de Santander (1), Sucre (1), Cauca (1), Antioquia (1) y Magdalena (1). Ante esta situación, el ICA realizó actividades de vacunación, educación sanitaria y control de movilizaciones.

Como estrategia de control, en 2013 en el país fueron vacunados 378.002 équidos contra la EEV, alcanzando una cobertura del 88 %, que corresponde a la población susceptible identificada, quedando en existencia una cantidad de vacunas para atender cualquier emergencia, dado el carácter zoonótico de la enfermedad, la cual en el pasado ha cobrado vidas humanas.

El siguiente mapa muestra la distribución de los focos de EEV identificados durante el 2013:

Figura 6. Distribución de los focos de EEV identificados en 2013



Por otra parte, dentro de las actividades del programa se han vigilado 733 concentraciones de équidos, con el fin de mantener el estatus sanitario en las diferentes regiones.

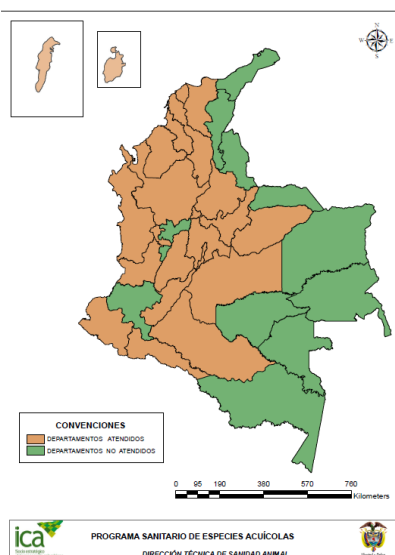
Así mismo, con el fin de coordinar actividades interinstitucionales se fortaleció la participación del ICA en los Comités departamentales de control de zoonosis, correspondientes a cada caso confirmado de EEV (Encefalítis Equina Venezolana).

En esta misma vigencia el Instituto participó en la elaboración de una circular conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, con el objeto de hacer una llamado a cada uno de los responsables de salud departamental a no bajar la guardia en la vigilancia de la posible presencia de la EEV en la población humana. Así mismo, la circular pretendió dar claridad sobre las competencias que tiene cada una de las instituciones ante la presencia de sospechas y casos confirmados de la enfermedad.

El Programa Sanitario de Especies Acuícolas se orienta a la protección de las especies acuícolas de importancia económica ante las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

En la vigencia 2.013, en comparación el 2.012, se amplió la cobertura del Programa, incluyendo dos nuevos departamentos: Magdalena y Caquetá, adelantando así la gestión sanitaria en 20 departamentos a nivel nacional: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle. El siguiente mapa ilustra la cobertura del programa.

Figura 7. Cobertura del Programa Sanitario de Especies Acuícolas en 2013



Para cumplir con el objetivo propuesto se adelantaron las siguientes actividades misionales:

- 2.423 visitas técnicas de seguimiento a establecimientos acuícolas, con igual número de productores atendidos, aumentando la atención en 394 usuarios. Por medio de estas visitas se verifica el cumplimiento de la Resolución 1414 de 2006, la atención de sospecha de la enfermedad (si se presenta), adelantar un censo o la atención de las solicitudes de los usuarios.
- 1.545 visitas técnicas de actualización de censo a establecimientos acuícolas a nivel nacional.
- Caracterización de la actividad productiva a nivel nacional: Corresponde los informes presentados por los líderes seccionales al finalizar la vigencia, los cuales permiten conocer y analizar la situación del sector.
- Educomunicación: 50 eventos de capacitación con la participación de 427 funcionarios a nivel nacional y 111 eventos de divulgación a productores acuícolas a nivel seccional.

Durante la presente vigencia se elaboró el documento Declaración de la Zona Caribe colombiana libre de las enfermedades de las Manchas Blancas y de la Cabeza Amarilla, documento técnico que será presentado a la OIE con el objetivo de obtener el autorreconocimiento de zona libre de estas enfermedades en los cultivos de camarón.

En conjunto con la dirección técnica de cuarentena se expidió la Resolución 4364 de 2013, "Por medio de la cual se prohíbe el ingreso al país de crustáceos vivos y sus productos frescos, crudos, refrigerados o congelados provenientes de países afectados por la presencia de la enfermedad denominada Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) o Síndrome de Necrosis Hepatopancreática Aguda (APHNS)".

Durante 2013 se iniciaron las pruebas para la implementación del Sistema de Información para la Guías de Movilización Animal, SIGMA, que corresponde a un aplicativo en plataforma web y cuenta con las siguientes características:

- Software vía web.
- Agilidad.
- Conserva principios sanitarios.
- No es manipulable.
- Permite la regulación de censos bovinos.
- Autorización descentralizada, automática e inmediata.
- Control de salida e ingreso a predios.
- Permite identificar situaciones anómalas en predios con destino inconsistente y camiones que no llegan a su destino.
- Establecen sistemas de pagos eficiente.
- Sistema interconectado con los puestos de control
- Permite la intervención del médico veterinario local



Figura 8. Plataforma web del SIGMA.



Se avanzó en el mejoramiento de 25 puntos de servicio al ganadero, PSG, realizando adecuaciones en los lugares de expedición de las GSMI y de los documentos del Sistema de trazabilidad para ofrecer unas mejores condiciones de servicios a los usuarios.

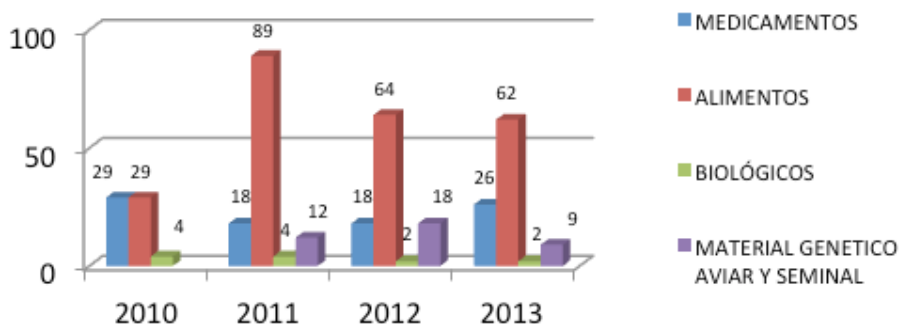
4.2 Control de insumos veterinarios y material genético animal

Las siguientes actividades están enmarcadas en las acciones institucionales dirigidas al control de la producción y comercialización de insumos veterinarios ilegales, al combate a fenómenos como la falsificación, adulteración y contrabando de estos y en general a la promoción de la legalización de las actividades productivas y comerciales de los insumos veterinarios:

- El número de eventos de sensibilización y capacitación a comercializadores de insumos veterinarios y a otras autoridades fue de 176 de los 183 programados, logrando el 96,7% de ejecución en este año, con lo cual se incrementó 2013 en un 144,3%, frente al número de eventos realizados en 2012.
- 75 visitas de inspección a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios no registradas en 19 departamentos.
- 2.778 visitas de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados, logrando el 99,5 % de ejecución de lo proyectado como meta para esta actividad, que era de 2.791 visitas. Con respecto a la vigencia 2012 el incremento fue del 110,1 %, que se debe a la buena gestión administrativa y a la planeación realizada.

- Registro de 99 nuevas empresas productoras o importadoras de insumos veterinarios (26 empresas de medicamentos veterinarios, 62 empresas de alimentos para animales, dos empresas de biológicos y nueve de material genético).

Figura 9. Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios



- Durante 2013 se registraron 99 empresas, frente a las 56 registradas en 2012, con un incremento del 176,8 % con respecto a la vigencia anterior, lo que indica una mayor actividad en la industria farmacéutica nacional y una buena gestión administrativa, técnica y de planificación realizada.

- Se otorgaron 936 registros de funcionamiento para distribuidores de insumos veterinarios, con un incremento del 135,45 % frente a 2012, cuando se registraron 691 distribuidores. Lo anterior fue debido al mayor número de funcionarios capacitados y asignados a labores de inspección y vigilancia para el control de la producción y comercialización de insumos pecuarios, y a la gestión administrativa y de planeación realizada. Se destacan con un mayor número de registros los departamentos de Cundinamarca (179), Valle del Cauca (132), Risaralda (120) y Antioquia (99).

- Se realizaron 305 visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios, de las 310 programadas, para un cumplimiento de lo programado del 98,4%. Con relación a la vigencia 2012, la actividad se incrementó en 119,14 %, pues pasó de 256 a 305 visitas realizadas en 2013.

- 46 visitas de seguimiento realizadas a empresas productoras de harinas de origen animal (actividad realizada en 14 departamentos).

- Se cumplieron 8.550 visitas de seguimiento a los distribuidores de insumos veterinarios, de las 8.682 programadas, con un cumplimiento de lo proyectado del 98,4 %. Con respecto a 2012, las visitas de seguimiento a distribuidores de insumos registrados se incrementaron en 139,5 %, pues pasaron de 6.128 visitas en 2012 a 8.550 en 2013.

- 1.324 muestras tomadas para la verificación de la calidad de los insumos



veterinarios, cumpliendo con el 96,6 % de la meta propuesta. Esta es una actividad de apoyo a las acciones de inspección, vigilancia y control de la producción y comercialización de alimentos, sales mineralizadas, medicamentos y plaguicidas de uso pecuario.

- Se realizaron 81 auditorías a granjas productoras de material genético aviar, registradas ante el ICA, de las 82 proyectadas, dando un cumplimiento a la meta del 98,7 %. Esta actividad es realizada en los ocho departamentos en los que se localizan este tipo de empresas. El aumento de la actividad fue de un 126,5 % con respecto a 2012.

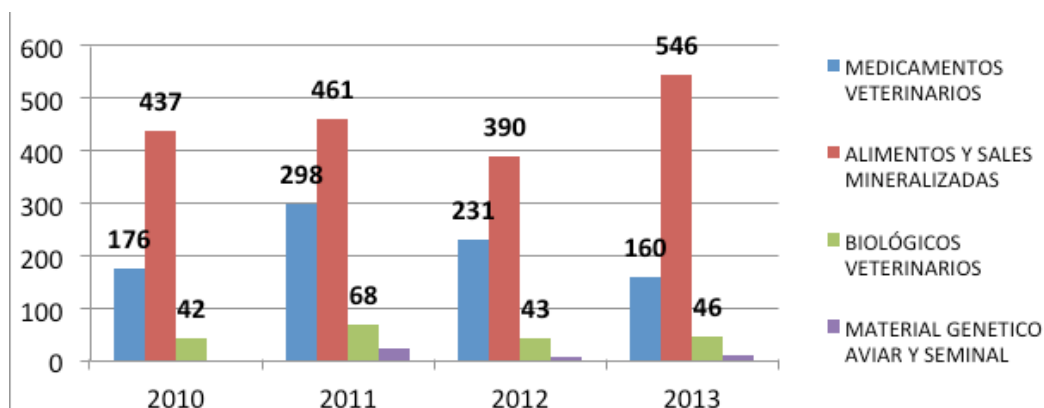
- 31 auditorías ejecutadas a las plantas de incubación registradas ante el ICA, logrando el 100% de cumplimiento de lo proyectado para este año. Las auditorías se incrementaron en un 172,2 % con respecto al año inmediatamente anterior.

- 14 auditorías efectuadas a centros de material genético animal; se habían proyectado 13, por lo que se alcanzó un cumplimiento del 108 % en 2013. Esta actividad fue realizada en ocho departamentos, con la cual el ICA verifica el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia de producción de material genético animal. Las auditorías se incrementaron en 155,5 %, ya que pasaron de nueve realizadas en 2012 a 14 en 2013.

- 32 auditorías aplicadas a importadores de material seminal y/o embriones para un cumplimiento de 103 %; la meta proyectada era de 31 auditorías. Esta actividad contribuye a garantizar las condiciones sanitarias del material seminal y/o embriones que ingresa a nuestro país. Esta actividad se incrementó en 168,4 % con respecto a 2012.

- 2.775 licencias de venta expedidas para la comercialización de insumos veterinarios.

Figura 10. Número de auditorías realizadas en el país para el control de insumos veterinarios y material genético animal, 2011-2013



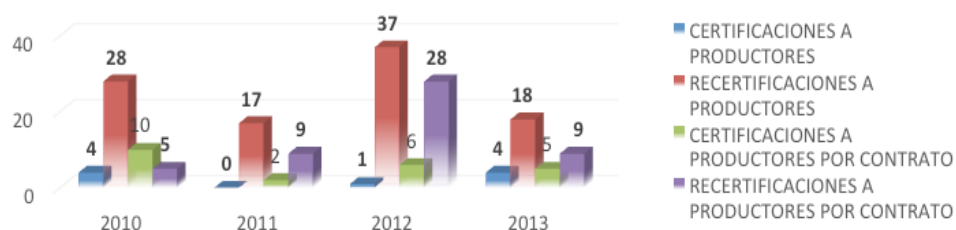
- 1.624 modificaciones realizadas a licencias de venta de insumos veterinarios.

Tabla 17. Modificaciones realizadas en 2013 a licencias de venta de insumos veterinarios

	2010	2011	2012	2013
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	498	714	521	869
ALIMENTOS Y SALES MINERALIZADAS	379	381	458	608
BIOLÓGICOS VETERINARIOS	44	179	141	147

- 36 certificaciones expedidas en Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, de medicamentos veterinarios.

Figura 11. Certificaciones en Buenas Prácticas de Manufactura expedidas por el ICA en 2013



- 1.249 emisiones de Conceptos técnicos de insumos veterinarios.

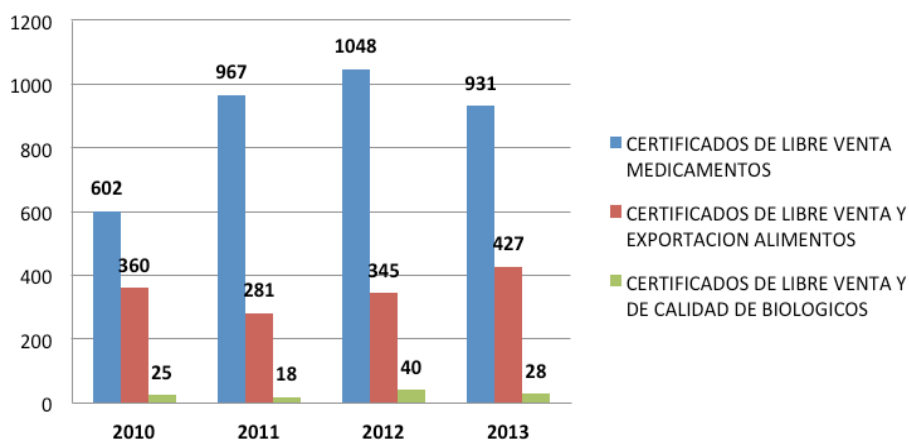
Tabla 18. Conceptos técnicos de insumos veterinarios emitidos en 2013

	2010	2011	2012	2013
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	433	479	423	364
ALIMENTOS Y SALES MINERALIZADAS	770	660	681	833
BIOLÓGICOS VETERINARIOS	61	88	96	52
TOTAL INSUMOS	1264	1227	1200	1249

- 1.386 certificaciones expedidas de libre venta de insumos veterinarios.

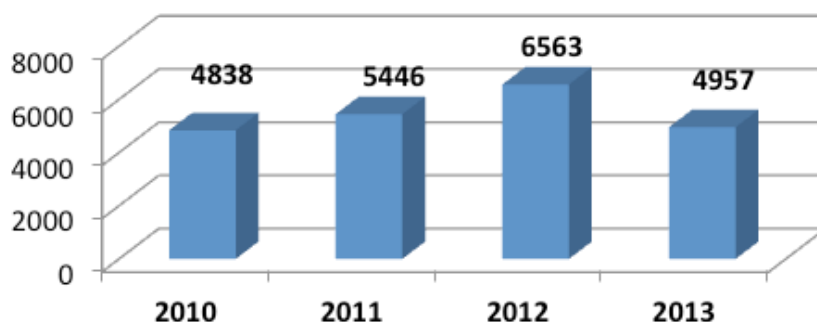


Figura 12. Certificaciones de libre venta de insumos veterinarios expedidas en 2013



- 4.957 emisiones de registros para la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE.

Figura 13. Registros para la VUCE emitidas en 2013

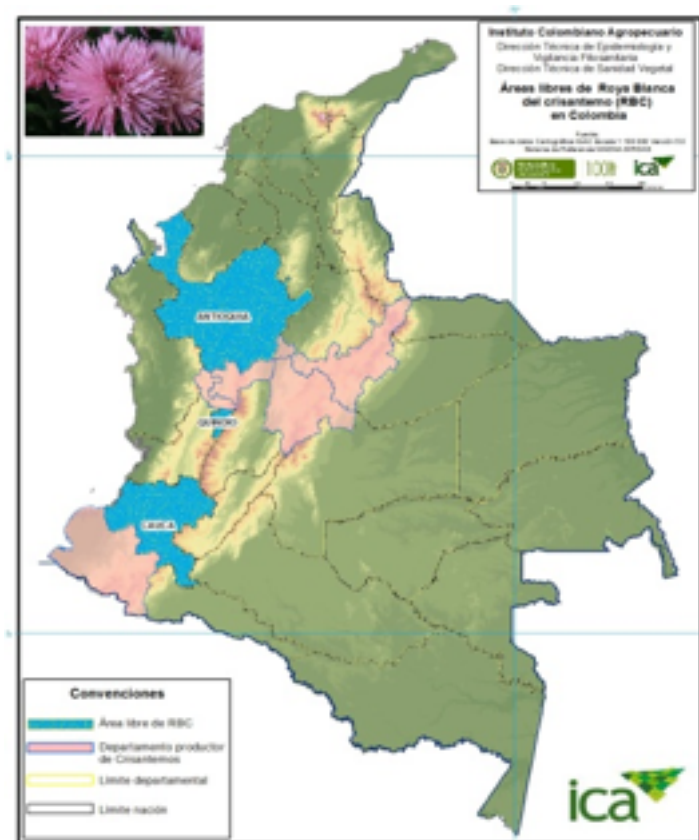


4.3 Control de riesgos fitosanitarios

Mediante acciones de acompañamiento, vigilancia y control se ha garantizado que 100 % de las empresas exportadoras cumplan con las normas reglamentadas por la Resolución 0492 del 27 de febrero de 2008, sobre la necesidad de mantener vigentes los Registros de los certificados de inscripción de predios, así como el Registro exportador y/o comercializador e importador. Esta actividad se viene realizando en ocho departamentos del país mediante visitas de verificación.

En este orden, el programa de ornamentales del ICA monitoreó 297.562 ramos, de los cuales 96 fueron destruidos por la presencia de roya blanca.

Figura 14. Áreas libres de la Roya blanca del crisantemo, RBC, en Colombia



Con el fin de verificar el estatus de áreas libres de Roya blanca del crisantemo, RBC, de los departamentos de Cauca, Quindío y Antioquia, así como tomar acciones y control para la erradicación de la misma en otros departamentos, se realizaron 12 brigadas de monitoreo en los departamentos productores de pompón para el mercado nacional.

En Cundinamarca no se reportan interceptaciones de Roya blanca en las exportaciones de pompón, y al finalizar 2013 se evidencia el 0 % de incidencia de RBC en los 63 predios productores de flores a nivel nacional.

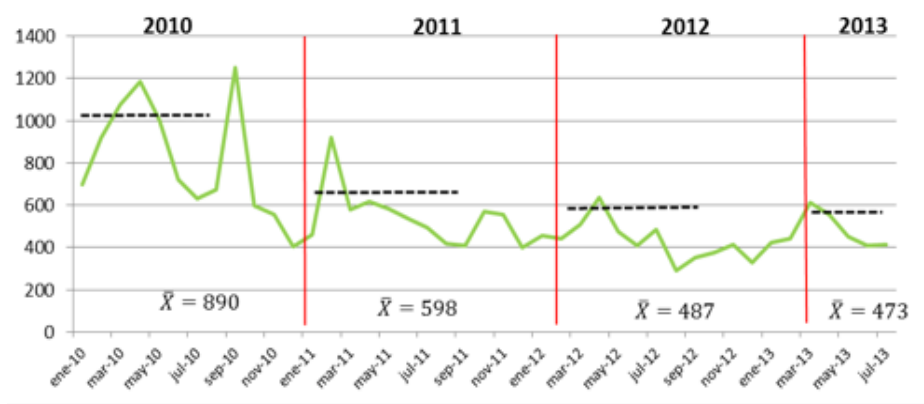
En Boyacá se ha avanzado en la erradicación de focos de RBC y se reporta a diciembre de 2013 una incidencia de 0,7 % en los 57 predios productores de pompón y/o crisantemo para el mercado nacional. En Nariño se reporta un 0,1 % de incidencia en los 28 predios productores.

Así mismo, mediante la resolución 5607 del 30 de diciembre de 2013 se declara como área libre de RBC al departamento de Caldas, quedando así cuatro áreas establecidas como libres de RBC.

Durante 2013 se continuó con la meta de reducción de las interceptaciones; los picos de estas corresponden a los meses en los cuales se producen más exportaciones y no se relacionan directamente con una deficiencia en la calidad fitosanitaria de las flores colombianas exportadas.

En 2013 se registró un promedio mensual de 400 interceptaciones, lo que representa un 50 % menos a lo reportado mensualmente durante 2010.

Figura 15. Comparativo del promedio de las interceptaciones realizadas en el primer semestre de los años 2010-2013



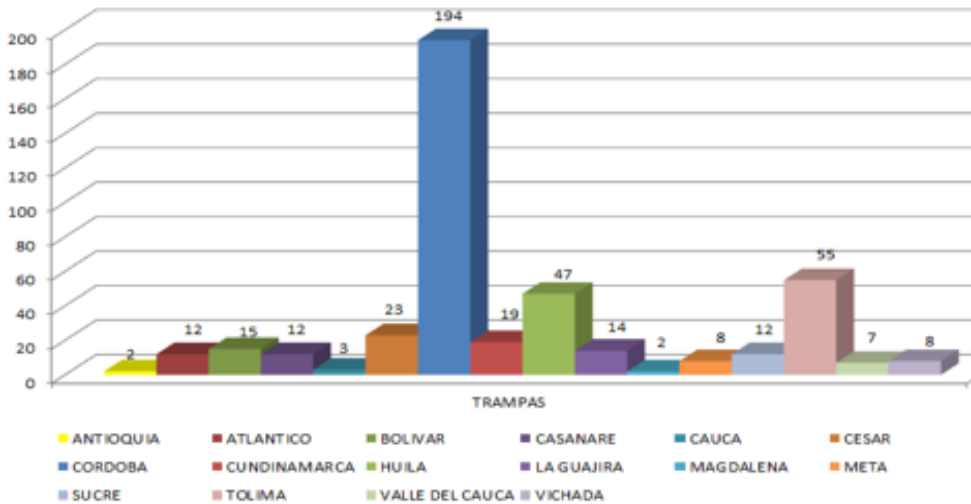
Gracias a las acciones de seguimiento y control se mantuvo la calidad fitosanitaria de las flores colombianas, permitiendo que las exportaciones de las flores de corte no requieran de certificados fitosanitarios a destinos como Estados Unidos, reduciendo los costos de envío y manteniendo el mercado.

Las actividades de vigilancia y control de la RBC en Antioquia están soportadas en 343 visitas de monitoreo y control realizadas en predios ubicados en siete municipios, en inspecciones llevadas a cabo en el Aeropuerto Internacional José María Córdova, en tres capacitaciones desarrolladas para productores y asistentes técnicos de cultivos de pompón y/o crisantemo de exportación, en cuatro jornadas de capacitación para productores de mercado nacional, en 43 visitas cumplidas en Medellín en plazas y floristerías representativas y en 17 visitas cumplidas en los diferentes cementerios del área metropolitana, no encontrándose síntomas de RBC.

Como resultado de las acciones de vigilancia ejecutadas por parte de los funcionarios ICA se detectaron brotes de RBC, generándose alertas y la aplicación del plan de contingencia en 45 predios, lo que representa una incidencia del 23,18 % en el área cultivada en crisantemo en Antioquia; ante la situación de una posible dispersión del patógeno RBC, se hizo necesario tomar medidas de prevención, control y erradicación en la totalidad del área cultivada en Antioquia. Por lo anterior, el ICA apropió recursos por valor de \$ 1.140 millones de pesos y declaró la urgencia manifiesta mediante la Resolución N° 04543 del 8 noviembre de 2013.

El Plan Nacional Picudo (*Anthonomus grandis* Boheman) y su red de monitoreo, durante 2013, estuvo conformada por 433 trampas, buscando cumplir con una densidad propuesta de al menos una trampa por cada 100 hectáreas de cultivo (Figura 16).

Figura 16. Distribución de trampas de la red nacional del monitoreo del picudo del algodónero



Durante 2013 se publicaron seis boletines epidemiológicos (Ver el siguiente enlace en la web: [http://www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/Epidemiologia-Agricola/Boletines Epidemiológicos-Agrícolas-\(1\).aspx](http://www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/Epidemiologia-Agricola/Boletines%20Epidemiologicos-Agricolas-(1).aspx)).

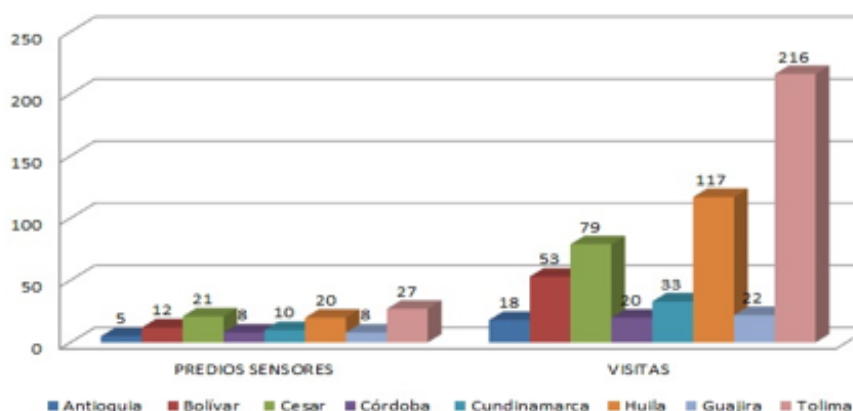
Figura 17. Áreas de Colombia libres del picudo del algodónero, en 2013



A partir de la vigilancia realizada se respalda el mantenimiento de áreas libres de picudo del algodón en las zonas ubicadas en el Valle del Patía, en el Cauca, así como en Casanare, Guaviare, Meta, Vichada y el área algodonera del occidente de Antioquia (Cañasgordas, Dabeiba, Olaya y Urumita), (ICA, 2008).

Adicionalmente, desde 2012 se implementó la vigilancia sobre otras plagas mediante la selección de lotes sensores en cada uno de los departamentos productores. Se realizó un monitoreo de plagas como el picudo peruano del algodón (*Anthonomus vestitus*), considerada como una plaga exótica, y de acuerdo con los resultados se mantiene su estatus como plaga ausente en el territorio nacional. También se implementó la vigilancia (evaluación de población y daños) de trips en general, cochinillas en general, moscas blancas, gusano rosado colombiano (*Sacadoses pyralis*), gusano rosado de la India (*Pectinophora gossypiella*), bellotero del algodón (*Heliothis virescens*), pudrición de cápsulas (*Lasiodiplodia theobromae*) y antracnosis (*Colletotrichum gossypii* y *Ramularia areola*). No se reportan incrementos en la incidencia, tampoco cambios en su distribución.

Figura 18. Distribución de predios sensores y de visitas realizadas a cultivos de algodón en 2013



Se escogieron 111 predios sensores (558 visitas) durante 2013, y de acuerdo con los resultados obtenidos en la vigilancia de las plagas mencionadas, no se reportan incrementos en la incidencia, ni tampoco cambios en su distribución.

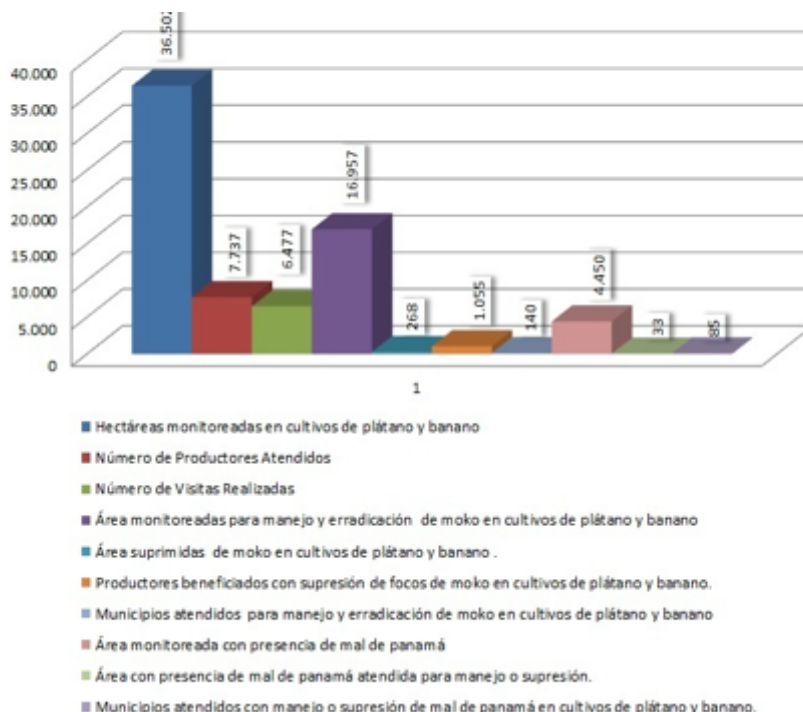
Los municipios reportados con mayor captura de picudo son San Pelayo, Cereté y Ciénaga de Oro, en Córdoba. Las causas de estos niveles poblacionales altos de picudo se deben, principalmente, al rebrote en lotes que no fueron sembrados en maíz y/o fueron sembrados en maíz como rotación, pero no se destruyeron las socas de forma adecuada (malas prácticas culturales).

En la ejecución del Plan Nacional de Detección, Control y Erradicación de Moscas de la Fruta, PNMF, se destacan las siguientes actividades:

- Declaración como área de baja prevalencia de *Ceratitis capitata* a 27 municipios de Cundinamarca y 16 municipios de Boyacá, según la Resolución 5608 del 30 de diciembre de 2013.
- Se avanzó en el proceso de apertura del mercado de uchuva sin tratamiento cuarentenario hacia los Estados Unidos y se cuenta con un borrador del plan de trabajo bilateral que será revisado por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de ese país.
- Se cuenta con 122 rutas de monitoreo, con servicio semanal o quincenal, que comprenden 2.959 trampas Jackson y McPhail, distribuidas en todo el país, complementadas con muestreo de frutos, en el caso que los MTD (índice mosca-trampa-día) sean superiores a uno (1).
- Se impulsó el mejoramiento de la condición fitosanitaria en zonas endémicas mediante el convenio ICA–Asohofrucol, con cobertura a los siguientes frutales: mora, naranja, mango, pitahaya, maracuyá, granadilla, guayaba y durazno, con beneficio de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Huila, Magdalena, Atlántico, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca. El plan se implementó en 1.004 predios con un cubrimiento de más de 4.000 has.
- Avances en el desarrollo del módulo del sistema de información de Sisfito para la mosca de la fruta; en la actualidad es posible ingresar datos de trampas y mapificarlos. Se han hecho pruebas piloto en Cundinamarca, Tolima y Atlántico.
- Establecimiento de tres puestos de control (trailers), ubicados en puntos estratégicos de movilización de material vegetal (Antioquia, Bolívar y Cauca), inspeccionando alrededor de 340 vehículos en Bolívar, 1.583 vehículos en Cauca y 1.250 vehículos en Antioquia, que comprenden un total de carga aproximado de 40.000 toneladas, de las cuales se inspeccionó al azar el 2 % de la carga total.
- Actividades de vigilancia en áreas libres de moscas de la fruta (zona sur de La Guajira libre de *A. grandis* y Colombia país libre de *Bactrocera* spp.), en las seis áreas de baja prevalencia (zona norte del Valle del Cauca, Sabana de Bogotá, Eje cafetero, municipios de Valencia y Tierralta, de Córdoba, Antioquia y zona productora de uchuva en el altiplano cundiboyacense) y en las regiones cuyo objetivo principal estaba dirigido a la reducción del índice MTD de *C. capitata*.



Figura 19. Indicadores de protección fitosanitaria en cultivos de plátano y banano en 2013



Dentro de las actividades recurrentes para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de plátano y banano se destinaron recursos por un monto de \$ 1.646 millones, ejecutándose 7.984 visitas en 268 municipios del país. Estos fueron los resultados en indicadores:

En julio de 2013 se expidió la Resolución 3330, "por medio de la cual se establecen medidas fitosanitarias tendientes a prevenir la diseminación en el territorio nacional de la enfermedad conocida como Moko del plátano y banano, ocasionada por la bacteria *Ralstonia Solanacearum*".

Tabla 19. Actividades realizadas para prevenir la diseminación de enfermedades del plátano y el banano, en 2013

PROGRAMADO	EJECUTADO			
AREA (ha)	AREA (ha)	AREA (ha) PLANTAS	FOCOS	PRODUCTORES
200	276,17	397.349	37.780	1.466

Por otra parte, se realizaron brigadas para control y erradicación de moko o maduraviche (*Ralstonia solanacearum*) en los departamentos de Quindío, Magdalena y Valle, con un área erradicada de 276,17 has, que se mantendrá en vigilancia en la vigencia 2014.

Las actividades de protección fitosanitaria de cultivos de plátano y banano, en

la vigencia 2013, se fortalecieron con la firma de tres convenios de cooperación técnica para atender al sector bananero de exportación y de plátano para pequeños productores, por un valor de \$ 20.000.000.000; Convenio 093-2013 ICA–Asbama. Costo total del convenio: \$ 6.168.737.827,53; Convenio 094-2013 ICA–Fedepalaur. Costo total del convenio: \$ 3.464.870.139; Convenio 095-2013 ICA–Augura. Costo total del convenio: \$ 23.704.623.345,48.

Tabla 20. Convenios de cooperación técnica firmados por el ICA en 2013 para la protección fitosanitaria de los cultivos de plátano y banano

CONVENIO	AREA PROGRAMADA		AREA EJECUTADA 2013	
093 ICA - ASBAMA	9.706,39	135,27	1.629,40	36,00
094 ICA- FEDEPALAUR	0,00	18900	0	1000
095 ICA - AUGURA	37.467,83	1.189,43	11.840,24	20,00
TOTAL	47.174,22	20.224,70	13.469,64	1.056,00
GRAN TOTAL	67.398,92		14.525,64	

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de arroz se destinaron recursos por valor de \$ 120 millones. Se programaron 63.500 has y fueron atendidas 64.584 has.

Tabla 21. Situación fitosanitaria de los cultivos de arroz en Colombia, 2013

Departamento	Área Atendida	Número de Productores Beneficiados	Número de Visitas Realizadas	Número de capacitaciones realizadas	Número de productores capacitados
ARAUCA	1.997	60	60	1	24
ATLANTICO	247	46	46	17	36
BOLIVAR	5.598	203	148	6	460
CASANARE	6.878	71	113	0	0
CESAR	7.445	129	161	12	141
CORDOBA	5.663	372,5	212	29	468
HUILA	5.196	297	396	3	49
GUAJIRA	1.530	100	89	1	35
MAGDALENA	2.549	582	107	11	26
META	11.640	171	210	0	0
NORTE DE SANTANDER	6.035	370	421	3	19
SUCRE	4.225	395	175	74	207
TOLIMA	4.631	689	604	36	371
VALLE	951	71	81	2	19
Total	64.584	3.557	2.823	195	1855

En lo fitosanitario, como promedio nacional, se encontró dentro de los problemas de mayor incidencia a Piricularia en la hoja, con un 6,10 %; Mancha marrón de la hoja (Helminthosporiosis), con 5,58 %; Manchado del grano (complejo fungoso y bacterial) 4,57 %; Añublo de la vaina (Rhizoctoniasis) 3,30 %, y Pudrición de la vaina (Sarocladium sp.) 3,07 %.

En el campo regulatorio se expidieron diez (10) resoluciones como medida complementaria al Manejo Integrado de Plagas, y con el objetivo de mejorar el control en la época de siembra del cultivo del arroz, el uso de semilla certificada y el uso de socas.

Dentro de las actividades recurrentes para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de cacao se destinaron recursos por valor de \$ 1.646 millones, ejecutándose 7.984 visitas en 268 municipios del país.

Las actividades de inspección, vigilancia y control del proyecto de cacao se desarrollan en 25 departamentos. Los indicadores arrojados por las acciones estratégicas de protección fitosanitaria para este cultivo fueron:

Figura 20. Metas y porcentajes de ejecución alcanzados por el ICA en 2013 para la protección fitosanitaria del cacao

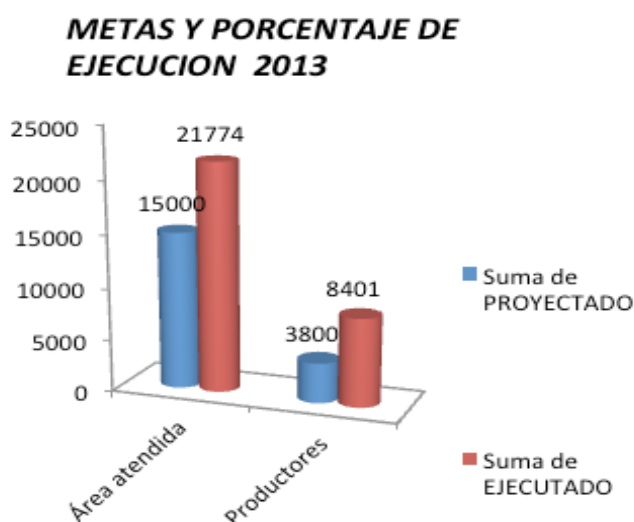


Tabla 22. Metas y porcentajes de ejecución alcanzados por el ICA en 2013 para la protección fitosanitaria del cacao

META	PROYECTADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN
Área atendida	15.000	21.774	145.16%
Productores beneficiados	3.800	8.401	224%

A lo largo del año se realizaron lecturas fitosanitarias a 5.406 predios sensores móviles a nivel nacional, para determinar el comportamiento de las principales plagas y enfermedades que afectan la producción nacional de cacao.

Según el estatus fitosanitario levantado con referencia a Monilia, considerada como la enfermedad de mayor daño económico en los cultivos de cacao, esta presenta un promedio departamental de 18,1 %, encontrándose una mayor incidencia en municipios como Vélez, Lebrija y Playón, en Santander, alcanzando niveles de incidencia desde 23 % hasta 42 %.

Para plagas inusuales se está realizando rastreo de Carmenta foraseminis, plaga de reciente aparición en Antioquia (Cubillos y Guzmán, 2.009), Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima (ICA, 2012), y de perforadores del fruto, en Boyacá, Santander, Magdalena y Caquetá (ICA, 2.013).

A nivel nacional se establecieron 108 parcelas fitosanitarias demostrativas, con la finalidad de que los agricultores repliquen en sus plantaciones actividades de manejo fitosanitario.

Durante la ejecución del plan de intervención de cacao en la región del Catatumbo, en Norte de Santander, se intervinieron 46.453 árboles, al tiempo que se realizaron 266 visitas de monitoreo para plagas y enfermedades. Se realizaron 10 escuelas de campo, en las cuales se trataron temas de manejo integrado de plagas y enfermedades, dos giras técnicas al departamento de Santander y tres seminarios de actualización tecnológica en el cultivo de cacao.

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de caña panelera se destinaron recursos por valor de \$ 115 millones. Se programaron 1.500 visitas, pero se alcanzó una ejecución de 1.791 visitas (119,4 %), se atendieron 22.574 has, aproximadamente, en 15 departamentos, beneficiando a 1.791 productores.

Se atendió el plan de mitigación de Diatraea saccharalis en los cultivos de caña, en los departamentos de Caldas y Nariño, por un valor de \$ 489 millones, entregando 1.932.000 pulgadas del controlador biológico Trichogramma exigum, reduciendo así el grado de infestación.

El ICA, en sus actividades de inspección, vigilancia y control (IVC), ha priorizado las enfermedades Pudrición del cogollo (PC), Marchitez letal (ML), Marchitez Sorpresiva (MS) y Anillo Rojo (AR), y los insectos Rhynchophorus palmarum y Strategus aloeus como las plagas de mayor impacto económico en la palmicultura del país.

Durante 2013 se programaron 2.180 visitas, con una ejecución de 3.393 a la fecha (155 %). Se programó la atención de 191.300 has, con una ejecución a la fecha de 254.306 has atendidas (133 %). Se beneficiaron 3.018 productores, de una meta de 1.932, lo que representa una ejecución del 156 %. Estos resultados muestran un incremento significativo, debido a que se están realizando actividades de censo con una mayor



cantidad de profesionales y técnicos contratistas en los departamentos de Bolívar, Nariño y Norte de Santander. Igualmente, en la parte misional se incrementaron los profesionales que atienden los cultivos de palma de aceite en los departamentos de Casanare, Cesar, Magdalena, Meta, Santander y Bolívar.

Se ha trabajado con el MADR, el gremio y las comunidades y productores palmeros afectados por la PC en los departamentos de Nariño, Bolívar, Santander, Magdalena y La Guajira, para controlar la enfermedad.

En este trabajo de IVC de la PC se han logrado eliminar, con el aporte de los productores, el MADR, el ICA y Fedepalma, aproximadamente unas 28.200 has de palma en Tumaco y 12.000 has en Santander y Bolívar.

Para establecer la dimensión del daño ocasionado por la PC en los cultivos de palma de los departamentos de Bolívar, Nariño y Santander, se viene realizando un censo de los predios afectados. El avance logrado en Bolívar y Santander es de 10.211 has, quedando por censar 11.513 has.

En Tumaco, para terminar el proceso de eliminación de palmas también se viene adelantando el censo de predios palmeros, con un avance del 54 %, logrando censar 721 predios con un área de 4.178,3 has. Se estima que faltan por censar unos 612 predios, con un área de unas 3.800 has. Estas actividades de censo se adelantaron en consenso y con la participación de las comunidades y el apoyo de los líderes.

Para la región del Catatumbo se realiza otro censo fitosanitario, con el fin de conocer el impacto ocasionado en la sanidad del cultivo por la interrupción de labores durante el paro agrario del año pasado. A diciembre de 2013 se logró censar un área de 2.504 has de los predios de palmicultores independientes o que no cuentan con asistencia técnica. El resto del área (unas 9.000 has) se terminarán en la vigencia 2014. Con estos censos se están emitiendo las respectivas órdenes de los procedimientos fitosanitarios a implementar en los cultivos (cirugías, eliminaciones puntuales o totales de las palmas de los predios afectados por cualquiera de las enfermedades de carácter letal).

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de frutales se destinaron recursos por valor de \$ 180 millones, se programaron 3.900 visitas, pero se ejecutaron 3.927 (100,69 %), se atendieron 16.545 has, aproximadamente, en 18 departamentos, beneficiando a 4.157 productores.

Se plantearon los proyectos para la vigilancia de plagas y enfermedades en guayaba, tales como Capulinia sp. y Conotrachelus sp., y Phytophthora sp en la especie aguacate.

En las actividades del proyecto de guayaba se realizó seguimiento y monitoreo de las plagas en mención, con la toma de más de 20 muestras para análisis y diagnóstico de laboratorio y con las actividades del censo aguacatero en los Montes de María; la encuesta realizada permitió conocer que hay más de 6.300 has en aguacate, con más de 2.169 productores. El plan de mitigación de la Pudrición radical del aguacate

avanzó con la entrega de 38 muestras para análisis y diagnóstico fitosanitario, con la implementación inicial de 20 parcelas demostrativas y con el monitoreo de 502 has.

El ICA atendió la petición realizada por la Policía Antinarcóticos de realizar una visita en el departamento de Putumayo a algunos cultivos de piña, en los que se tomaron muestras con la participación de funcionarios ICA de otras direcciones técnicas, emitiendo el informe correspondiente.

El Huanglongbing, HLB, es una enfermedad destructiva que afecta a los cítricos y representa una gran amenaza para la industria citrícola en el mundo, porque está invadiendo rápidamente las áreas de producción, causa la muerte de las plantas infectadas y todavía no existe un método efectivo de control.

Dentro de la actividades de inspección se llevaron a cabo visitas y muestreos en 26 departamentos (394 municipios; 2496 huertos de cítricos visitados, 28.330,8 has del área citrícola atendidas, 4890 visitas de vigilancia realizadas, 1.459 muestras remitidas a laboratorio), incluyendo a San Andrés y Providencia. Con excepción de Nariño, la presencia del psílido vector *D. citri* se reportó en 25 departamentos. A la fecha no se ha detectado la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.*, agente etiológico asociado con la enfermedad, por lo que Colombia es considerado como país libre de la enfermedad HLB.

Se tuvo la visita de la doctora Hilda Gómez, científica de Usda-Aphis-PPQ, experta en el tema de HLB, con quien se hizo una gira técnica de reconocimiento y manejo de enfermedades en cítricos, con énfasis en HLB en los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia.

Durante 2013, once seccionales del ICA invirtieron \$ 40.243.038 en actividades de hortalizas y aromáticas. Se realizaron 1.702 visitas a hortalizas y aromáticas, de las cuales 1.239 fueron en cebolla y ajo (el 72,89 %), debido al control oficial de la plaga cuarentenaria *Puccinia allii*.

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de papa se destinaron recursos por valor de \$ 50 millones. Se programaron 550 visitas, pero se ejecutaron 100 (20 %). Se atendieron 40 has con problemas de nematodo dorado de la papa, como *Globodera pallida*, en aproximadamente cuatro departamentos (Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Nariño), beneficiando a 40 agricultores.

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de café se destinaron recursos por valor de \$ 182 millones. Se programaron 1.689 visitas y se ejecutaron 1.740 (103 %) y se atendieron 18.732 has en nueve departamentos, 48 municipios, beneficiando a 1.046 productores.

En planes de mitigación se ejecutó el de la Arañita roja por un valor de \$ 100 millones en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Huila, Tolima y Nariño, con un área total de 366.199 has. Se monitorearon 2.800 has en 36 municipios con reportes



de incidencias promedios del 20 % en los predios sensores y severidad del 25 %. 413 productores fueron beneficiados con los monitoreos y eventos de sensibilización y manejo de la Arañita roja. El plan estuvo enfocado en la comunicación del riesgo, para lo cual se elaboró e imprimió un plegable en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros y Cenicafe, en el que se explican las generalidades del problema y se dan las recomendaciones de manejo.

Para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de caucho se destinaron recursos por valor de \$ 51 millones. Se programaron 572 visitas y se ejecutaron 552 (96,5 %). Se atendieron 3.225 has en ocho departamentos, beneficiando a 159 productores.

En cuanto a intervención de situaciones fitosanitarias específicas, el ICA desarrolló durante 2013, entre otras, las siguientes actividades:

Convenio 060-2013 ICA-Cooagroguaipi. Se acordó aunar esfuerzos en la erradicación de 11.500 palmas de cocotero que se encuentran afectadas por *Rhynchophorus palmarum* L. en Guapi, en el Cauca. El monto total del convenio fue de \$ 108.222.000.

Plan de intervención fitosanitaria por Pudrición radicular en cultivos de aguacate en los Montes de María. El ICA invirtió \$ 1.212.702.000 en la compra de insumos para entregar a 2.160 productores de aguacate de los Montes de María (departamentos de Bolívar y Sucre), con el fin de mitigar la enfermedad conocida como la Pudrición radical del aguacate o Tristeza del aguacatero.

En cumplimiento de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias, NIMF, No. 15, Reglamentación para embalajes de madera utilizados en el comercio internacional, norma internacional de medidas fitosanitarias, se realizaron 120 visitas de seguimiento y control a empresa registradas, se otorgaron 19 nuevos registros/modificaciones para la utilización de la marca o sello que certifica el tratamiento fitosanitario a embalajes de madera, para un total de 210 empresas, las cuales certificaron 5.228.140 elementos de embalajes de madera entre estibas, guacales, carretes y otros.

Debido a que la totalidad de las exportaciones colombianas que utilicen embalajes de madera debe cumplir con la NIMF No. 15, se certificaron estibas, guacales y carretes de madera para exportar aproximadamente más de 3.300 toneladas de productos.

4.4 Control de insumos agrícolas

Entre las actividades de registro de insumos relacionadas con fertilizantes, plaguicidas químicos de uso agrícola (PQUA), bioinsumos y control a la comercialización de insumos agrícolas, se destacaron las descritas a continuación:

- En fertilizantes se aprobaron y se supervisaron en total 101 pruebas de eficacia. El cultivo con mayor demanda para registrar productos foliares fue el cultivo de tomate (*Solanum lycopersicum*), seguido por el cultivo de arroz (*Oryza sativa*).

- Se emitieron 281 registros de venta de fertilizantes y 118 registros de venta de

acondicionadores de suelos, para un total de 391 registros de venta; durante la vigencia 2013, las empresas se vieron en la necesidad de ajustar sus registros a la Resolución 150 de 2003, solicitando modificaciones como ampliaciones de uso, cambio y/o ajuste de las materias primas, ajuste de la composición, cambio de titularidad, etc.

- Se trabajó conjuntamente con el profesional encargado de la agricultura orgánica en la validación del protocolo para la elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos, propuesta presentada por el SENA y elaborada conjuntamente con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y líderes secciones del ICA.

- Según la Resolución 4754 de 2011, el ICA, en uso de sus facultades legales conferidas por la Decisión 436 de 1998 y por medio de los Decretos 4765 de 2008 y 3761 del 2009, en su artículo primero establece los requisitos para la ampliación de uso de bioinsumos y plaguicidas químicos de uso agrícola en cultivos menores.

En cumplimiento de la mencionada resolución, en 2013 se registraron las siguientes ampliaciones:

Tabla 23. Ampliaciones de plaguicidas químicos de uso agrícola registradas en 2013

Agrupamiento para cultivos menores	PQUA
Grupo 2. Vegetales del genero Allium	4
Grupo 5. Hortalizas de fruto excepto Cucurbitáceas	6
Grupo 8. Frutos de piel no comestible, Herbáceo de habito de crecimiento trepador	2
Grupo 9. Fruto de piel no comestible, Arbóreo	1
Grupo 10. Frutos de Hueso	1

- Se inicia el proceso de revaluación; fueron llamados a reevaluar 132 productos, los cuales contaban con registro de venta ICA; 68 de ellos se sometieron a revaluación, de los que 24 ya fueron revaluados y cuentan con Registro Nacional. Los productos restantes se encuentran en proceso ante el ANLA. Este proceso ha tenido un avance del 57 % del total de productos llamados a revaluación; de 63 productos que no se sometieron a la revaluación, a 53 se le han cancelado los registros y los 10 restantes se encuentran en estudio de Jurídica y se tendrán en cuenta en el segundo proceso de revaluación.

- De acuerdo con la Resolución 534 de marzo de 2012 , se otorga la Resolución 5968 del 31 de diciembre de 2012, en la que se otorga el Registro N° 001 para la importación de sustancias codificadas en fase de desarrollo al territorio nacional, con fines de experimentación y desarrollo agronómico de plaguicidas químicos de uso agrícola o PQUA, y se otorga como centro experimental y de desarrollo agronómico de sustancias codificadas en fase de desarrollo e investigación de PQUA a La Tupia, de la empresa Bayer S.A.

- Autorización de la importación de 66 nuevas moléculas con fines de experimentación en el centro La Tupia, ubicado en el corregimiento de La Tupia, perteneciente al municipio de Pradera, Valle del Cauca.



Tabla 24. Trámites otorgados en la Dirección Técnica de inocuidad e insumos agrícolas del ICA, en 2013

Tramites otorgados en la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas - 2013				
TIPO DE TRÁMITE	PLAGUICIDAS	FERTILIZANTES	BIOINSUMOS	COADYUVANTES
APROBACIÓN DE PROTOCOLOS	847	101	67	22
REGISTROS NACIONALES	194			
MODIFICACION DE REGISTRO	434	748	28	20
REGISTROS DE VENTA		391	20	15
REGISTROS DE EMPRESAS	32	140	11	15
MODIFICACIONES DE REGISTRO DE EMPRESA	32	43	18	16
REGISTRO DE DEPARTAMENTOS O UNIDADES TÉCNICAS	3	8	3	1
CERTIFICACIONES	585	73	5	19
TOTALES	2127	1504	152	108

- El proyecto TCP/RLA/3402 busca promover y fortalecer la cultura responsable en la aplicación y uso de los plaguicidas para lograr un mayor grado de seguridad alimentaria en la subregión andina. Su objetivo general es establecer un ámbito de fortalecimiento de las capacidades técnicas para el registro y control posregistro de los plaguicidas, el cual se constituye con el cumplimiento de siete objetivos específicos propuestos en el proyecto; cada país miembro de la CAN debe desarrollar un Plan Nacional de Posregistro de Plaguicidas y Programas Prioritarios, acorde con la realidad nacional resultante de una fase previa de diagnóstico situacional de los sistemas de registro y control de plaguicidas en el país.

- Participación en septiembre en el taller Posregistro de plaguicidas y gestión de riesgos, en el que cada país se comprometió con la formulación y/o adecuación de la estructura de un plan nacional sobre actividades posregistro de plaguicidas y programas prioritarios; por parte de las autoridades nacionales, el ICA se encuentra a favor de realizar un trabajo en conjunto con las autoridades de salud y ambiente.

- Dado el potencial de Colombia en la subregión andina como líder en la producción, exportación y oferta de bioinsumos, fue necesario oficializar un nuevo marco normativo para el registro y control de este tipo de insumos (Resolución ICA 698 de 2011 que derogó la Resolución ICA 375 de 2004), con el fin de regular nuevas tecnologías y nuevos tipos de productos. Así mismo, busca generar mecanismos de sinergia ente otras entidades del Estado encargadas de evaluar riesgos a la salud y el ambiente, y de optimizar los tiempos para los registros que regula dicha norma. Con el nuevo marco regulatorio, Colombia es el único país suramericano que cuenta con una norma específica para el registro de todo tipo de bioinsumos de uso agrícola, aplicables tanto para la producción convencional como ecológica.

- Durante 2013 surgió la necesidad de desarrollar un proyecto de modificación a la Resolución 698 de 2011, ya que existen aspectos a actualizar y precisar en lo referente a su alcance, definiciones, requisitos y procedimientos. El proyecto de modificación fue desarrollado durante todo ese año y se espera seguir trabajando en su revisión y aprobación durante 2014.
- Participación en el Taller sobre institucionalidad para el desarrollo, regulación y comercialización de bioinsumos en Argentina, organizado por el IICA y celebrado del 31 de julio al 2 de agosto, en la ciudad de Buenos Aires, que tuvo por objeto profundizar sobre el desarrollo de la industria de bioinsumos para la agricultura. El ICA, en representación del país, participó con la conferencia denominada Aspectos regulatorios de los insumos biológicos en Colombia: organismos e instituciones involucradas en la regulación, normativa actual, productos que son regulados y requisitos.
- En el área de bioinsumos se presentan los principales cultivos de interés por parte de las empresas, en 2013: cultivos autorizados: maíz, soya, arroz, naranja, fresa, café, aguacate, tomate, tomillo, arroz, palma, crisantemo, lechuga, rosa, frijol, pompón, clavel, pastos, albaca, estragón, zanahoria, plátano, algodón, papa, yuca y cebolla cabezona.
- Supervisión de 7.042 almacenes distribuidores de insumos agropecuarios a nivel nacional, contribuyendo así al control de la calidad y formalización de productores de insumos en un 68 % del total de almacenes registrados (10.346). Así mismo se logró una ejecución del 84 % (1096 muestras tomadas en sitios de distribución) del Plan anual de muestreo, que para esta vigencia se situó en la programación de 1.308 muestras.

4.5 Semillas y obtentores

Según lo establecido en la normatividad vigente para la regulación de la producción y comercialización de semillas, toda persona natural o jurídica dedicada a la producción, importación, exportación, almacenamiento de semillas, investigación en fitomejoramiento y/o evaluación agronómica, debe registrarse en el ICA.

El número de registro varía de acuerdo con la oferta de solicitudes que se realizan año cada año, es decir, no depende directamente del ICA. Por ello se nota una variación negativa desde 2011 a 2013, tal como se observa en la siguiente figura. En 2013 se otorgaron 138 registros, mientras que en 2011 y 2012 fueron de 164 y 142, respectivamente.

Figura 21. Registros otorgados para la producción y comercialización de semillas en Colombia, 2013

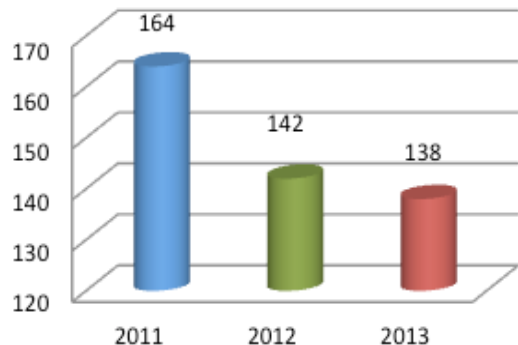


Tabla 25. Número de registros otorgados por el ICA para la producción y comercialización de semillas en Colombia, 2013

Registros Otorgados	2011	2012	2013
Importador	107	83	69
Productor Semilla Seleccionada	13	22	27
Productor Semilla Certificada	9	7	5
Unidad de Evaluación Agronómica	5	9	12
Unidad de Investigación en Fitomejoramiento	7	5	4
Almacenador	8	2	3
Exportador	15	14	18
TOTAL	164	142	138

En 2011 se otorgaron 107 registros a importadores de semillas de material de propagación; en el 2012 fueron 83 y en 2013, 69. En términos generales, se destaca el alto número de registros para importadores de especies ornamentales, igual que los otorgados a importadores de material de propagación de Musáceas, que en su mayoría es de plántulas in vitro.

Comparativamente, 2013 ha sido el año en el que más se han otorgado registros como exportador de material de propagación desde 2011. En este último año (2013) se otorgaron 18 registros; en 2011, 15, y en 2012, 14. Dentro de estos registros se encuentran consideradas especies como Higuerilla, Sancha Inchi, Piñón, Musáceas, Papa, Vid, Caducifolios y gramas decorativas.

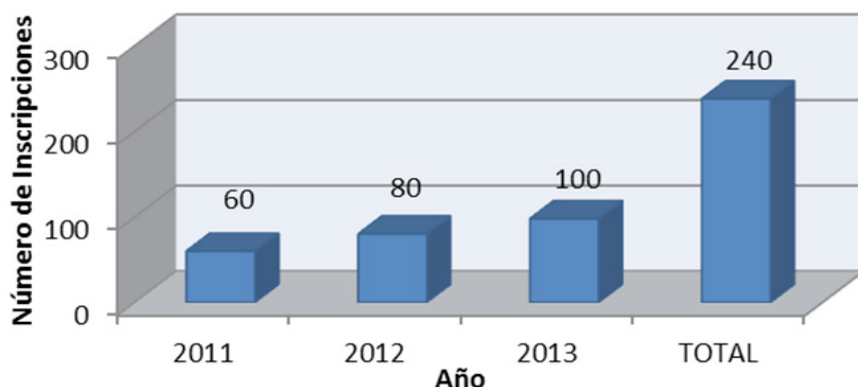
A continuación se muestra la distribución de los 18 registros de 2013:

Tabla 26. Distribución por especie de los registros otorgados por el ICA como exportador de material de propagación

Especie	Registros
Hortalizas	1
Frutales	1
Varias Especies	3
Ornamentales	7
Cereales y Leguminosas	2
Forrajes	2
Palma de Aceite	1
Forestales	1
TOTAL	18

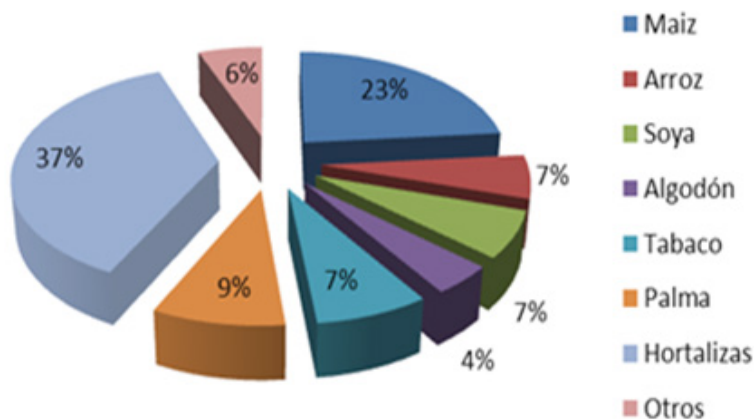
Durante el periodo 2011-2013 se otorgaron 62 registros para productor de semilla seleccionada y 21 como productor de semilla certificada de diferentes especies; Dentro de estas últimas se destacan los registros otorgados a productores de semillas de papa, soya, maíz y hortalizas.

Figura22. Registro nacional de cultivos



Desde 2011 hasta 2013 se han inscrito en el Registro Nacional de Cultivos del ICA, un total de 240 materiales nuevos de diferentes especies. En la siguiente figura observamos un incremento de más del 60 % con respecto a 2011.

Figura 23. Porcentajes de registro por especie o grupo, 2011-2013

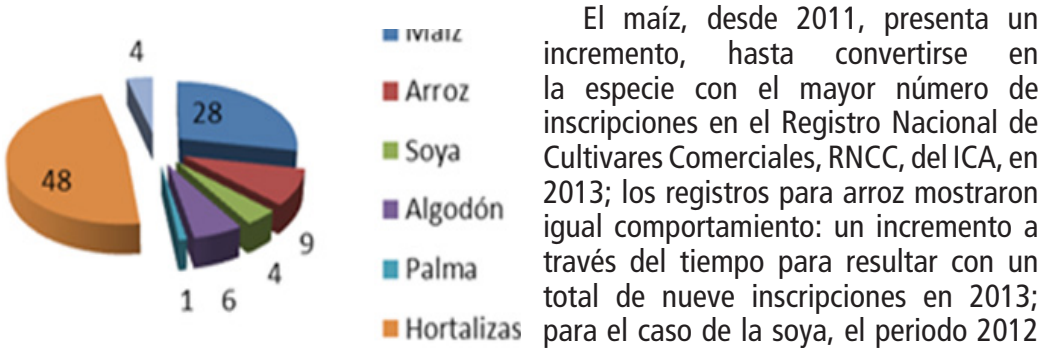


Dentro de este periodo de tiempo (2011–2013), el grupo de hortalizas es el que tiene una mayor participación en inscripciones, con un 37 % del total. Sin embargo, es el maíz, como especie, el de mayor relevancia, con un 23 %, lo cual revela la trascendencia de este cultivar en términos de comercialización en el país. En su orden de representatividad le siguen la palma (9 %), el tabaco (7 %), la soya (7 %), el arroz (7 %), el algodón (4 %) y otros.

Acorde con la información de registros por especie o grupo de especies (ejemplo: hortalizas) obtenida para 2011, se destaca el alto número de registros para cultivos

de palma; además, es relevante mencionar el bajo número de inscripciones de cultivares nuevos de hortalizas que se presentaron para su comercialización en este periodo, situación que cambió drásticamente en años posteriores. Para 2012, la cantidad de registros de palma desciende y continúa de esta forma para en 2013, cuando solo se realizó una inscripción.

Figura 24. Registro de cultivares comerciales por especie o grupo en 2013

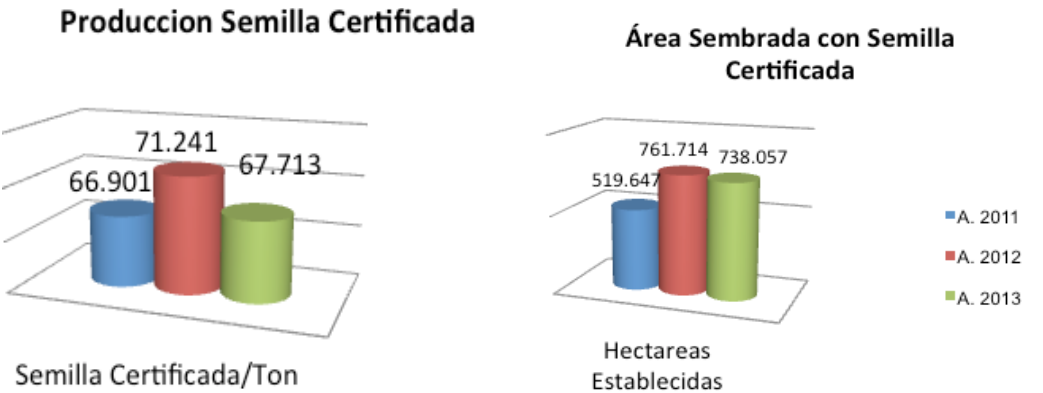


fue en el que se llevaron a cabo la mayor cantidad de procesos de inscripción en el RNCC del ICA; algodón y tabaco presentaron variaciones en sus registros año por año, para concluir en 2013 con seis registros para el algodón y ninguno para el tabaco.

Se define la semilla certificada como la semilla que se ha producido dentro de un programa técnico bajo la supervisión del ICA, de tal forma que mantenga su pureza e identidad genética y su estado fitosanitario.

Debido al interés creciente de los productores por emplear semilla que garantice calidad genética y sanitaria, en los últimos años se ha incrementado la producción y uso de semilla certificada; es así como en 2011 se produjeron 66.901 toneladas; en 2012 la producción fue de 71.241 toneladas, y en 2013 fueron aproximadamente 67.713 toneladas.

Figura 25. Producción de semilla certificada y área sembrada con semilla certificada



De las semillas certificadas que se comercializan en el país en la actualidad, el 85 % de ellas son producidas por empresas nacionales y el 15 % restante son importadas por multinacionales. El 100 % de la producción de semillas certificadas de arroz es de empresas nacionales, siendo el 50 % producido por la Federación Nacional de Arroceros. De igual manera, son 100 % colombianas las semillas de papa, frijol, soya, cebada, avena, trigo, yuca y sorgo, entre otros cultivos.

Un caso excepcional se presenta en la semilla del algodón, pues el 90 % es semilla importada por las multinacionales y el 10 % restante es producción nacional. De igual manera, en el caso de la semilla de maíz tecnificado, la producción e importación de híbrido es 70 % de las multinacionales y el 30 % es nacional.

El derecho de obtentor es una forma de propiedad intelectual que se reconoce a los fitomejoradores para permitirles una explotación exclusiva de su creación por un tiempo determinado, reconociéndole y garantizándole la protección de sus derechos sobre la nueva variedad mediante el otorgamiento de un certificado de obtentor.

En el periodo 2011-2013 se realizaron actividades de estudio de solicitudes, diseño y publicación de la Gaceta de variedades vegetales protegidas, establecimiento de pruebas de verificación, de la Distinguibilidad, Homogeneidad y Estabilidad, DHE.

Como resultado de estas actividades, en 2011 se otorgó el certificado de obtentor a 101 cultivares; en 2012 fueron 99, y en 2013, 90. Igualmente, se realizaron 114 solicitudes en 2011, 119 en 2012 y 83 en 2013, las cuales fueron atendidas en su totalidad en cada uno de los periodos mencionados.

Las brigadas de control a la comercialización de semillas es una actividad en la que un grupo de funcionarios ICA recorre un departamento durante una semana, visitando almacenes, distribuidores, molinos y fincas, entre otros, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente a la producción y/o comercialización de semillas, de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010.

Una de las medidas para evitar la diseminación de plagas y enfermedades transmisibles por semillas y de disminuir la competencia ilegal entre personas naturales y/o jurídicas registradas y no registradas en el Instituto, es el sellado preventivo de las semillas de las cuales no se conoce su procedencia o no cumplen con los estándares de calidad establecidos en las normas del ICA. Se debe destacar que los resultados obedecen a las actividades de rutina que realizan los funcionarios del Instituto diariamente en todo el país.

En los últimos tres años se han realizado 24 brigadas, dos en 2011, 10 en 2012 y 12 en 2013. Esta actividad se ha desarrollado en los departamentos de Tolima, Huila, Meta, Arauca, Casanare, Córdoba, Sucre, Cesar, Guaviare, Norte de Santander y Boyacá. Como resultado de las actividades realizadas encontramos lo siguiente:

A continuación se relacionan los kilogramos de semilla sellados por especie, en el



periodo 2011-2013, contribuyendo de esta manera a la disminución de las actividades ilegales o informales de productores agropecuarios y productores de semillas, que no solo ponen en riesgo la sanidad agropecuaria del país, sino que además compiten de forma desleal con aquellos que cumplen los requisitos establecidos por el Instituto.

Tabla 27. Kilogramos de semillas sellados y por especie

Especie	Kg / 2011	Kg / 2012	Kg/2013
Arroz	3014590	1430612,5	520528
Papa	88350	102700	
Maíz	9360	5337	320
Trigo	7050		
Algodón	934	24110	
Pastos	674	8	14
Arveja	320		
Cebada	210		
Frijol	210		
Habichuela	120		
Total	3158306	1562767,5	520862

En conclusión, desde 2011 a la fecha, el ICA ha controlado más de cinco millones de kilogramos de semillas que no cumplen con las normas establecidas. Del total de estas semillas, las de arroz representan casi el 95 %, siendo el cultivo con el mayor porcentaje de semillas que están por fuera de norma. El procedimiento que se ha seguido, en términos generales, es sellar y mandar a trillar, para evitar así poner en riesgo el estatus fitosanitario del país. En los casos puntuales en los que se encontraron semillas tratadas con agroquímicos, se solicitó su destrucción, en vista de que ya no eran aptas para el consumo.

Así mismo, desde 2011 se han registrado 799 nuevos viveros, pasando de tener 202 viveros registrados en 2011 a 1001 en 2013, lo cual representa un incremento del 125%.

5. Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias MSF

5.1 Planeación y administración de proyectos de MSF

La administración, actualización y diseño de las MSF para el sector agropecuario nacional se realiza bajo los siguientes principios:

- Armonización internacional, principalmente con la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y con los organismos internacionales de referencia como la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE; la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF; el Codex Alimentarius y la Organización Mundial del Comercio, OMC, con el propósito de dotar al sector agropecuario colombiano de normas internacionalmente reconocidas.

- Aplicación de las Buenas Prácticas Regulatorias, BPR, atendiendo las recomendaciones que sobre el particular realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y la Asian Pacific Economic Cooperation, APEC, para una eficiente intervención pública en desarrollo del Programa para el buen gobierno y la eficiencia administrativa, de la Presidencia de la República, y que en el caso del Instituto apunta a que el país cuente con MSF suficientes, oportunas y adecuadas a la protección sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad.

- Racionalización de los trámites a cargo de los diferentes grupos responsables de aplicar y controlar las MSF, como productores, importadores, exportadores, comercializadores, inclusive las mismas áreas misionales del Instituto responsables de la vigilancia y control de su aplicación en las diferentes actividades reguladas.

- Aplicación del principio de transparencia mediante las consultas públicas, nacional e internacional, la notificación en organismos de referencia como la CAN y la OMC y la publicación en la página institucional del Instituto, www.ica.gov.co, pestaña normatividad.



5.2 Generación y aprobación de las MSF

Durante 2013, el Instituto emitió por resolución administrativa veintitrés (23) MSF: siete (7) agrícolas; catorce (14) pecuarias y dos (2) agropecuarias.

En materia agrícola, de las siete MSF expedidas se desarrollaron los siguientes temas:

- Café grano seco sin tostar: una MSF por medio de la cual se establece, adopta y adiciona a la Resolución 3295 de 2011 el instructivo para el transporte de café grano seco sin tostar para uso industrial, importado al territorio nacional.
- Una MSF por medio de la cual se establecen medidas fitosanitarias tendientes a prevenir la diseminación en el territorio nacional de la enfermedad conocida como Moko del plátano y el banano, ocasionada por la bacteria *Ralstonia Solanacearum*.
- Declaraciones de zonas de baja prevalencia: dos MSF: una resolución declarando un área de baja prevalencia de ceratitis capitata en municipios de Antioquia y en el departamento de Santander, y la otra resolución declarando al departamento de Caldas como área libre de la Roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* Henn).
- Emergencias fitosanitarias: dos MSF, una por Pudrición radical del aguacate (*Phytophthora* sp.), en Ovejas, Sucre, y en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, Bolívar, y otra resolución declarando nuevamente en Tumaco, Nariño, la emergencia por la Pudrición de cogollo (*Phytophthora palmivora*) de la palma de aceite.

En materia pecuaria se expidieron 13 MSF para las siguientes materias:

- Vacunación: una MSF, por medio de la cual se establece el período y las condiciones para realizar el segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el territorio nacional para 2013 y se establecen otras disposiciones.
- Brucelosis: tres MSF, la primera por medio de la cual se actualizan las medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la Brucelosis en las especies bovina y bufalina en Colombia; una segunda, por la cual se establece el plazo para que los predios que proveen a comercializadores de leche cruda para consumo humano directo se certifiquen como predios libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina, y una tercera resolución, por medio de la cual se declara como zona libre de Brucelosis bovina a San Andrés y Providencia.
- Emergencias fitosanitarias: tres MSF, la primera, por medio de la cual se prohíbe el ingreso al país de crustáceos vivos y sus productos frescos, crudos, refrigerados o congelados, provenientes de países afectados por la presencia de la enfermedad denominada Síndrome de mortalidad temprana, EMS, o Síndrome de necrosis; otra en Urumita, La Guajira, por la presentación de un foco de Peste porcina clásica, PPC, y una tercera resolución, por medio de la cual se declara en emergencia sanitaria al departamento del Cesar y a once (11) municipios de Norte de Santander, por la

presencia de un brote de PPC en la zona a declarar como libre de la enfermedad.

- Una MSF, por medio de la cual se actualizan los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a Fiebre aftosa, sus productos y subproductos hacia zonas libres sin vacunación y hacia la zona de vigilancia de la zona libre sin vacunación del noroccidente del Chocó, en Colombia.

- Una MSF, por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de productores de granjas avícolas bioseguras, plantas de incubación, licencia de venta de material genético aviar y se dictan otras disposiciones.

Vale la pena destacar que se continúa con el desarrollo de MSF de la CAN, en particular por la participación en la delegación nacional de miembros del equipo regulatorio, en los siguientes proyectos: Decisión Andina 767–PQUA; Decisión Andina 769-Medicamentos veterinarios y alerta fitosanitaria HLB.

5.3 Determinación de requisitos y suscripción de protocolos de admisibilidad

La negociación de MSF o protocolos de admisibilidad para los productos y subproductos agropecuarios nacionales en terceros países tiene como objetivo principal el establecimiento de requisitos y protocolos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de productos agropecuarios nacionales, realizando las negociaciones correspondientes con los principales socios comerciales y con todos aquellos que cuentan con un TLC o un acuerdo bilateral.

La implementación de las MSF negociadas en 2006 para el TLC con los Estados Unidos, demandó del ICA la atención de los compromisos asumidos en torno a los siguientes temas, en los que siempre el Instituto defendió y protegió los intereses del sector productivo y el estatus sanitario nacional:

- Datos de prueba de los PQUA.
- Adhesión al Convenio UPOV 91.
- Importación de arroz paddy,
- Reglamentación del decreto sobre condiciones para la prohibición del ingreso a Colombia de aves vivas y productos aviares de riesgo.

Durante 2013, el ICA participó en el desarrollo de las negociaciones de los capítulos MSF de la Alianza Pacífico, cerrado en junio de 2013, y Japón. Así mismo, apoyó las comisiones bilaterales fronterizas con Venezuela, Ecuador y Perú.

En relación con las MSF negociadas con los países que son socios comerciales de Colombia, o los también denominados protocolos sanitarios, durante 2013 se logró la aprobación de 21 de ellos. El sector pecuario con mayor dinámica para este año, dadas las oportunidades internacionales, especialmente para el sector bovino, reportó



16 MSF, y el agrícola, siete, según se detalla a continuación:

Tabla 28. Protocolos pecuarios

PROTOCOLOS PECUARIOS		
PAÍS	FECHA	PROTOCOLO FIRMADO
Venezuela	Febrero 22	Bovino de levante y ceba
Venezuela	Febrero 22	Cerdos con fines reproductivos
Venezuela	Febrero 22	Embriones bovinos con fines reproductivos
Venezuela	Febrero 22	Semen bovino con fines reproductivos
Venezuela	Septiembre 14	Bovinos de reproducción
Venezuela	Septiembre 13	Aves de un día
Venezuela	Septiembre 13	Huevos fértiles
Venezuela	Septiembre 14	Carne bovina en canal
Venezuela	Septiembre 14	Carne bovina congelada
Perú	Febrero 15	Harina de carne bovina
Ecuador	Mayo 23	Pollitos de un día
Ecuador	Mayo 23	Material genético aviar
China	Junio 5	Carne bovina congelada
Rusia	Junio 26	Carne bovina
Rusia	Mayo 9	Carne aviar
Angola	Agosto 22	Carne porcina

Tabla 29. Protocolos agrícolas

PAÍS	FECHA	PROTOCOLO FIRMADO
Estados Unidos	23 de enero	Mango colombiano en rodajas de 1,5 cm de grosor
Estados Unidos	13 de noviembre	Acelga
Perú	29 de enero	Material in vitro de yuca
Perú	29 de agosto	Semilla de café
Perú	2 de octubre	Plantas in vitro de café
Ecuador	27 de mayo	Fruta fresca de mango
Ecuador	27 de mayo	Fruta fresca de papaya

Por su parte, se socializaron a nivel nacional los avances en materia de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria, para lo cual se realizaron 15 talleres didácticos y charlas informativas en las diferentes regiones del país, y se lanzó y distribuyó la cartilla Productos sanos y competitivos para Colombia y el mundo. En las versiones XII y XIII de Agroexpo se realizaron los foros Admisibilidad sanitaria del dicho al hecho y Retos y oportunidades del sector agropecuario colombiano en los mercados internacionales, respectivamente, y en la reciente versión de Agroexpo se lanzó, además, el juego interactivo Hacia la excelencia sanitaria, y las cartillas informativas denominadas El ABC de la admisibilidad sanitaria para los productos agropecuarios colombianos en los mercados internacionales, que contienen la información de las MSF de los socios

más representativos de Colombia, como Estados Unidos, y están proyectadas para impresión las cartillas de las MSF de Canadá y la Unión Europea.

Así mismo, se apoyó la comisión de expertos chilenos promovida por Proexport para la verificación e inspección del sistema y servicio sanitario de la especie bovina de nuestro país, para orientar el proceso de admisibilidad de la carne de esta especie hacia este mercado.

Por último, dentro de las actividades destacadas se finalizó el Proyecto de línea base de aguacate Hass, desarrollándose todas las labores previstas de la caracterización técnica de este cultivo para la admisibilidad de este producto hacia EEUU, para lo cual el ICA apoyó y coordinó las actividades para la creación de la Asociación de productores y exportadores de aguacate Hass del país, Corpohass, entidad que representará en EEUU los intereses del subsector.

Así mismo, se impulsó la construcción y puesta en marcha de empacadoras tipo exportación, inaugurando el pasado 29 junio la del nodo centro-occidente, ubicada en Zarzal, Valle del Cauca, que junto con la de Rionegro, Antioquia, recibieron la observación técnica de los expertos de APHIS, de México y Perú, como parte del programa de cooperación técnica suscrito entre ICA y APHIS para la presentación del plan de trabajo.

5.4 Determinación de riesgos sanitarios y fitosanitarios

Evaluaciones de riesgo agrícola: se realizaron 39 evaluaciones de riesgo para especies agrícolas de 18 países, entre los que se destacan Ecuador, Estados Unidos, Francia y Perú. Dentro de estas evaluaciones de riesgo, un alto porcentaje se realizó para la importación segura de material de propagación de diferentes especies, así como fruta fresca y hortalizas.

Evaluaciones de riesgo pecuarias; se desarrollaron 26 evaluaciones, de las cuales dos corresponden a evaluaciones comunitarias para la importación de aves (Francia y Alemania), dos a bovinos (Estados Unidos, Perú, Paraguay y Líbano), cuatro a porcinos (procedentes de Estados Unidos, Alemania y Dinamarca) y cinco a aviares (Estados Unidos, Brasil, Bélgica, Chile y España), entre otras.

Evaluaciones de riesgos para Organismos vivos modificados, OVM: se evaluaron 12 solicitudes, entre los que se encuentran tres vacunas producto de modificación genética, tres kits diagnósticos derivados de OVM y seis insumos agrícolas para consumo animal.

Se realizaron cuatro Comités de importaciones sobre productos pecuarios y un Comité Técnico Nacional de bioseguridad, CTNbio, para OVM.



6. Gestión de servicios analíticos

6.1 Análisis de muestras y diagnóstico de enfermedades y plagas

Una de las principales actividades es la de prestar los servicios analíticos como apoyo a diferentes programas en el ámbito sanitario del país. En 2012 se realizaron un total de 1.397.418 análisis para el diagnóstico de diversas enfermedades y para verificar la calidad de insumos pecuarios; mientras que en 2013 disminuyó el número de análisis a 729.012. La diferencia tan marcada se debe a que en 2012 se culminó un contrato tripartita entre el MADR, la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, y el ICA, en el cual se procesó más del 60 % de las solicitudes recibidas en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario, LNDV, y en la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, LDV. Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 30. Número de análisis realizados por la Dirección técnica veterinaria en 2013

DIRECCIÓN TÉCNICA VETERINARIA		
COORDINACIÓN	No. DE ANALISIS REALIZADOS 2012	No. DE ANALISIS REALIZADOS 2013
RED LDV	1.233.091	595.584
LNDV	148.000	112.799
TOTAL	16.327	20.629
TOTAL	1.397.418	729.012

En 2013 se obtuvo más del 60 % de las metas trazadas, cuyos resultados se muestran a continuación:

- Verificación del conocimiento y las habilidades a un porcentaje mayor de analistas y auxiliares en los laboratorios.
- En el avance de la implementación de la Unidad de referencia faltó un 7 % para alcanzar la meta propuesta; este porcentaje se debe a que dentro de las actividades propuestas solo se culminó el estudio de factibilidad y análisis de riesgos, faltando realizar los estudios de vulnerabilidad sísmica y comportamiento estructural, que se pondrán para la vigencia 2014.
- 13 pruebas completaron el 100 % en la validación para ser acreditadas de las 21 propuestas; las ocho pruebas restantes tienen entre 40 % a 60 % de avance en su



proceso de validación y se proyecta que alcanzarán el 100 % en los primeros meses de 2014.

- Se reabrió la operación analítica en el LDV de Barrancabermeja; se adelanta la construcción del LDV de Popayán y se han realizado avances importantes en la gestión para el diseño y construcción del LDV en el Putumayo.
- Se dispuso del personal necesario para la adecuada operatividad y se adelantó el mantenimiento y la calibración de la mayoría de los equipos dispuestos en los laboratorios; además, se realizó la estandarización de los métodos ofrecidos.

El Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, LDV, realiza la gestión de servicios analíticos mediante la aplicación de un portafolio que permite diagnosticar 32 enfermedades por medio de 38 métodos analíticos.

Durante 2013, la Red LDV realizó 595.584 análisis. Esta operación analítica se llevó a cabo en 24 de los 26 LDV, debido a que los laboratorios de El Banco y Fundación, en el Magdalena, no están en operación por requerimientos de BPL en sus instalaciones; para la vigencia 2014 iniciará operación en el LDV de Fundación a mediados de febrero y en el LDV de El Banco se hará lo propio en el segundo semestre de 2014, debido a que se debe ejecutar el contrato de adecuación de las instalaciones físicas de su planta.

Los 595.584 análisis se realizaron para atender solicitudes analíticas de 60.500 clientes internos (programas sanitarios del ICA) y externos (ganaderos, avicultores, porcicultores, equinocultores, ovinocultores, caprinocultores, importadores y exportadores), los cuales tramitaron servicios analíticos mediante la recepción, calificación y radicación de 593.682 muestras. Se tiene una disminución muy significativa del 51,6 % con respecto a 2012, teniendo en cuenta que 625.535 (98,1 %) fueron para atender el contrato tripartita 158 realizado con el MADR y Fedegán para el diagnóstico de Brucelosis y 11.972 análisis (1,9 %) correspondientes al diagnóstico rutinario para clientes internos y externos.

El Grupo red de LDV logró las siguientes metas:

- Se inició el alistamiento de los laboratorios para llevarlos a acreditación en 2014; así mismo, para 2014 se tendrá como meta incluir el LDV de Popayán, en el Cauca, que está siendo terminado actualmente en su planta física, ya que es un laboratorio nuevo, razón por la cual entrará en funcionamiento en la siguiente vigencia.
- Evaluación de profesionales y técnicos en términos de verificación de conocimientos y habilidades, superando la meta propuesta.
- El cumplimiento de los requisitos de BPL fue del 72 %, pero no se cumplió la meta establecida del 80 %, debido a que a 16 LDV se les realizó intervención física de sus instalaciones, por un lado, para efectuar el mantenimiento correctivo, y por otro, para adecuar la planta física en términos de modernización y armonización de los requisitos



de la norma ISO 17025 físicas.

- Los laboratorios de la red que se preparan para ser acreditados lograron un avance del 42 % en la meta.
- Finalmente, la ejecución de análisis en los laboratorios logró una meta del 97 %

Por otra parte, se gestionó ante la Gobernación del Putumayo para tener un LDV en Puerto Asís, en procura de fortalecer la ganadería de este departamento; también se gestionó ante la Gobernación de La Guajira para adelantar el proyecto de reabrir el servicio de diagnóstico veterinario, ya que el ICA contó en las instalaciones de su sede en Riohacha con un laboratorio que cerró hace 20 años.

En cuanto a la gestión para mejorar la capacidad analítica de la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, se tiene lo siguiente:

- Mantenimiento correctivo y la renovación en la infraestructura física en las instalaciones de los LDV de Tuluá, Neiva, Yopal, Cúcuta, Barranquilla, Cereté, Sincelejo, Cauca, Bello, Valledupar, Arauca, Armenia, Florencia, Ibagué, Manizales, Sogamoso y Villavicencio, en procura de armonizar con los requerimientos exigidos en la Norma ISO 17025 y con miras a la acreditación.
- Contratación de 33 analistas (médicos veterinarios, bacteriólogos y microbiólogos) y de 42 personas para el apoyo técnico y asistencial en el ámbito de la consolidación del servicio en la red oficial y en el fortalecimiento de la red de Brucelosis en 23 laboratorios seccionales.
- Compra de 182 equipos de laboratorio, correspondientes a equipos isotérmicos, lectores de Elisa, lavadores de microplacas, centrífugas, micropipetas, equipos de pesaje, cabinas de seguridad biológica, microscopios y autoclaves.

En el marco de la gestión para asegurar la calidad analítica de la Red de LDV, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Fluorescencia Polarizada, FPA; mantenimiento preventivo, correctivo y calificación del desempeño de los autoclaves; mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de las micropipetas y de los equipos de pesaje.
- Eventos de capacitación relacionados con la divulgación documental y con aspectos relacionados con el Sistema de aseguramiento de la calidad en la Red de LDV, la gestión metrológica y la validación de métodos de formación de auditores internos en la norma ISO 17025.
- Evaluación de las habilidades y conocimiento del 94 % de los analistas, es decir, se evaluaron a 61 de los 65 analistas que conforman la Red LDV, mediante

pruebas intralaboratorio.

El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario, LNDV, realizó 112.799 análisis para el diagnóstico de las diferentes enfermedades, tanto de control oficial como endémicas, descritas a continuación:

Tabla 31. Ejecución de análisis en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario

LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO	
EJECUCIÓN DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS	
LABORATORIO	No. DE ANÁLISIS
BACTERIOLOGÍA	17.046
BIOLOGÍA MOLECULAR	4.439
BRUCELOSIS	20.669
ENFERMEDADES VESICULARES	6.273
MEDICINA AVIAR	13.841
MEDICINA EQUINA Y AVIAR	31.298
MEDICINA PORCINA	9.388
PATOLOGÍA CLÍNICA TOXICOLOGÍA	617
PATOLOGÍA E ICTIOLOGÍA	3.909
RUMIANTES	5.319
TOTAL	112.799

Entre las actividades realizadas se destacan:

- Recertificación por parte de la ONAC en la Norma ISO 17025 para 14 metodologías; para mencionar algunos ejemplos está la Elisa indirecta para la detección de anticuerpos contra el virus de Influenza Aviar, RT-PCR Fiebre aftosa A, O y C, RT-PCR en tiempo real (qRT-PCR) para la detección del virus de PPC, Inmunoperoxidasa para encefalopatía espongiforme bovina e Inmudifusión en gel agar para la Anemia infecciosa equina, entre otras.
- Participación en seis interlaboratorios internacionales para diagnóstico de Rabia, Anemia infecciosa equina, Fiebre aftosa, Estomatitis vesicular, Brucelosis, Newcastle, Influenza aviar y Salmonelosis, entre otras.
- Capacitaciones y asesorías internacionales, como por ejemplo, la visita del doctor John Passick, delegado del programa de hermanamiento de Canadá, con el que se abordaron los tópicos relevantes para el diagnóstico de laboratorio de las enfermedades de control oficial Newcastle e Influenza aviar; de la Universidad de Georgia se tuvo el acompañamiento de la doctora Maricarmen García, con quien se trabajó en la actualización para el diagnóstico de la enfermedad de Laringotraqueítis infecciosa aviar; también se realizaron capacitaciones sobre el diagnóstico de diversas enfermedades, con el acompañamiento de entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, y la Secretaria General de la



Comunidad Andina de Naciones, SG-CAN. Además se implementaron entrenamientos y capacitaciones a bacteriólogos y microbiólogos a nivel nacional e internacional.

- El LNDV cumplió con las metas establecidas en el plan de acción para el cumplimiento de BPL, alcanzando el 94 %, y para el cumplimiento de la ruta crítica o satisfacción a nuestros clientes logró el 83 %. El principal problema presentado durante 2013 para la validación con fines de acreditación de nuevas metodologías en el LNDV, fue la falta de mantenimiento correctivo, preventivo, verificación y calibración de los equipos considerados como críticos para las diferentes metodologías. Esto se generó por problemas de tipo contractual.

En cuanto a la gestión para el mejoramiento de la capacidad analítica de la Red de LDV, se realizaron actividades como las siguientes:

- Contratación de 23 analistas (médicos veterinarios, bacteriólogos y microbiólogos) y de 15 personas para el apoyo técnico y asistencial, con el fin de fortalecer el servicio del LNDV.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Fluorescencia Polarizada, FPA; mantenimiento preventivo, correctivo y calificación del desempeño de los autoclaves, equipos de pesaje y equipos de Elisa marca.
- Suministro de reactivos, equipos y elementos de laboratorio necesarios para cumplir con la prestación de los servicios analíticos.

Entre otras actividades se encuentran:

- En el marco de convenio interinstitucional ICA-Fenavi se desarrollaron actividades diagnósticas para enfermedades como la Influenza aviar y Newcastle.
- Se recibieron 441 solicitudes de signos clínicos en bovinos de cuadro neurológico que fueron procesadas por el laboratorio de patología y no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas con la enfermedad; por la técnica de Inmunohistoquímica, el laboratorio de rumiantes procesó 575 muestras, que presentaron un resultado negativo a la inmunomarcación de la proteína del prion PrPsc.
- Se suscribió el nuevo Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Asociación Colombiana de Porcicultores y el ICA, el cual se firmó el 4 de septiembre de 2013.

Dentro de las proyecciones para 2014 se tienen:

- Diagnóstico de las muestras dentro del Programa de Control y Monitoreo de la Enfermedad de PRRS a Nivel Nacional y dentro del programa de Evaluación del Estado Sanitario frente a la enfermedad de Aujeszky a nivel nacional.
- Monitoreo de la zona libre de PPC.

- Acreditación de las técnicas bajo la norma ISO 17025.
- Elisa PRRS (IDEXX); Elisa Aujeszky (HIPRA –IDEXX); Elisa para tuberculosis y Elisa Leucosis bovina.
- Fluorescencia polarizada para Brucella.
- Inhibición de la hemaglutinación para la detección de anticuerpos contra el virus de Newcastle (GR-MA-LNDV-A-009).
- Inmunodifusión en agar gel (AGID) para la detección de anticuerpos contra el virus de la Influenza aviar (GR-MA-LNDV-A-001).
- Detección de anticuerpos contra proteínas no estructurales para el virus de la Fiebre aftosa por Elisa 3ABC/EITB.
- Participación en interlaboratorios internacionales
- Actualización de la documentación pertinente en todas las áreas del LNDV.
- Aseguramiento de la calidad de los resultados analíticos en cumplimiento de las BPL y mantener el tiempo de entrega de reportes de análisis dentro de las rutas críticas establecidas.
- Estandarizar e implementar la prueba de Interferón para el diagnóstico de la Tuberculosis, también para aislamientos virales, y la técnica de seroneutralización en el área de medicina de rumiantes del LNDV.
- Tener resultados de la Fagotipificación de aislados de Brucella, como de las cepas 19 y RB 51 de las vacunas que se administran en Colombia por parte de un laboratorio y un experto de la OIE e iniciar la implementación de esta metodología diagnóstica como también de la molecular Bruce-Ladder, recientemente recomendada por el Manual de la OIE.

El objetivo fundamental del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios es la realización de análisis para verificar la calidad de los insumos pecuarios comercializados en el país y establecer la presencia de residuos de medicamentos en tejidos y fluidos de origen animal; todo esto está dirigido a contribuir a mejorar la productividad del sector pecuario y garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal.

Durante este año, en resumen, se analizaron 5.882 muestras de control y 213 muestras particulares. En total se realizaron 20.629 análisis durante 2013, mientras que en 2012 se alcanzaron 16.327 análisis.

En cuanto a biológicos, durante 2013 se analizaron 1.481 lotes de biológicos, seis de los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos por el ICA y no fueron liberados para ser comercializados. En total, el 0,4 % de los lotes de biológicos presentados a este laboratorio no fueron liberados para su comercialización, comparado con el 0,6 % de 2012. En total se realizaron 3.212 análisis por un valor tarifado de \$ 616.134.300.

Se verificaron también 23 lotes de vacuna contra la Fiebre aftosa, y en cuanto a biológicos de campaña se analizaron 49 lotes de la vacuna contra Brucella, 58 lotes de la vacuna contra Rabia, tres lotes de Tuberculina y dos lotes de la vacuna contra la EEV, todos con resultado satisfactorio.

En biológicos aviares se seleccionaron para análisis 692 lotes de la vacuna, y se



rechazaron dos lotes, uno por presentar un contenido por debajo de lo especificado, y otro por tener mal el registro ICA.

De igual manera se evaluaron productos con los siguientes ingredientes activos: ampicilina, clotrimazol, betametasona, dexametasona, irgasan, gentamicina, penicilina neomicina, cloxacilina, estreptomina, boldenona, vitamina A, vitamina E, ivermectina, cianocobalamina, nicotinamida, piridoxina, tiamina y riboflavina. En esta área se analizaron 113 muestras enviadas por las seccionales, según la programación del plan de muestreo, y se encontraron nueve productos (8 %) desviados. En 2012 la desviación fue del 16,3 %.

En cuanto a alimentos balanceados para animales de acuerdo con el plan de muestreo, se analizaron 953 productos, de los cuales 98 (10,3 %) se encontraron desviados. En 2012 este porcentaje fue del 8,6 % y se realizaron 6.783 análisis.

En cumplimiento de la Resolución 2028 y con el propósito de evitar la Encefalopatía espongiiforme bovina, se evaluaron 341 muestras para comprobar la ausencia de proteína de origen mamífero en alimentos para rumiantes. En esta área se capacitaron a cuatro funcionarios de otras seccionales para empezar a descentralizar esta técnica.

En cuanto a sales mineralizadas se evaluaron 192 muestras, de las cuales 27 (14 %) no cumplieron con la composición garantizada; en 2012 el porcentaje de desviación fue del 12 %.

En esta área se recertificó la técnica de detección de aflatoxinas, acreditada ante la ONAC. En total se realizaron 8.757 análisis.

En cuanto a material genético, para verificar la calidad del material seminal importado se analizaron 1.753 muestras de semen, correspondientes a las especies bovina, equina, porcina y caprina; todas resultaron satisfactorias. En 2012 se analizaron 1.652 muestras.

Se analizaron 46 lotes de huevos fértiles importados para verificar la ausencia de Salmonella y de E. coli, siendo todos satisfactorios.

En cuanto al área de residuos se inició en 2013 el Plan piloto de monitoreo de residuos en leche, del cual se recibieron 210 muestras provenientes de 30 fincas. En cuanto al Plan de monitoreo en residuos en bovinos de carne, se analizaron 698 muestras tomadas de un total de 100 fincas.

Este año se recertificó la acreditación ante la ONAC de la técnica de detección de cloranfenicol por Elisa.

Un logro importante para este año fue la validación de cuatro técnicas analíticas: Elisa 3ABC, EITB, detección de proteína de origen rumiante en alimentos balanceados y la detección de betalactámicos en la leche.

En los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitarios se realizan actividades de análisis y diagnóstico para la detección de plagas y enfermedades en material vegetal producido y comercializado en el país y para exportaciones e importaciones, relacionados con la producción primaria de Colombia, como servicio a programas del ICA y a servicios particulares.

El número de muestras para el área de fitopatología, durante 2013, fue en total de 4902, en las que se realizaron análisis para la detección de diferentes organismos, así como el diagnóstico de agentes causales de enfermedades causadas por virus, hongos, bacterias, fitoplasmas y nematodos, procedentes de diversos cultivos.

Los principales cultivos trabajados fueron: papa, ornamentales y cítricos; los organismos de mayor interés durante 2013 fueron la bacteria *Candidatus Liberibacter asiaticus* (HLB) y el hongo *Tilletia horrida*. Adicionalmente, se realizó un proyecto con muestras sintomáticas del desorden conocido como "Vaneamiento del arroz".

En el área de entomología se recibieron en total 5392 muestras para el análisis y diagnóstico de diferentes artrópodos como ácaros, hemípteros, lepidópteros, coleópteros, tisanópteros y dípteros procedentes de una diversidad de cultivos. A continuación se relaciona el número de muestras:

Tabla 32. Número de muestras analizadas en los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario

ÁREA DE ANÁLISIS	AÑO 2012	AÑO 2013
Fitopatología	4349	4902
Entomología	3773	5392
TOTAL	8122	10294

Durante 2013 se participó por primera vez en rondas internacionales intercomparación en pruebas de patología de semillas.

Por otra parte, se ofrecieron entrenamientos a pares internacionales en temas de diagnóstico fitopatológico y entomológico, y se continuó trabajando en actividades de diagnóstico remoto, que incluyeron por primera vez, además de los 10 laboratorios del ICA, el apoyo a un laboratorio internacional.

Se participó en dos proyectos patrocinados por Colciencias para detectar la presencia de HLB en Colombia y para realizar estudios en virus de tomate transmitidos por moscas blancas.

En conjunto, los nueve laboratorios que componen la red de laboratorios fitosanitarios (Antioquia, Caldas, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y



Valle del Cauca) realizaron 28.454 análisis a partir de 15.129 muestras procesadas, lo cual representa un aumento del 17 % con respecto al número de muestras procesadas en 2012 (12.919).

Del total de muestras analizadas durante 2013, 13.227 fueron procesadas por el área de entomología y el 13 % restante por el de fitopatología. En la disciplina de entomología, los análisis solicitados con mayor frecuencia fueron los de moscas de la fruta, con 9.819 muestras, seguidos por *Thrips palmi*, *Scirtothrips dorsalis*, *Schizotetranychus hindustanicus*, *Maconellicoccus hirsutus* y *Frankliniella occidentalis*, respectivamente. Por su parte, en la disciplina de fitopatología, los análisis solicitados con más frecuencia se relacionaron con la detección de los patógenos *Ralstonia solanacearum*, *Puccinia horiana*, nematodos y *Fusarium oxysporum*.

Se encontraron dos nuevos registros para Colombia, *Phacothrips ocelloides* (*Phlaeothripidae: Idolothripinae*) y la escama blanda *Toumeyella* sp., asociada al cultivo del café. Así mismo, se amplió el rango de distribución geográfica para *Anastrepha galbina*, *A. amita*, *A. atrox*, *A. grandis*, *A. serpentina* y *Carmentis foraseminis*.

Funcionarios de los laboratorios de la red de diagnóstico fitosanitario ofrecieron capacitaciones a funcionarios de otros laboratorios de la red y también al personal de laboratorios externos, entre estos está el del Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT.

Se participó como parte del comité científico en el Segundo Congreso Latinoamericano y del Caribe de Plátanos y Bananos.

En el Laboratorio de la Estación de Cuarentena Vegetal se recibe germoplasma importado de diferentes países del mundo, para realizarle análisis de laboratorio que nos permitan detectar la presencia de patógenos exóticos a Colombia, los cuales se encuentran en el documento de requisitos fitosanitarios.

En 2013 se recibió y analizó germoplasma importado de 14 países, entre los que se encuentran: Holanda, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Israel, Kenia, India, Italia, Taiwán, Japón, España y Tailandia.

Se recibieron 1.155 muestras representadas en una mayor proporción de bulbos de lirio, con 761; de bulbos de Callas, con 46, y de plantas de Rosa y Minirosa, con 29. Dentro de los requisitos fitosanitarios para la importación de los materiales vegetales se solicitó realizar análisis para la detección de hongos, bacterias, nematodos y virus. En estos análisis se lograron detectar virus de la familia potyvirus y carlavirus en materiales procedentes de Holanda y Ecuador.

Una serie de metodologías y técnicas están disponibles en el laboratorio desde 2013 para detectar cualitativamente e identificar OGM. Por una parte, se implementaron protocolos rápidos y de alto rendimiento, como las pruebas de inmunodetección por flujo lateral (Envirologix y Agdia) y PCR punto final. Por otra parte, se estandarizaron

pruebas de PCR en tiempo real evento-específicas.

Tabla 33. Análisis realizados en el Laboratorio de la Estación de Cuarentena Vegetal, en 2013

Detección de ADN utilizando PCR tiempo real evento específica/PCR punto final	Inmunodetección de Proteínas
Promotor 35S (screening)	C1 (Cry1A (MON810)/ YieldGard Corn Borer)
Terminador TNOS (screening)	RR (CP4 EPSPS/ Roundup Ready)
Mon 531 (Algodón)	C3 (Cry3Bb/ YieldGard Rootworm)
Mon 1445 (Algodón)	1F (Cry1F/ Herculex I)
MON 88913 (Algodón)	LP (PAT/pat / LibertyLink)
MON 15985 (Algodón)	34 (Cry34 / Herculex RW)
NK 603 (Maíz)	3A (mCry3A / Agrisure RW)
MON 810 (Maíz)	C2 (Cry2A / in SmartStax (MON89034)
MON 89034 (Maíz)	
TC1507 (Maíz)	
Bt11 (Maíz)	

El Laboratorio de Tratamientos Cuarentenarios lidera la mitigación de plagas mediante la estandarización y verificación de tratamientos que eliminan el riesgo de introducción de plagas no presentes en el país. De la misma manera, realiza estudios biológicos para determinar la condición de plagas cuarentenarias que limitan el acceso de productos agrícolas colombianos a otros países. Durante 2013 se realizaron las siguientes actividades:

1. Verificación de la exigencia de *Frankliniella occidentalis* (Pergande) (Thysanoptera: Thripidae) para las exportaciones agrícolas de Colombia a Panamá.

Con el reporte de la presencia de *Frankliniella occidentalis* en Panamá se solicitó a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, AUPSA, la revisión y ajuste del protocolo firmado para flores y follajes, así como para frutas y verduras, con el fin de facilitar el comercio de estos productos a este país.

2. Influencia de las condiciones ambientales en el desarrollo de *Copitarsia decolora*. Este proyecto busca evaluar la probabilidad del establecimiento de *Copitarsia decolora* en el proceso de exportación y destino, cuyos resultados se encuentran en proceso de evaluación.

Copitarsia sp. es un grupo de insectos que es frecuentemente interceptado en puertos de ingreso a Estados Unidos en cargamentos de flores de corte, como alstroemeria o en hierbas aromáticas, como menta. A causa de estas interceptaciones, los cargamentos de estos productos son fumigados con Bromuro de Metilo. La fumigación se realiza para eliminar la presencia de la plaga en los cargamentos, sin embargo, este tratamiento

ocasiona un deterioro a los productos exportados, además de los sobrecostos que acarrea el procedimiento para los exportadores colombianos. La investigación que se adelanta busca establecer el riesgo fitosanitario que la presencia de esta plaga tiene para los Estados Unidos.

3. Determinación del carácter de hospedero de frutos de uchuva a la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*). Se realizaron dos pruebas en condiciones favorables para el insecto: *Ceratitis capitata* y otra para las plantas de uchuva. No se observó el desarrollo del insecto, debido a estructuras propias de los frutos que los protegen del ataque de los insectos.

Aunque Colombia alcanzó el acceso de uchuva a Estados Unidos desde 2003, los volúmenes exportados a ese país han sido reducidos por la dificultad que implica el cumplimiento del tratamiento de frío para mitigar el riesgo de introducción de *Ceratitis capitata* en uchuva. La investigación que se adelanta busca aclarar si *Ceratitis capitata* es plaga de la uchuva en las condiciones comerciales de Colombia, ya que de no serlo se solicitaría la eliminación del tratamiento como requisito de las exportaciones desde Colombia a Estados Unidos.

4. Verificación del funcionamiento de la cámara de vapor caliente para la exportación comercial de pitahaya. Se realizaron dos verificaciones en 2012, a partir de las cuales se exportó pitahaya a Japón, en un volumen de 273,5 kilogramos de fruta fresca.

Por otra parte, se renovó la habilitación como planta empacadora y planta de tratamiento cuarentenario con vapor caliente a la Asociación de productores y comercializadores de pitahaya y otros productos agrícolas tropicales, Asopitaya, por parte de SAG Chile (Resolución 6132/2013). Así mismo, se mantuvo la aprobación como planta de tratamientos de vapor caliente para la exportación de pitahaya a MAFF de Japón.

En los laboratorios de semillas se realizaron los análisis de las semillas de importación para exportación, en control en comercialización y para servicios a particulares.

La participación de las actividades analíticas de rutina se efectúa en seis (6) laboratorios estructurados para atender las solicitudes según su implicación técnica y de acuerdo con la ubicación geográfica del país.

Tabla 34. Análisis realizados en los laboratorios de semillas, en 2013

Laboratorio	Muestras	Número	
		Análisis	Muestras sin cumplimiento de parámetros
TOTAL	6256	22298	317

Tabla 35. Consolidado de la red de laboratorios de semillas

Laboratorios	Origen de las muestras	Número de muestras	Número de análisis
Referencia	Análisis seguimiento y apoyo	480	480
Red de Laboratorios	Certificación de semillas	3183	21.498
	Importación	673	
	Control comercialización	1131	
	Particulares	469	
TOTAL		5936	21.978
Lab. Referencia, LASE	Muestras capacitación y control	320	320
GRAN TOTAL		6256	22.298

La principal actividad del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas, Lania, es participar en el control oficial de los insumos agrícolas, derivado de un plan de muestreo que desarrollan todas las seccionales ICA del país. Igualmente, el Lania presta servicios de apoyo institucional a otras entidades del estado y servicios a particulares.

En 2013 se analizaron en total 895 muestras distribuidas así: 393 de plaguicidas, 448 de fertilizantes y 54 de bioinsumos. Esto representa 2.076 análisis distribuidos así: 842 en plaguicidas, 1.126 en fertilizantes y 108 en bioinsumos.

El servicio prestado a las seccionales se discrimina así: muestras recibidas, 1.211, y muestras analizadas, 850. No pudieron analizarse 174 y fueron rechazadas 186 muestras.

Se participó en congresos latinoamericanos, tales como el Cuarto congreso latinoamericano de residuos de plaguicidas 2013, en el que el ICA fue patrocinador platino.

El Lania fue escogido para ser sede del evento teórico-práctico interregional denominado Taller regional de entrenamiento sobre monitoreo eficaz de contaminantes de alimentos, validación de métodos y muestreo, patrocinado por la Agencia internacional de energía atómica, en el que representantes de entidades homólogas del ICA, de laboratorios de referencia, de centros de investigación agropecuaria y de universidades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, con asistentes de 14 países de América y Europa, se dieron cita en las instalaciones del Lania.

Se participó en varios proyectos, incluyendo el IR-4 para el establecimiento de límites máximos de residuos en aguacate, apoyados por USDA.

Se mantuvo la acreditación de tres pruebas en el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas para la detección de residuos de plaguicidas, formulación de Glifosato y detección de Salmonella sp. en abonos orgánicos, y se continuó participando en las rondas de interlaboratorios internacionales.

Entre las actividades más relevantes realizadas por este Grupo de Gestión de Calidad



Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio, BPL, y Registro de Laboratorios durante 2013, están:

- Entrenamientos en chequeo de balanzas y micropipetas a responsables y analistas de los laboratorios de la red veterinaria.
- Entrenamiento del 17 al 18 de septiembre de 2013 a 20 funcionarios de las siguientes seccionales: Antioquia, Córdoba, Santander, Meta, Valle del Cauca, Cesar, Tolima, Huila y Norte de Santander.
- Formación de 66 personas sobre metrología básica, aseguramiento metrológico e interpretación de informes de mantenimiento y de certificados de calibración y calificación de personal de los diferentes laboratorios.
- Realización de 166 verificaciones a instrumentos de medición de los diferentes laboratorios en masa, volumen y medios isotérmicos
- Revisión, actualización e implementación de trece (13) documentos relacionados con el laboratorio de metrología (instructivos y formas).
- Entrenamientos en chequeo de equipos de pesaje y micropipetas de otros laboratorios.
- Vista a 14 laboratorios agrícolas y veterinarios de las seccionales para apoyar la implementación del sistema de calidad de los laboratorios.
- Celebración de 16 eventos de divulgación del Sistema y su documentación transversal, con la asistencia masiva de personal de todos los laboratorios del ICA.
- Visita de vigilancia por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC.
- Ejecución de trece (13) auditorías internas como apoyo al seguimiento al Sistema de calidad de los laboratorios de la SAD.
- Auditoría efectuada al laboratorio de metrología por parte de auditores del Instituto Nacional de Metrología, INM.
- Aprobación y firma por parte de las directivas de la resolución sobre reconocimiento, autorización y confirmación de la red de laboratorios del sector agropecuario.
- Celebración de eventos de socialización de la Resolución 3823 en los laboratorios registrados y autorizados en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Pasto, Ibagué y Pereira, con una asistencia de aproximadamente 200 personas.
- Reunión efectuada con los representantes de los laboratorios agremiados en Asinfar y Aprovet, para tratar la situación y concertar estrategias con el fin de implementar la Resolución 3823.
- 50 auditorías aplicadas a los laboratorios autorizados por el ICA para realizar análisis de Brucella y 114 auditorías hechas a laboratorios registrados.
- Prestación de 263 soportes relacionados con atenciones de solicitudes de reparación de sistemas y equipos de laboratorio, así como el acompañamiento en los contratos de mantenimiento y calibración de equipos de los laboratorios realizados por proveedores externos.
- Ejecución de 50 auditorías a autorizados. Se realizó un evento de actualización como auditores externos a veinte (20) funcionarios, con el fin de fortalecer las auditorías internas y externas que se realizan a los laboratorios.

7. Comunicación institucional y de riesgos sanitarios y fitosanitarios

7.1 Comunicación de medidas sanitarias y fitosanitarias MSF

Con el objetivo de divulgar y socializar la información referente a las MSF y demás decisiones pertinentes para garantizar su aplicación por parte del sector productivo, el ICA, mediante su proceso comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios, interactúa con la Organización Mundial del Comercio, OMC, por medio de las notificaciones, y con la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, ONPF, y a su vez expide las resoluciones que son publicadas en la página institucional.

Este proceso facilita el acceso real a los mercados y permite la difusión de las directrices internacionales en MSF; para alcanzar este logro se realizaron 15 talleres a nivel nacional sobre admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de productos agropecuarios en los mercados internacionales, en 10 departamentos, con la participación de 300 asistentes entre productores, técnicos y estudiantes.

7.2 Comunicación misional

La comunicación es un componente indispensable que aporta de manera significativa al cumplimiento de la misión de toda entidad y, por tanto al éxito de su gestión.

Como actividad estratégica, su objetivo en el ICA es garantizar que los públicos internos y externos cuenten con información precisa, suficiente y oportuna para la toma de decisiones en temas referidos a la sanidad agropecuaria y a la inocuidad en la producción primaria, además de ofrecer soluciones efectivas y oportunas a los requerimientos de información de la ciudadanía.

Para cumplir el propósito de "... garantizar un adecuado flujo de mensajes desde el instituto hacia sus públicos externos y mantener abiertos y atender canales que permitan a dichos públicos comunicarse con el instituto...", fueron adelantadas las siguientes actividades:

Se redactaron y enviaron a los medios 186 boletines, los cuales resaltaron las políticas



impartidas y las acciones del Instituto en materia agropecuaria, así como los proyectos de ley en consulta pública. Estos boletines generaron 211 publicaciones en televisión, 189 en radio, 1339 en prensa y 1.520 en internet, para un total de 3.259 notas de prensa en el periodo monitoreado de enero a diciembre de 2013.

Igualmente, la información fue publicada en la página web del Instituto y socializada con los medios de comunicación del orden nacional y regional, gremios y productores, mediante el envío masivo de correos electrónicos a una base de datos de 650 cuentas de correo de medios. Estos temas también fueron objeto de noticias en los programas institucionales de radio y televisión.

Se elaboraron tres informes especiales para periodistas y público externo interesado en temas como: aguacate Hass, arroz y caracol africano. Este material fue publicado en el micrositio de la página web ICA comunica, creado para aumentar la visibilidad del trabajo de divulgación.

El ICA produjo y emitió 137 programas de radio El ICA comunica, a través de una red de emisoras integrada por 13 estaciones AM y FM en 12 departamentos, complementada por la red de 29 emisoras del Ejército Nacional, con cobertura en el área rural del país y por el micrositio ICA comunica.

Se realizaron 33 eventos de socialización de trámites y normas que permitieron capacitar a 623 usuarios internos y externos en temas sanitarios relacionados con el comercio exterior.

Se transmitieron 5.958 promociones y mensajes institucionales correspondientes al proceso Comunicación del riesgo.

El Instituto, en 2013, por primera vez en su historia contó con un espacio de televisión institucional propio, "ICA comunica", mediante el cual la entidad dio a conocer la gestión realizada desde la gerencia general y las seccionales del país, en cumplimiento de la misión institucional, y promovió actividades relacionadas a la prevención de riesgos.

Se realizaron 30 programas de televisión de media hora de duración, emitidos por el Canal institucional todos los domingos a las 7:00 a.m., con repetición los viernes a la 5:30 p.m. Así mismo, el Instituto continuó haciendo presencia en el programa del MADR, Agricultura al día, por medio de 45 notas periodísticas.

En cuanto a la producción de videos se realizaron 13 en los siguientes temas: dirigidos a usuarios internos y externos: Sisap, Sigma, Sisfito, Cuénteles al ICA, Video institucional, Seguridad en la información, Identifica, Buenas prácticas en la producción del cacao, Control y prevención de la Polilla guatemalteca, HLB de los

cítricos, Vigilancia y control de predios, Brucelosis bovina y Mal de Panamá.

Se realizaron agendas de medios para los gerentes seccionales en ocho departamentos: Antioquia, Atlántico, Huila, Tolima, Valle, Casanare, Santander y Quindío.

En cada seccional se identificó información relevante relacionada con proyectos sanitarios y fitosanitarios en ejecución o a realizarse en el corto y el mediano plazo, con el fin de redactar boletines de prensa que además de publicarse en la página web se enviaron a los medios de comunicación de la región. De esta manera se programaron visitas durante dos días, en cada región, a diferentes programas y noticieros de radio, prensa y televisión del departamento (agenda de medios), logrando que cada gerente seccional fuera entrevistado personalmente.

Se creó el micrositio ICA comunica, en el que se recopila la información de prensa emitida por el ICA, la presencia del Instituto en los medios, los programas de televisión y radio, además de los informes especiales.

A continuación se muestra la presencia del Instituto en las redes sociales:



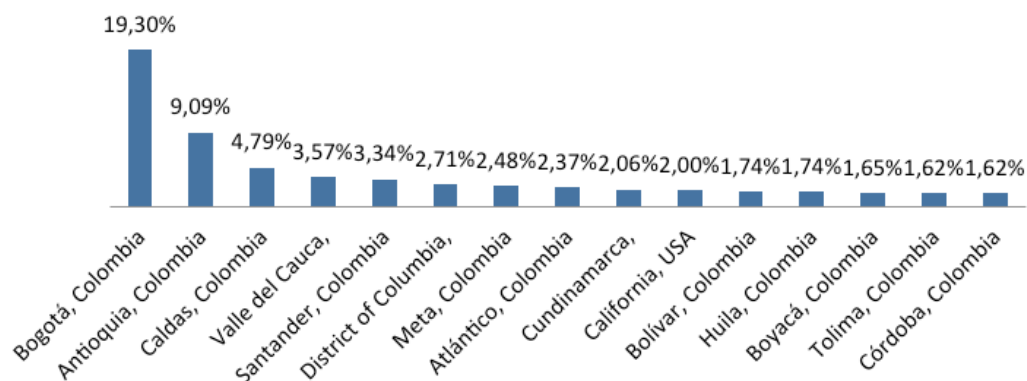
Facebook ICA comunica: página del ICA en Facebook, 31 de diciembre de 2013.



Twitter @icacolombia: Sitio del ICA en Twitter, 31 de diciembre de 2013.

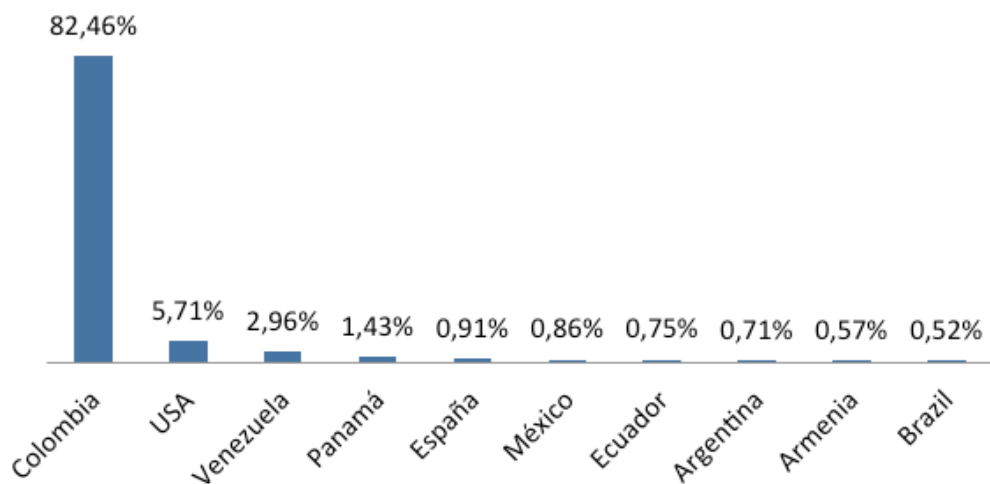


Figura 26. Seguidores en la cuenta de Twitter del Instituto @ICAColombia por departamento, 31 de diciembre de 2013.



Seguidores en la cuenta de Twitter del Instituto @ICAColombia por departamento o estado, 31 de diciembre de 2013.

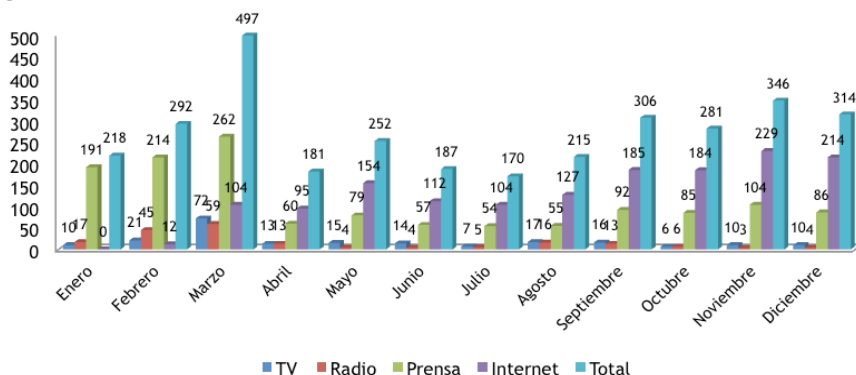
Figura 27. Seguidores en la cuenta de Twitter del Instituto @ICAColombia por país, a 31 de diciembre de 2013.



Seguidores en la cuenta de Twitter del Instituto @ICAColombia por país, 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, el seguimiento a la presencia del ICA en los medios de comunicación masiva en Colombia, efectuado según el monitoreo de tales medios, reveló que esa presencia presenta una marcada tendencia al aumento entre enero y diciembre de 2013.

Figura 28. Número mensual de referencias al ICA, por canal informativo en el país, en 2013.



Como indicador de la eficiencia del trabajo de divulgación periodística cabe señalar que el retorno en materia de Free press para el ICA en medios (televisión, radio y prensa) en el mismo periodo monitoreado comprendido entre enero y diciembre de 2013, con un total de 4.566 notas de radio, prensa, televisión, revistas e internet, se cuantificó la cifra de \$ 10.794.250.126, dinero que hubiese tenido que invertir directamente la entidad.

A su vez, como apoyo a las estrategias de comunicación del riesgo adelantadas para prevenir y mitigar riesgos sanitarios y fitosanitarios, así como para atender emergencias en estas materias, fueron efectuadas las siguientes:

Emisión de 938 notas periodísticas enfocadas en la prevención del riesgo y el control de plagas y enfermedades, en 22 seccionales del país, según la tabla a continuación:

Tabla 36. Notas periodísticas emitidas como parte de las estrategias de comunicación del riesgo

No.	TEMA	T.V	RADIO
1	Aftosa	8	8
2	Brucelosis	6	6
3	Enfermedades del Cacao	4	4
4	Moko del Plátano	4	4
5	Pudrición del Cogollo	8	578
6	Caracol Africano	10	10
7	Cápsula del Viajero	25	25
8	Buenas Prácticas Agrícolas	35	35
9	Buenas Prácticas Ganaderas	27	27
10	HLB	4	4
11	Mosca de Fruta	8	8
12	Semillas	4	4
13	Polilla Guatemalteca	3	3
14	Caña Panelera	2	2
15	Vaneamiento del Arroz	1	1
16	Peste Porcina Clásica	3	3

17	Picudo de Algodón	2	2
18	Prevención del Invierno	2	2
19	Aviar	4	4
20	Sigatoka	2	2
21	Rabia Silvestre	3	3
22	Vacunación en Caballos	1	1
23	Insumos	3	3
24	Tuberculosis	3	3
25	Controles en Fronteras y Guías De	12	12
	TOTAL	184	754

Como parte de las estrategias para desarrollar los procesos de vigilancia epidemiológica del Instituto, fue realizada la campaña Cuéntale al ICA, que entregó 300 kit informativos y educativos a centros de investigación, investigadores y universidades.

Igualmente, fueron diseñadas y producidas varias piezas para otras campañas, como las de HLB de los cítricos y la vigilancia de la Roya del ajo.

Para la adecuada aplicación y el desarrollo coherente de la imagen institucional en todas las acciones comunicativas del Instituto, fueron atendidos otros frentes de acción como los siguientes:

A través del proceso comunicación misional se realiza el cubrimiento, el acompañamiento y la coordinación de los eventos organizados por el ICA. Esto incluye el registro fotográfico, entrevistas, boletines de prensa para ser publicados, además de la coordinación logística.

En seis meses de trabajo se realizaron 172 eventos solicitados por cada una de las áreas del ICA, logrando impactar 32.442 personas aproximadamente, entre los cuales se destacan productores, agricultores, ganaderos, gremios y empresarios del sector, entre otros.

Entre los principales eventos realizados se encuentran: Agroexpo 2013, Audiencia pública de rendición de cuentas, Proflora, Congreso Internacional OIE, Talleres ComunICA a nivel nacional (20 ciudades), XXXIX Feria de Sabanalarga 2013, Talleres de planeación y rendición de cuentas (seis ciudades), Simposio internacional sobre resistencia antimicrobiana, Congreso Asohofructol, Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos, Congreso Nacional Arrocero, Expofuturo, Congreso por la Paz, Evento internacional de algodón en Cartagena

De estos eventos merece mención especial la participación en Agroexpo 2013, donde además de un considerable número de visitantes, fue registrada la atención a 945 consultas directas. Igualmente, en este certamen el ICA llevó a cabo tres eventos académicos, con 1.025 asistentes, y cinco foros virtuales con 249 participantes registrados.

7.3 Comunicación interna

El objetivo de facilitar el flujo de información al interior de la entidad y de contribuir desde las acciones comunicativas a favorecer los procesos misionales y de crear un adecuado clima organizacional fue atendido mediante las actividades mencionadas a continuación:

Se implementó una campaña a través de mensajes que generó conciencia y buenos hábitos en nuestros usuarios internos, para evitar el desperdicio de los insumos y daños en los baños y fomentar el buen uso de estos espacios de uso comunitario.

Aviso elaborado para la campaña ¡Buenos baños, Buena gente!



Se realizó la campaña Saludar es saludable, fortaleciendo las relaciones internas del instituto mediante escenarios en los que confluyen los miembros de la entidad, dentro de un ambiente agradable, generando un clima de confianza y motivación.

Aviso elaborado para la campaña: ¡Saludar es saludable!



Fueron diseñadas piezas comunicativas encaminadas a difundir los objetivos de transparencia en la función pública y a fortalecer los valores institucionales mediante mensajes en la página web, intranet, radio, televisión y redes sociales.



Ventana emergente de la campaña anticorrupción y transparencia en la página Intranet del ICA

Se rediseñaron las carteleras como instrumento de comunicación y se amplió su número. La información que se publica en las carteleras ubicadas en los cuatro pisos de las oficinas nacionales es un resumen de los registros de los medios nacionales o regionales con respecto al desarrollo de la actividad misional del instituto y notas del sector que sean de interés (boletines de prensa, entrevistas y gestión de medios).

Con el nombre de Inteligencia comunicacional, aliada de gestión y servicio fueron realizados 20 talleres en otras tantas seccional del ICA en el país, con el propósito de desarrollar las habilidades comunicativas en los 474 funcionarios del instituto que participaron.

Entre los propósitos buscados con estos talleres estuvo potenciar la cooperación y el relacionamiento entre las diferentes áreas y niveles jerárquicos, así como mejorar los indicadores de comunicación asertiva y efectiva entre los funcionarios.

Con la página Intranet fue generado un flujo constante de información de interés para el público interno del ICA, alimentando este medio con las actividades y el desarrollo de programas realizados por los funcionarios en cumplimiento de la misión institucional; adicionalmente se diseñaron banner y ventanas para el acceso rápido y oportuno a temas relevantes.

Fueron 82 los mensajes emitidos por este canal, lo que significa que la información se actualizó en promedio cada 3,1 días.

8. Gestión jurídica

8.1 Defensa Judicial

La representación judicial del ICA se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica; durante 2013 fueron contestadas todas las demandas notificadas por los despachos judiciales del país. A continuación aparece el número de actuaciones relacionadas con la defensa judicial que se encuentran en curso, señalando la naturaleza de las mismas:

Tabla 37. Actuaciones jurídicas del ICA en 2013

Acciones de nulidad y restablecimiento	56
Acciones laborales	9
Acciones de reparación directa	12
Acciones de grupo	5
Acciones contractuales	2
Acciones de simple nulidad	4
Acciones de cumplimiento	1
Acciones populares	13
Acción de pertenencia	4
Acciones de tutelas	69
Acciones ordinarias de fuero sindical	6

El Sistema único de información litigiosa del estado, Litigob, se mantiene actualizado de conformidad con la circular No. 04 del 26 de junio de 2013, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Por otra parte, con la periodicidad establecida en las resoluciones Nos. 2441 del 3 de junio de 2011, 4697 del 29 de noviembre de 2011, 5724 del 20 de diciembre de 2012 y 5950 del 28 de diciembre de 2012, se reporta al área financiera el monto de las eventuales contingencias establecidas con respecto de los procesos en curso en contra del Instituto. El monto total de la valoración de las contingencias a 31 de diciembre del 2013 es de \$13.070.989.000.

En materia extrajudicial se realizaron 15 audiencias de conciliación que fueron solicitadas por la parte interesada como requisito previo de procedibilidad.



En cuanto a los inmuebles se han adelantado las siguientes actuaciones:

1. Actualización de bases de datos de los inmuebles.
2. Identificación de la problemática jurídica de los inmuebles.
3. Normalización de los contratos de arrendamiento con Corpoica.
4. Solicitud de los folios de matrícula inmobiliaria de la totalidad de los inmuebles a las Oficinas de registro de instrumentos públicos.
5. Solicitud de los certificados de cabida y linderos al IGAC de los inmuebles que según los avalúos tienen diferencias de áreas.
6. Revisión de todas y cada una de las carpetas de los inmuebles para determinar qué documentos hacen falta.
7. Elaboración de contratos de arrendamiento de inmuebles de propiedad del ICA.
8. Elaboración de contratos de comodato de inmuebles de propiedad del ICA.
9. Elaboración de contratos de comodato de inmuebles entregados al ICA.
10. Solicitudes relacionadas con la corrección de títulos de propiedad, la inscripción en folios de matrícula inmobiliaria, etc.
11. Gestiones pertinentes para sanear algunos inmuebles.

Actualmente, el ICA es propietario de setenta y seis (76) inmuebles distribuidos por departamento así:

Tabla 38. Inmuebles que son propiedad del ICA a nivel nacional en 2013.

Departamento	Cantidad de inmuebles	Distribución
Antioquia	11	Mutatá, Bello, Carepa, Chigorodó, Rionegro –La Selva, San Roque– El Nus, Arboletes, Caucasia, Necoclí, Puerto Berrío, San Pedro de Urabá y Lote Mutatá.
Arauca	3	Arauca, Cravo Norte y Saravena
Atlántico	1	Soledad
Bolívar	4	Cartagena, El Carmen de Bolívar, Magangué y Morales
Boyacá	2	Duitama y Sogamoso
Caldas	2	Manizales y La Dorada
Caquetá	1	Florencia
Casanare	1	Yopal.
Cesar	6	Aguachica, Agustín Codazzi - Motilonia, Chiriguaná, Valledupar, Agustín Codazzi - El Líbano y La Gloria - La Mata

Departamento	Cantidad de inmuebles	Distribución
Chocó	5	Acandí, Bahía Solano, Unguía, Acandí -Santa María y Acandí - Balboa.
Córdoba	5	Cereté –Turipaná y Los Córdoba–, El Ébano, Tierra Alta, Montería, Cereté–Cisa
Cundinamarca	3	Mosquera–Lanip, Mosquera–Tibaitatá, Soacha–San Jorge
La Guajira	1	Riohacha
Huila	1	Neiva
Magdalena	3	El Banco, Fundación, Zona Bananera–Caribia
Meta	5	Villavicencio–La Libertad, Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán–Carimagua y Puerto López
Nariño	2	Obonuco y Tumaco–El Mira
Norte de Santander	3	Cúcuta, Cúcuta–El Zulia y Ocaña
Putumayo	1	Puerto Asís
Quindío	1	Armenia
Santander	5	Barbosa–Cimpa, Barrancabermeja, Bucaramanga, Rionegro–La Suiza y Cerrito–Tinagá
Sucre	2	Sincelejo y Toluviéjo
Tolima	3	Ibagué, Chaparral y Espinal–Nataima
Valle del Cauca	5	Palmira, Tuluá, Palmira–CIAT, Cipres y Palma Seca

8.2 Asesoría Jurídica

El proceso Gestión Jurídica, dentro de sus actividades de asesoría, ha brindado colaboración con la revisión de la legalidad de los actos administrativos de carácter particular expedidos por las subgerencias misionales, en cumplimiento de su labor. Durante 2013 se revisaron 636 resoluciones de registro, cancelación y modificación de los mismos. Adicionalmente, se han rendido conceptos y brindado asesoría en reuniones realizadas con las áreas misionales y usuarios internos y externos del Instituto. Se dio respuesta por escrito a 30 consultas aproximadamente, vía Sisad.

Durante todo el año 2013 se realizaron visitas a casi todas las oficinas seccionales regionales del país para continuar con el proceso de socialización de la Ley 1437 de 2011, manual de contratación y seguimiento a los procesos sancionatorios que se ha venido realizando desde el año 2010.

Por otra parte, en materia forestal, el proceso Gestión Jurídica prestó asesoría al nivel central y a las gerencias seccionales sobre las diversas normas. Actualmente absuelve diferentes consultas que surgen con ocasión del ejercicio de las competencias delegadas y los requerimientos de entidades públicas y privadas.

El proceso Gestión Jurídica recibió aproximadamente 110 derechos de petición y 780 proyectos de resoluciones del Proceso Gestión Integral de Talento Humano, para su correspondiente respuesta y revisión jurídica.

8.3 Proyección de actos administrativos en segunda instancia y revocatoria directa.

Los actos administrativos proyectados resuelven recursos de apelación de sanciones impuestas por las gerencias seccionales a usuarios del Instituto (entendiéndose por ellos a todos aquellos destinatarios de la norma, estén o no registrados en la entidad) y de procesos disciplinarios adelantados por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

En cuanto a la función de cobro coactivo se han iniciado procesos de esta naturaleza con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes seccionales del ICA, por concepto de sanciones por violación a las normas sanitarias, como se detalla a continuación:

Tabla 39. Actividades del proceso Gestión Jurídica del ICA en 2013.

	2013
PROCESOS DISCIPLINARIOS	5
PROCESOS SANCIONATORIOS	50
CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES	3

Sesenta y un (61) procesos por valor de \$119.379.230,66 M/Cte, y adelantó la gestión de recaudo por \$16.135.126 M/Cte.

De igual manera se adelanta la defensa de los intereses del Instituto en los procesos de cobro coactivo en contra del ICA (por impuesto de vehículos), por las siguientes gobernaciones: Antioquia: dos procesos con mandamiento de pago. Uno con la orden de seguir adelante la ejecución; Cesar: cinco procesos. Dos con mandamiento de pago y tres con liquidación oficial de aforo, y Cundinamarca: 18 procesos con mandamiento de pago y la orden se seguir adelante con la ejecución.

Teniendo en cuenta los procesos de reorganización empresarial, según la Ley 1116 de 2006, se representan los derechos del Instituto dentro de la Solicitud de Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial de Persona Natural Comerciante, presentada por el señor Gustavo Espinosa Arias, identificado con el NIT. 7.219.269-1, proceso en trámite ante el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Cali.

Con respecto del Contrato Interadministrativo Marco CM-025-2011 suscrito por el ICA con Central de Inversiones S.A., CISA, para la cesión de la cartera de la entidad con más de 180 días de vencido el plazo, el 13 de agosto de 2013 se suscribió el acta No.3 de Incorporación de Obligaciones, para la cesión de 61 obligaciones remitidas

por cobro persuasivo del Grupo de Gestión Financiera, sobre las cuales CISA S.A. presentó oferta de compra el 23 de mayo de 2013, la cual fue aceptada por el ICA el 28 de mayo de 2013, y una obligación relacionada por la Oficina Jurídica, con oferta de compra presentada por esa entidad el 12 de junio de 2013, la que fue aceptada por el ICA mediante el oficio No. 20132106799 del 9 de junio de 2013.

El 30 de octubre de 2013 se suscribió el acta de recepción documental de las obligaciones entregadas a Central de Inversiones S.A., CISA. Se remitió el original del acta de recepción al Grupo de Gestión Contractual con el memorando No.20133123118 del 30 de octubre de 2013. Así mismo se remitió una copia del acta al Grupo de Gestión Financiera.

Las Actas de incorporación de obligaciones al Contrato Interadministrativo Marco No. CM-025 de 2011, No. 1, de fecha 31 de enero de 2012, y No. 2, del 31 de mayo de 2012, para la cesión de obligaciones, fueron liquidadas el 24 de octubre de 2013.



9. Gestión integral del Talento Humano

9.1 Gestión del talento humano

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la planta del Instituto, se elaboraron los conceptos técnicos requeridos para la posesión de 119 funcionarios nombrados en período de prueba, nombramientos ordinarios y provisionales. Paralelamente se realizó la tarea de revisión de los expedientes administrativos para igual número de funcionarios vinculados.

En este orden de ideas, se presupuestaron los recursos para el proceso de selección de la Convocatoria 02 de 2013 de cargos vacantes de la Planta de Personal y se reportó la oferta pública preliminar a la CNSC. Durante este proceso es importante mencionar las actividades de actualización y ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales, conforme con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.

Para atender el pago de la lista de elegibles de la CNSC se expidieron los CDP correspondientes, con el fin de proveer las vacantes definitivas de la lista de elegibles remitidas al ICA, así como el uso de listas para empleos declarados desiertos.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, Sigep, el cual corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado. Adicionalmente, el Sigep suministra la información necesaria para la formulación de políticas de organización institucional y recursos humanos.

El Instituto ha venido implementando dicho sistema desde la vigencia 2012. En la vigencia 2013 se logró la inclusión en el Sigep de las Hojas de vida, la Declaración de bienes y rentas, el Manual de funciones y competencias laborales, de los Grupos internos de trabajo (Estructura informal) y de la Distribución de Planta de Personal, así como la instalación y puesta en etapa de pruebas del módulo de Nómina ICA Sigep.

Durante la vigencia 2013 se adelantaron los estudios técnicos para surtir las vacantes definitivas y/o temporales de la planta de personal y se solicitaron las autorizaciones correspondientes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer por encargo o nombramiento provisional las vacantes definitivas. Como resultado de esta actividad, a diciembre de 2013 se encuentran 236 funcionarios de carrera administrativa en encargo, en los diferentes niveles jerárquicos de la planta de personal.

En la vigencia 2013 se emitieron ocho convocatorias para la conformación de las listas



de candidatos a la terna para la designación de los gerentes seccionales del ICA en Caldas, Santander, Valle del Cauca, Chocó, Casanare, Tolima, Arauca y Putumayo. De estos procesos, el correspondiente a la seccional Arauca fue declarado desierto.

9.2 Desarrollo del talento humano

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, PIC, vigencia 2013, se tramitaron 42 cursos, beneficiando a 515 funcionarios. Dentro de esta actividad se pueden destacar los cursos de inglés ofrecidos en nueve seccionales; de Office, en 13 seccionales, en los que participaron 188 funcionarios; ocho cursos con el SENA en temas de redacción, ortografía y atención al cliente; dos talleres y 11 seminarios con la ESAP en temas como Planeación estratégica, Contratación estatal y Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se llevaron a cabo las inducciones pertinentes en el primer y segundo semestre, en las cuales participaron 391 funcionarios.

Se han tramitado 75 comisiones al exterior, de las cuales fueron aprobadas y realizadas 34.

En educación formal está establecido el convenio ICA-Icetex, mediante un contrato de cooperación entre las entidades, en el que el Icetex es el administrador de los recursos que el ICA le encomendó para beneficiar a los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento que aspiran a estudiar, ya sea un pregrado, especialización, maestría, doctorado o postdoctorado. Durante 2013 se autorizaron dos comisiones de estudio a nivel de formación avanzada.

Siendo el bienestar de los funcionarios un aspecto importante para la mejora de su calidad de vida y del clima organizacional, el Instituto desarrolló actividades entre las que se destacan el programa de salud ocupacional Caminatas, el encuentro nacional de Copasos, el desarrollo del programa estilos de vida saludable, en el cual se realizó el match deportivo y el torneo de la función pública, y el programa de intervención de clima laboral, con la realización de 25 talleres y la preparación para el retiro laboral de 20 funcionarios que poseen el estatus de prepensionados.

El proyecto de vida en familia, el taller de adolescentes, el taller de parejas y el festival de la familia ICA, fueron otros programas desarrollados en pro de la armonía familiar de nuestros funcionarios.

9.3 Gestión de procesos disciplinarios

Con corte a 31 de diciembre de 2012 se contaba con un total de 66 quejas pendientes de evaluar; en el año 2013 se recibieron 126 quejas y denuncias, de las cuales se realizaron 58 aperturas de indagatorias y se profirieron 48 autos inhibitorios, quedando 86 quejas pendientes de evaluar.

Por otro lado, se contaba con un total de 55 procesos activos, se abrieron 58 durante la vigencia, de los cuales se archivaron 28, se fallaron ocho y se remitieron por competencia cinco procesos, quedando activos 72 procesos.



10. Atención al ciudadano

10.1 Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, PQR

Durante la vigencia 2013 se recibieron 6.045 requerimientos a través de los diferentes canales de atención creados en oficinas nacionales y seccionales, tales como: aplicativo web, correo electrónico, presencial y telefónicamente.

Tabla 40. Requerimientos recibidos en Atención al ciudadano del ICA, en 2013.

TIPO DE REQUERIMIENTO	No.	
DERECHOS DE INFORMACIÓN	1443	24%
SOLICITUDES GENERALES	2626	43%
PETICIÓN DE DOCUMENTOS	250	4%
CONSULTAS	33	1%
DENUNCIAS	179	3%
QUEJAS	294	5%
RECLAMOS	96	2%
SUGERENCIAS	25	0%
CERTIFICACIONES	1066	18%
RECONOCIMIENTOS	11	0%
REQUERIMIENTOS JUDICIALES	22	0%
TOTAL	6045	100%

En cuanto a la efectividad otorgada con las respuestas a los ciudadanos, el 83 % (5010) de las peticiones obtuvo respuesta, el 12 % (740) no ha obtenido respuesta y el 5 % (295) de las peticiones se encuentran en término de ser resueltas por los responsables. Este indicador no mide del todo la efectividad frente a los ciudadanos, pues los ciudadanos no solo tienen derecho a que se les resuelvan sus peticiones, sino a que se le resuelvan en forma oportuna, es decir, dentro del término estipulado por la ley y en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto de 2012. De 5010 requerimientos, fueron contestados en forma oportuna el 93 % (4637), y al 7 % (373) se le respondió por fuera de término.

10.2 Evaluación de la satisfacción dada al ciudadano

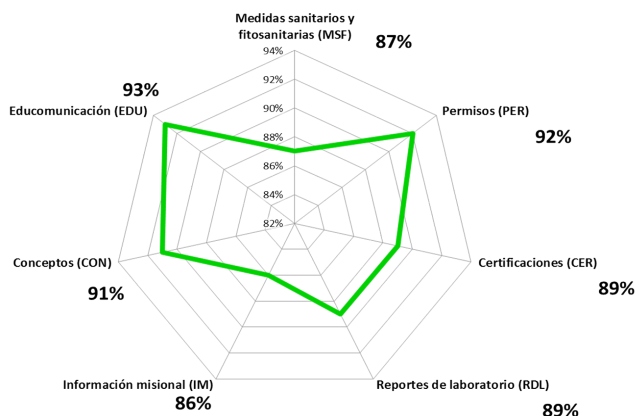
Con el fin de conocer su percepción frente a los servicios y productos del ICA, se aplicó a los usuarios en general, gremios y secretarías de agricultura, un instrumento para medir la satisfacción. De los resultados obtenidos se generarán acciones de



mejora que redunden en beneficio de la entidad y en un aumento de la satisfacción y la confianza de nuestros usuarios.

El resultado obtenido por producto es el siguiente:

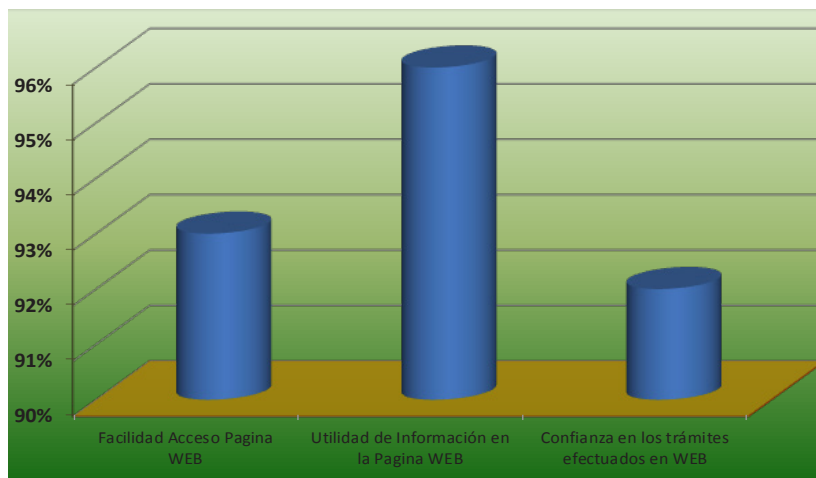
Figura 29. Niveles de satisfacción de los ciudadanos que recibieron atención del ICA en 2013.



En total se aplicaron 2.638 encuestas en todas las seccionales del ICA, también se incluyen 23 encuestas realizadas a Secretarías de Agricultura Departamentales y 84 encuestas a grupos de interés (gremios), con lo cual se evidencia en el resultado final, que la satisfacción de nuestros usuarios por los servicios que presta la entidad está por encima del 88 %; igualmente, en el análisis realizado se detectan algunas debilidades específicas en algunos temas por áreas, de las cuales se realizarán planes de acción.

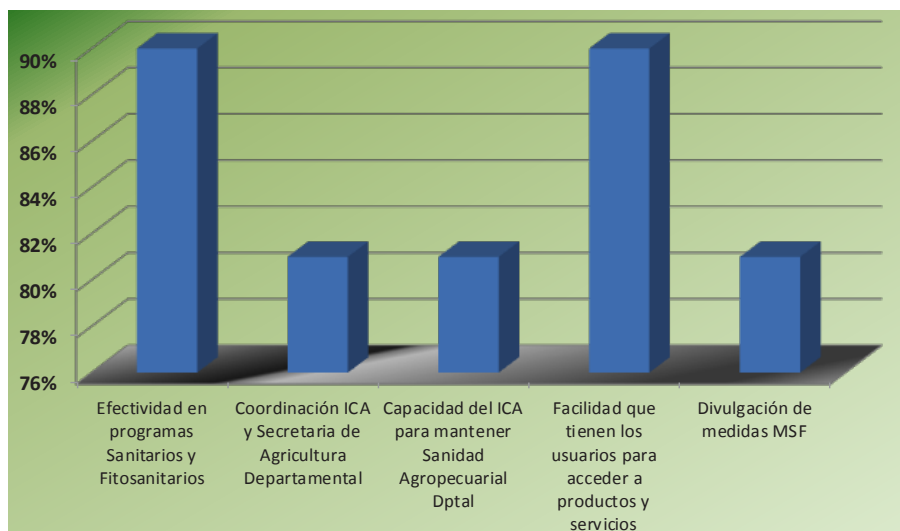
En cuanto a la satisfacción de los usuarios con la información de la página web del ICA, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 30. Niveles de satisfacción de los usuarios de la web del ICA en 2013.



De la información obtenida en las 23 encuestas aplicadas a las Secretarías de Agricultura Departamentales, se presentó el siguiente resultado:

Figura 31. Niveles de resultados de satisfacción de las Secretarías de Agricultura departamentales como usuarias del ICA



A mediano plazo se tiene previsto adelantar el proyecto de conformación del Centro Integral de Atención al Ciudadano, en el que se centrarán los servicios técnicos que presta la entidad, la oficina de correspondencia, la de facturación y pagos, la de trámites precontractuales y la de presentación de peticiones, quejas y reclamos, para lo cual se debe trabajar en coordinación con las áreas técnicas, la oficina de tecnologías de la información, la oficina asesora de comunicaciones y la participación y compromiso de los funcionarios responsables de la atención al público.

10.3 Promoción del servicio al ciudadano

El Instituto participó activamente en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, lideradas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, PNSC, dependencia del Departamento Nacional de Planeación, DNP, que busca la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública. En estas ferias se concentran más de sesenta entidades del ámbito nacional y/o departamental para ofrecer servicios y orientación a los ciudadanos en forma directa.

En esta vigencia y con el objetivo de acercar al ciudadano al Estado, el Instituto, siguiendo las directrices del Gobierno Nacional en cabeza del DNP-PNSC, hizo presencia en cinco (5) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en Arauca, San José del Guaviare, Leticia, Popayán y Ciénaga, en las cuales, con el compromiso y la pertenencia institucional de los gerentes, funcionarios y contratistas de las seccionales,

se afianzó la presencia y la imagen institucional, con el propósito de dar a conocer y facilitar el trámite de los servicios que adelanta el ICA en todas las regiones; en estas ferias se han atendido de manera directa a más de 1.200 usuarios que han visitado la carpa del ICA.

De acuerdo con las exigencias legales contenidas en la normatividad colombiana que rige en la materia, con el documento Conpes 3649 de 2010, con el cual se establece la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, y del análisis de las herramientas de medición utilizadas por el PNSC en los años 2009 y 2010, de los resultados de los estudios de satisfacción del cliente de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 realizados por el ICA y de los informes trimestrales de peticiones, quejas y reclamos, se han detectado las áreas susceptibles de mejora al interior del Instituto y los mecanismos y lineamientos a seguir para que la entidad pueda prestar un servicio que cumpla con los estándares exigidos y elevar así los niveles de satisfacción de la ciudadanía.

Siguiendo esta línea, se han elaborado los siguientes documentos:

- “Política Institucional de Servicio al Ciudadano y de los Mecanismos de Participación Ciudadana”.
- Protocolo de Servicio: documento que indica la manera en que se prestan los diferentes trámites y servicios que ofrece el ICA a la ciudadanía por medio de diferentes canales de atención y de los mecanismos de participación ciudadana permitidos por la ley, de acuerdo con las políticas, planes y programas definidos por el Estado colombiano, conservando los lineamientos de calidad, eficiencia y efectividad.
- Carta de trato digno a los usuarios del ICA.
- Portafolio de servicios del Instituto de acuerdo con los procesos estratégicos actuales.

El Instituto ha modificado su normatividad relacionada con el Servicio al Ciudadano, en concordancia con la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011 o Nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, y de las demás normas relacionadas, con el fin de garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio en todas las dependencias de la entidad, cumpliendo con lo establecido en las normas.

Con el apoyo del PNSC, el SENA y la ESAP se viene adelantando un proceso masivo de sensibilización y capacitación en Atención al Ciudadano, con lo cual se pretende elevar los índices de satisfacción de nuestros usuarios frente a la atención y servicios que se prestan en la entidad.

Por otra parte y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, el ICA participó activamente en la construcción del Plan Anticorrupción



y de Atención al Ciudadano del Instituto, específicamente en el componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, el cual centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública, con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Con el fin de fortalecer el desarrollo institucional para el servicio al ciudadano, afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos y el fortalecimiento de los canales de atención, se adelantaron las siguientes acciones:

- Actualización y publicación del portafolio de servicios y trámites de la entidad.
- Diseño de un instrumento para caracterizar el ciudadano—cliente del ICA.
- Unificación y distribución de carteleras con información relacionada con el servicio al ciudadano.
- Actualización del contenido de la página web para la divulgación de información general.
- Elaboración de un procedimiento específico para la atención especial de discapacitados o de personas que lo requieran.
- Sensibilización a funcionarios de la entidad en servicio al ciudadano.
- Creación de instructivos de atención al ciudadano para los canales presencial, telefónico, correo postal y electrónico.
- Socialización de instructivos de atención al ciudadano para los canales presencial, telefónico, correo postal y electrónico.
- Elaboración del diagnóstico de necesidades de señalización para orientación al ciudadano.

Como estrategia para socializar la Política de Participación Ciudadana y la Resolución N° 2544 de 2012, que reglamenta el trámite de peticiones en el Instituto, se adelantaron diecinueve (19) charlas en sedes seccionales y en dependencias de oficinas nacionales con funcionarios de la Entidad, para promover la mejora en el servicio al ciudadano y la aplicación de la norma vigente.

11. Gestión de adquisición de bienes y servicios

11.1 Planeación y programación de la contratación

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, el Decreto 734 de 2012 y demás normatividad vigente en Contratación Estatal, se adelantaron los debidos procesos de contratación de la vigencia 2013, dando respuesta a los requerimientos de la entidad para el cumplimiento de su misión en cada una de las etapas contractuales (precontractual, contractual y postcontractual).

Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales y de apoyo en la planeación y programación de la contratación para cada una de las vigencias, en concordancia con su respectivo plan de compras; se brindó asesoría en la etapa precontractual a las necesidades presentadas por la entidad y se elaboraron y tramitaron 2.367 contratos en las diferentes modalidades, 14 licitaciones públicas que generaron 54 contratos, 30 selecciones abreviadas de menor cuantía que generaron 31 contratos, 21 subastas inversas que generaron 36 contratos, 68 procesos de mínima cuantía que generaron 68 aceptaciones, un concurso de méritos generando un contrato, 60 contratos de contratación directa para bienes y servicios no personales y 2.117 para la prestación de servicios personales.



12. Gestión de recursos físicos

12.1 Administración de Inventarios

Durante la vigencia 2013 se capacitó y entrenó a los funcionarios responsables del manejo y control de los bienes en las siguientes seccionales: Arauca, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Nariño, Cauca, Casanare, Caldas, Quindío, Cesar, Córdoba, Meta y Vichada.

Se efectuó la verificación contra soportes de los bienes entregados a terceros, contenidos en convenios suscritos, para el trámite de 98 actas de liquidación.

Se registraron 195 contratos de bienes adquiridos por el Instituto.

Se realizó el inventario de bienes del proyecto Identifica de las seccionales: sede de la oficina principal del programa Identifica, Bogotá; Arauca: puntos de control de Arauca, Arauquita, Fortul, Panamá, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rendón, Tame y La Esmeralda; Boyacá: Cubará; La Guajira: Riohacha, San Juan del Cesar, Maicao y Fonseca; Antioquia: Caucasia, La Pintada y Chigorodó; Atlántico: Barranquilla.

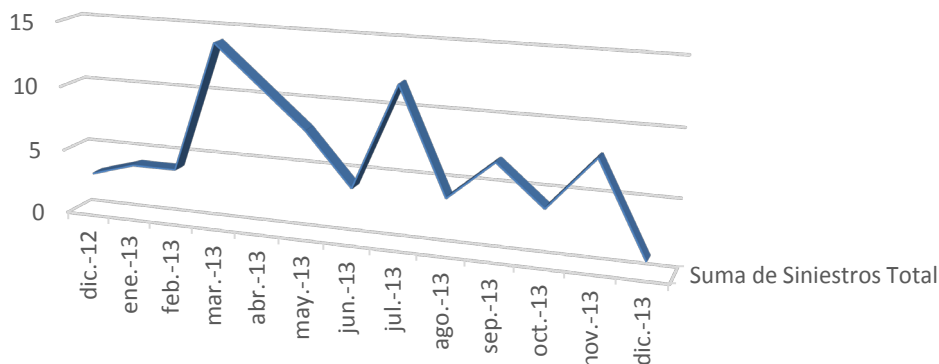
Se realizó y registró el avalúo de 21 bienes inmuebles: Puesto de control de Arboletes, Centro de diagnóstico de Caucasia, Estación experimental de San José del Nus, Sede seccional del Centro de Diagnóstico de Cartagena, Granja de El Carmen de Bolívar, Centro de diagnóstico de La Dorada, Sede seccional y Centro de diagnóstico de Manizales, Sede seccional y Centro de diagnóstico de Yopal, Lote el Líbano, Lote La Mata, Centro de Investigación Turipaná y oficinas y laboratorios de Cereté, Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios, Lanip, Granja San Jorge, Centro de investigación Tibaitatá, Sede seccional y Centro de diagnóstico de La Guajira, Centro de investigación Carimagua, Oficinas de Granada, Centro experimental Obonuco, Sede seccional y Centro de diagnóstico de Armenia y Centro de investigación Cimpa de Ocaña.



12.2 Administración de seguros

En el periodo analizado se presentaron 84 casos de siniestros, distribuidos en cada uno de los meses de acuerdo con la figura siguiente:

Figura 32. Siniestros sucedidos en el ICA en 2013.



Estos siniestros se encuentran distribuidos así:

- Siniestros avisados: corresponden a aquellos siniestros ocurridos y de los que no se ha presentado reclamación formal a la aseguradora, ya que se encuentra pendiente algún documento o soporte. En total son siete (7) los siniestros avisados.
- Siniestros liquidados: son aquellos siniestros que ya se encuentran autorizados por la aseguradora para realizar la reposición o reparación, pero aún se encuentra pendiente la entrega de documentos para gestionar el pago. En total son cinco (5) los siniestros liquidados.
- Siniestros objetados: son aquellos eventos que por la forma como se presentan o por el valor de la pérdida, no tendrían cobertura a la luz de la póliza. En total son tres (3) los siniestros objetados.
- Siniestros indemnizados o pagados: son aquellos siniestros de los cuales ya se realizó la reposición y/o reparación y que ya fueron pagados por la aseguradora a los proveedores. En total son cuarenta y cuatro (44) los siniestros indemnizados o pagados.
- Siniestros reclamados: corresponden a aquellos siniestros que ya fueron remitidos a la compañía de seguros y que se encuentran en estudio. En total son veintiún (21) los siniestros reclamados.
- Siniestros desistidos: corresponden a aquellos siniestros en los que el Instituto

decide la no reclamación. Son en total cuatro (4) los siniestros desistidos.

Las pólizas que se vieron afectadas corresponden a: autos (46), todo riesgo daños materiales (26), responsabilidad civil (1) y vida grupo (11).

Estado de las reclamaciones: los siniestros, a 31 de diciembre de 2013, presentaban el siguiente estado: reserva: \$ 390.316.817, y pagado: \$ 261.582.857.

12.3 Adecuación y mantenimiento de infraestructura

Se realizaron adecuaciones locativas en 31 seccionales, con una inversión por el área administrativa de \$ 6.368 millones, entre las cuales se encuentran las adecuaciones realizadas a la sede de la seccional Atlántico; el mantenimiento dado en la seccional Bolívar a las oficinas de Carmen de Bolívar, Morales y Magangué; los arreglos locativos hechos a las oficinas de Montería, Tierralta y Cereté en la seccional Córdoba; la adecuación efectuada a los laboratorios de Bioterios y al Laboratorio de Semillas en la seccional Cundinamarca; las adecuaciones hechas a la seccional Meta y el mantenimiento y la adecuación a que fue sometido el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario RED, entre otros.

En Oficinas Nacionales se realizó una importante inversión en la adecuación de puestos de trabajo, lo que contribuye al bienestar de los funcionarios y a una mejor utilización del espacio.

12.4 Administración de servicios generales

El presupuesto total asignado al Grupo durante la vigencia 2013 fue de \$ 19.708 millones, logrando una ejecución del 83 % en procesos tales como: seguros, tickets, servicio de vigilancia y seguridad privada, servicio de aseo y cafetería, combustible, arrendamiento de bienes inmuebles, impresos, publicaciones y formas, y mantenimientos generales y de vehículos.

12.5 Control operacional ambiental

Con la finalidad de fortalecer su desempeño ambiental, el ICA desarrolla actividades preventivas de mitigación, control y seguimiento de los aspectos e impactos generados en el desarrollo y ejecución de sus actividades oficiales. Entre las principales acciones se encuentran:

Programa de fortalecimiento de capacidades institucionales y productivas en producción ecológica

- Entre mayo de 2011 y junio de 2013 se logró la formulación del Proyecto de Reglamento Técnico Andino de Producción Orgánica, liderado por la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, SGCAN, y con la participación de

entidades sanitarias de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

- Atendiendo el requerimiento de la Dirección General para la Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, CE, se participó en la actualización del expediente que desde el 2007 fue remitido por el MADR de Colombia, con el fin de lograr el reconocimiento de Colombia como país tercero por la Unión Europea.
- Capacitación de 35 líderes de inocuidad del ICA en las normas de inocuidad y de producción ecológica: componente agrícola y pecuario, certificación de tercera parte, sistema de control interno y certificación grupal, entre otros temas.
- Realización de 16 jornadas de sensibilización en Buenas prácticas en la producción ecológica a nivel nacional, con la participación de las seccionales del ICA de: Antioquia, Boyacá, Cesar, Cauca, Cundinamarca, Caldas, La Guajira, Magdalena, Nariño, Risaralda, Quindío, Santander y Valle del Cauca.
- Desarrollo de nueve días de campo con 575 participantes, utilizando la metodología de demostración de método y con base en los protocolos para la elaboración de abonos orgánicos.
- Cumplimiento de tres jornadas de socialización del proyecto Reglamento Técnico Andino de Producción Orgánica, con 83 participantes.
- Con el fin de garantizar la inocuidad en la elaboración de los abonos orgánicos se estandarizó el procedimiento de su elaboración para uso directo. Con la participación de la Universidad Juan de Castellanos, el SENA y el ICA se definieron los protocolos para ser utilizados en la producción ecológica: protocolo para la elaboración de abono orgánico compostado y protocolo para la elaboración de abono líquido fermentado.
- Elaboración del borrador de la cartilla Buenas Prácticas Agrícolas adaptadas a la producción orgánica, el cual se encuentra en proceso de validación por parte de algunos productores. Igualmente esta publicación se presentará a los diferentes actores del sector ecológico colombiano, para su complementación, si procede, y luego enviarla a la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica, CIAO, para que haga parte del plan de acción de esta organización.
- Producción del video de Producción Ecológica, realizado en la granja orgánica Cuatro vientos, en Tenjo, Cundinamarca, con la participación del grupo de trabajo de dicha granja.

Gestión Interinstitucional Nacional. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

- Actualización de la Resolución 187 de 2006: debido a las actualizaciones de



las normas de producción ecológica de EEUU, UE, Japón y Costa Rica, entre otros países, se creó la necesidad de actualizar la Resolución 187 de 2006, con el fin de facilitar el mercado de productos ecológicos a estos países. La propuesta de resolución se elaboró con el MADR y fue puesta a consulta pública en enero de 2014.

- Designación del ICA como entidad competente para el control y fiscalización de la producción ecológica en Colombia: de acuerdo con las directrices del MADR, el ICA será designada como la Autoridad Nacional Competente del Control de la producción ecológica en Colombia.
- SENA-Mesa Sectorial de Producción Ecológica: construcción de protocolos para la elaboración de abonos orgánicos sólidos compostados y de abonos orgánicos líquidos fermentados, y participación en la elaboración de las Normas de Competencia Laboral para la preparación de extractos vegetales, con base en la Resolución 698 de 2011 y otras relacionadas con la producción ecológica.

Gestión Interinstitucional Internacional

- Comisión Interamericana de Agricultura Ecológica-CIAO. Participación en la V Reunión de la CIAO en Chile, en la cual se logró la integración de Colombia a los siguientes grupos de trabajo:
 - BPA para la Producción Orgánica: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Méjico, Nicaragua y Paraguay,
 - Indicadores de sostenibilidad: Argentina, Chile y Colombia.
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC: difusión del software de registro y control de la producción orgánica de Chile a los demás países para facilitar su adopción.
 - Homologación de protocolos para la evaluación de insumos en la producción orgánica: Grupo liderado por Colombia, teniendo en cuenta el avance del país en este tema.
- Sistema Nacional de Control de Argentina: Argentina es el único país suramericano reconocido por la Comisión Europea, y su sistema de control es competencia del Senasa, que se ha ofrecido a apoyar al ICA en el montaje e implementación del Sistema Nacional de Control en Colombia, mediante un mecanismo de cooperación por definir.
- Gestión con IICA-Costa Rica: la Secretaría General de la CIAO está en cabeza del IICA Costa Rica y ha formulado para 2014 una serie de acciones de capacitación y entrenamiento a funcionarios de las diferentes entidades responsables de la producción orgánica, orientadas a lograr el fortalecimiento del sector orgánico.

13. Gestión de recursos financieros

13.1 Planeación presupuestal

El presupuesto definitivo del Instituto para el año 2013 fue de \$ 286.342,6 millones (incluidos \$ 238.9 millones del servicio a la deuda), financiados de la siguiente forma: \$ 232.967 millones de aporte nacional y \$ 53.376 millones de recursos propios. El presupuesto inicial asignado a la entidad fue de \$ 263.432,6 millones, pero durante la vigencia se hicieron adiciones por \$ 22.910 millones. La ejecución total de la entidad, en el año 2013, se situó en el 82 %

Mediante el proceso de gestión de los recursos financieros se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, atendiendo la normatividad vigente y obteniendo las siguientes cifras:

- Se expidieron 2.449 CDP y 22.672 compromisos.
- Se crearon compromisos por el 81,99 % de la apropiación presupuestal.
- Se asumieron obligaciones por el 74 % de la apropiación presupuestal.
- Se generó pago del 86,66 % de las obligaciones constituidas.

EJECUCIÓN DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2013								
Cifras en millones de pesos								
Concepto	Apropiación inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos	Comp / Aprop	Obligaciones	Oblig / Aprop	Pagos	Pag / Oblig
		1	2	3=(2/1)	4	5=(4/1)	6	7=(6/4)
Funcionamiento	93.744,77	104.744,77	83.913,91	80,11%	82.176,83	78,45%	79.828,09	97,14%
Deuda externa	238,96	238,96	197,46	82,63%	197,46	82,63%	197,46	100,00%
Inversión	169.449,00	181.359,00	150.671,90	83,08%	129.517,00	71,41%	103.590,45	79,98%
Total	263.432,73	286.342,73	234.783,27	81,99%	211.891,29	74,00%	183.616,00	86,66%

Se generó el 83,08 % de ejecución en los proyectos de inversión, de la siguiente manera:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA POR RUBRO DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2013				
(Cifras en millones de pesos)				
PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	EJECUCION (COMPROMISOS)	SALDO DE APROPIACION	% EJECUCION
	-1	-2	(1 - 2)	
MANTENIMIENTO DE LOS BANCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICROBIAL A NIVEL NACIONAL	4.774	4.774	0	100,00%
ADMINISTRACION DE CENTROS DE DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, LABORATORIOS Y DEMAS OFICINAS PARA PREVENCION Y CONTROL AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	26.534	24.690	1.845	93,05%
ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL.	9.767	7.387	2.380	75,63%
APOYO A LA PREVENCION Y EL CONTROL FITOSANITARIO PARA MANTENER EL ESTATUS EN CULTIVOS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN EL PAÍS	22.000	21.315	685	96,89%
APOYO A LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL SANITARIO Y FITOSANITARIO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS PLAN A NIVEL NACIONAL	910	213	697	23,37%
PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	117.374	92.294	25.080	78,63%
TOTAL	181.358	150.671	30.687	83,08%

Se ejecutaron los compromisos y obligaciones adquiridos en la vigencia anterior, correspondiente al rezago presupuestal en un 99,41 %, quedando pendiente un 0,59 % de saldos de contratos liquidados en la vigencia 2013.

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL					
VIGENCIA 201					
(Cifras en millones de pesos)					
CONCEPTO	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN
RESERVAS PRESUPUESTALES	11.266,67	11.200,59	99,41%	11.200,59	100,00%
CUENTAS POR PAGAR		11.058,45		10.975,53	99,25%

13.2 Gestión de ingresos

El Instituto cuenta con 82 cuentas bancarias, 50 para cajas menores y 32 principales a nivel nacional entre recaudadoras y una pagadora; de las 82 cuentas, 10 están inactivas y pendientes de cancelación.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de los convenios suscritos con las entidades bancarias para atender el recaudo a nivel nacional, tales como los siguientes: Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco de Occidente y Bancolombia.

13.2 Gestión de egresos

En el área de Tesorería se atendieron oportunamente los pagos generados a nivel nacional, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en las cuentas pagadoras, como son la del ICA y las de los diferentes convenios, realizando transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, viáticos, reembolsos y adiciones a cajas menores, sentencias, impuestos y servicios públicos, entre otros, y generando alrededor de 15.511 comprobantes de egreso, dentro de los que se encuentran los correspondientes a trámite de cuentas por pagar y reservas de 2012 para 2013.

Se dio apertura de 44 cuentas bancarias nuevas para el manejo de cajas menores a nivel nacional, con el fin de efectuar el pago oportuno de las comisiones a los funcionarios del área técnica, realizando las respectivas capacitaciones e instructivo de gestión.

A través de los aplicativos SIIF Nación II y Novasoft se han creado archivos y reportes para la carga masiva de los pagos en la terminal bancaria; este proceso evita errores de digitación y trabajos adicionales en los pagos.

13.4 Gestión contable y tributaria

El ICA preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2013 con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL			
(cifras en miles de pesos)	2013	2012	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	46.104.019	47.766.483	-3,48%
GASTOS OPERACIONALES	188.522.615	157.995.259	19,32%
COSTOS OPERACIONALES	13.883.031	11.882.106	16,84%
DEFICIT OPERACIONAL	-156.301.627	-122.110.882	28,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	168.292.800	143.410.880	17,35%
GASTOS NO OPERACIONALES	5.249.695	11.503.033	-54,36%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	163.043.105	131.907.847	23,60%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	1.764.054	290.970	506,27%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.505.532	10.087.935	-15,69%



El resultado del ejercicio de la vigencia 2013 presenta un excedente por valor de \$ 8.505.532, con una disminución del 15,69 % con respecto a la vigencia 2.012. Lo anterior se da como resultado del incremento en los gastos, los cuales reflejan un porcentaje del 19,32 %, presentando mayor incidencia en los gastos por concepto de sueldos y salarios, como resultado del incremento salarial del 3,44 %, según el Decreto No. 1029 del 21 de mayo de 2013, expedido por el Gobierno Nacional, además la planta de personal se incrementó en 121 funcionarios con nombramiento provisional. Los gastos generales presentan un incremento del 19,95 % que asciende a la suma de \$ 18.542.214, cuya mayor representación en la vigencia 2013 está en las siguientes cuentas: asistencia técnica agropecuaria por \$ 19.501.594, el cual corresponde al registro de la legalización de los convenios suscritos por el Instituto, comisiones, honorarios y servicios por valor de \$ 41.705.072; impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$ 1.487.720; mantenimiento por \$ 7.682.992, y viáticos y gastos de viaje por \$ 16.445.569.

Es importante mencionar que la cuenta de Ingreso presenta un incremento del 12,86% que asciende a la suma de \$ 24.650.878, en la que su mayor incidencia se presenta en las transferencias interinstitucionales, las cuales ascendieron a \$ 166.541.624, y la cuenta de ingresos extraordinarios presenta un incremento del 371,90 %, equivalente a \$ 1.431.422.

BALANCE GENERAL			
(cifras en miles de pesos)	2013	2012	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE	79.639.262	79.771.825	-0,17%
ACTIVO NO CORRIENTE	589.239.163	520.033.027	13,31%
TOTAL ACTIVO	668.878.425	599.804.852	11,52%
PASIVO CORRIENTE	42.895.595	33.288.410	28,86%
PASIVO NO CORRIENTE	11.424.382	11.661.415	-2,03%
TOTAL PASIVO	54.319.977	44.949.825	20,85%
PATRIMONIO	614.558.448	554.855.027	10,76%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	668.878.425	599.804.852	11,52%

En lo referente al Balance general, el Instituto presentó un incremento en sus activos del 11,52 %, siendo las variables más representativas las inversiones en TES generadas por el incremento del promedio de los ingresos y el registro de los avalúos de los predios de propiedad del Instituto; mientras que el pasivo se incrementó en un 20,85 %, generado por el registro de cuentas por pagar de contratos registrados al final de la vigencia. El patrimonio registró un incremento del 10,76 % como consecuencia del resultado del ejercicio y de la contrapartida de los avalúos.

La entidad, acogiéndose al Decreto 2674 de 2012, en el cual se establece que las entidades que manejen subunidades deben tener un equipo SIIF o un personal que haga las veces en cuanto a las actividades o funciones propias del manejo de este sistema, conformó un equipo que se responsabilizó del desmonte del sistema Novasoft y de la puesta al 100% de todos los negocios que conforman el SIIF Nación, para lo

cual, a partir del 1° de octubre de 2013, y después de varias mesas de trabajo en compañía del Ministerio de Hacienda, se desmonta dicho aplicativo paralelo, dejando solo en forma funcional lo establecido para las entidades del presupuesto nacional y estipulado como obligatorio en el decreto anteriormente mencionado, el SIIF Nación.

Adicional a esto y teniendo en cuenta la delegación en 18 seccionales de las actividades correspondientes a los Compromisos Presupuestales y Obligaciones Contables, se realiza una desagregación presupuestal en subunidades (seccionales) y en dependencias de afectación (subgerencias y oficina asesoras) con el fin de obtener el control de estos manejos financieros a través del SIIF en forma detallada, veraz y oportuna, teniendo como precedente que este sistema está integrado en las áreas Presupuestal, Tesorería y Contable, permitiendo registrar en tiempo real todos los hechos económicos del Instituto.

Para la vigencia 2014, el ICA proyecta reforzar las capacitaciones correspondientes y los acompañamientos requeridos para llevar a un nivel óptimo estas funciones y realizar en conjunto con el Ministerio de Hacienda los ajustes que a la fecha aún se encuentran pendientes de realizar, incluyendo el SIIF Extendido, que consiste en aquellos auxiliares de detalle que por no estar integrados en el sistema deben ser responsabilidad de la entidad (nómina, derechos y cartera, gestión de recursos físicos, entre otros).

13.5 Administración de fondo

Se elaboró con la debida oportunidad el informe de promedios, teniendo en cuenta los saldos de las cuentas bancarias a nivel nacional y el informe de los títulos valores generados a la fecha del informe, con lo cuales, según el promedio que genere, se efectúa inversión o redención de los TES.

Por otro lado, trimestralmente se efectúa un informe global consolidado de los títulos valores generados, teniendo en cuenta el extracto de TES enviado por el banco y las inversiones o redenciones efectuadas.

La inversión o redención de TES se han realizado ante el Banco Davivienda, según la cuenta de Depósito Central de Valores No. 37600-001090-8.

El crédito o débito de los TES se efectúa a la cuenta corriente No. 008969998288, pago a proveedores del Banco Davivienda a nombre del Instituto.

INFORME CONSOLIDADO TÍTULOS VALORES A DICIEMBRE 2013						
Nemotécnico	TFIT07150616	TFIT06140514	TFIT10281015	TFIT06211118	TFIT10040522	TOTAL NOMINAL
N. Emisión	53531	52994	51929	55081	54816	
Valor nominal	21.179.400.000	1.564.000.000	5.042.800.000	20.597.400.000	2.486.500.000	50.870.100.000
Pecio Sucio	1,091	1,08	1,072	1,072	1,058	
Valoración a precios de mercado	23.108.419.752	1.686.148.400	5.406.133.740	22.081.442.670	2.629.846.725	54.911.991.287



14. Gestión de información y tecnología

14.1 Gestión documental

Se continuó con el proceso de actualización, divulgación y socialización de las Tablas de Retención Documental, TRD, las cuales facilitan el criterio de organización y definen el tiempo de conservación de cada uno de los documentos producidos por el Instituto.

Igualmente, se han socializado el Reglamento de Archivo y Correspondencia y una serie de instructivos que facilitan a los funcionarios de la entidad la organización de los archivos de gestión, el acceso y el manejo de nuestros documentos, propiciando así una correcta y óptima rutina a la hora de archivarlos.

En la vigencia 2013 se realizaron veintiocho (28) eventos o charlas sobre la normatividad archivística, procesos y procedimientos de gestión documental en sedes seccionales y dependencias de oficinas nacionales.

En cuanto al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación, AGN, el informe de las actividades propuestas según lo solicitado en comunicación del AGN 20131120059 del 13 de noviembre de 2013, se avanzó un 86 % y quedan pendientes por finalizar algunas actividades en la vigencia 2014.

Por otro lado, con la intención de integrar en un único sistema todo el proceso que abarca la radicación, gestión, archivo y consulta de documentos electrónicos generados por nuestras oficinas; el manejo digital de los archivos, y la recepción, gestión, trámite y seguimiento de peticiones, quejas y reclamos, entre otras muchas tareas de este proceso, se adelantó el proceso contractual para adquirir un Gestor Documental que permita la integración de las demás aplicaciones que tiene el Instituto en uso.

Este nuevo sistema contará con medidas de seguridad electrónica como la firma digital y el estampado cronológico, técnicas que garantizan la autenticidad, integridad, conservación y disponibilidad de los documentos. Este proyecto es del todo coherente con la política de Cero Papel (Directiva presidencial 04 de 2012), lo cual sin duda contribuye a la reducción del impacto ambiental, a una mayor eficiencia administrativa y a la optimización de los recursos económicos. Lo anterior es posible haciendo uso de las herramientas tecnológicas para sustituir documentos físicos por soportes y medios electrónicos.

Actualmente se viene trabajando en la elaboración del Programa de Gestión



Documental, PGD, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos, sobre la elaboración de programas de gestión de documentos en las entidades públicas y en las privadas que cumplan funciones públicas.

El Programa de Gestión Documental servirá como instrumento de apoyo para el desarrollo de los procedimientos y manuales automatizados de Correspondencia, Archivo de Gestión, Central e Histórico.

Para dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), en la vigencia se adelantaron varias actividades como las siguientes:

Contratación por licitación pública, la cual se adjudicó a la empresa Unión Temporal Soaint GTS-ICA ECM. Se dio inicio al contrato de prestación de servicios identificado con el número GGC-125-2013 mediante acta de inicio firmada el día 24 de septiembre de 2013, el cual contempló dentro de sus actividades lo siguiente:

- Instalación y configuración de toda la plataforma de BPM, ECM y WL en ambiente de pruebas.
- Instalación y configuración de Right Fax sobre IP con Gateway de correo SMTP/ POP3 en ambiente de producción.
- Instalación y configuración del componente de Certificación digital en ambiente de pruebas.
- Implementación del gestor documental en ambiente de pruebas.
- Capacitación de administración básica de gestor documental.
- Despliegue en ambiente de pruebas de los procesos de Correspondencia y PQR.
- Documento de Diseño Correspondencia y PQR.
- Documento de Pantallas Correspondencia y PQR.
- Indicadores Correspondencia y PQR.
- Arquitectura de la Solución ECM BPM.
- Versión preliminar del documento de gestión documental.
- Licenciamiento e Instalación en ambiente de pruebas, para su posterior paso a producción.

Con corte a diciembre de 2013, la solución está implementada en un 85 %, generándose la necesidad de realizar una prórroga para lograr la entrega a satisfacción el producto.

14.2 Generación y control de documentos del sistema de gestión

Se elaboraron y actualizaron durante la vigencia un total de 146 documentos, entre los que se encuentran: manuales, procedimientos, métodos analíticos, instructivos, instructivos operativos, formas de carácter administrativo y misional, y fichas de productos. Todos incluidos en el aplicativo DocManager, donde reposan bajo el control de documentos del sistema, con codificación y versión conforme a las políticas de gestión documental.



14.3 Planeación del servicio de tecnologías de la información

En los últimos años, la entidad ha realizado notorios esfuerzos en la consolidación de la infraestructura informática a nivel nacional, vinculando la mayor parte de sus dependencias seccionales a su red Wan y facilitando el acceso a internet mediante canales de datos y servicio de banda ancha, lo que permite la utilización de herramientas modernas y seguras como los equipos para videoconferencia, VoIP, promoviendo el uso eficiente de los recursos teleinformáticos al servicio del Instituto.

Los servicios informáticos que soportan la operación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad utilizan parcial o totalmente los productos Oracle adquiridos; dada la importancia e impacto en la entidad de los proyectos desarrollados en la entidad, se requirió implementar un esquema de alta disponibilidad para garantizar la continuidad de los servicios que se prestan a través de los sistemas de información, manteniendo un balanceo de cargas entre dos servidores físicos, con la herramienta RAC–Oracle.

Por otra parte, se continuó con las mejoras funcionales a las aplicaciones de apoyo SIGEP - Sistema de Información u Gestión del Empleo Público para la gestión del Talento Humano; SISAD - Sistema de Administración Documental para el manejo de memorandos y radicados de documentos, y el DocManager para gestión de la calidad, entre otros.

En el área misional, la vigilancia epidemiológica animal cuenta con el Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial, Sineco, para la notificación de enfermedades de control oficial pecuario, mientras que la vegetal con el Sistema de Información Epidemiológica y Vigilancia Fitosanitaria, Sisfito, para determinar la presencia o ausencia de plagas en el territorio nacional mediante sensores internos y externos. Los trámites de expedición, modificación y pago en línea de documentos fitosanitarios y zoonosanitarios, y el control para exportaciones e importaciones de productos agropecuarios se manejan por medio del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, Sisap, y de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El proyecto relacionado con el Sistema Nacional de Diagnóstico dota a la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico de un software para la gestión de laboratorios del ICA a nivel nacional que permita agilizar, monitorear y supervisar los procesos inherentes a la gestión de muestras, análisis y diagnóstico; integrar la información de todos sus laboratorios en relación con el ciclo del servicio; facilitar la gestión operativa de los laboratorios en lo referente al manejo de inventarios de insumos y reactivos, inventario de equipos de laboratorio, mantenimiento y metrología; gestión de las auditorías a los laboratorios y gestión de las redes de laboratorios.

Para ello se realizó un proceso de licitación pública por selección abreviada No. GC-SA-111-2013 y se adjudicó mediante la Resolución No. 3799 del 3 de septiembre de

2013, realizándose el contrato No.GGC-123-2013, para su ejecución con la empresa Labware Holdings Inc.

En la primera etapa del proyecto, 2013-2014, la cual se encuentra contratada con Labware Holdings Inc., se tiene el siguiente alcance:

1. Configuración y parametrización de la gestión de los procesos analíticos en 48 laboratorios del ICA a nivel nacional.
2. Configuración y parametrización de los procesos transversales y de apoyo en la gestión de los laboratorios.
3. Configuración y parametrización de 100 pruebas de laboratorio y 35 interfaces con equipos e instrumentos de laboratorio inteligentes.

Con corte a diciembre de 2013, la solución está implementada en un 48 %, generándose la necesidad de realizar una prórroga para lograr una entrega a satisfacción el producto.

14.4 Suministro y soporte del servicio de tecnologías de información

En materia de soporte se realizaron jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y aires acondicionados, para el correcto funcionamiento de los elementos (servidores, switches, enrutadores y plantas telefónicas, entre otros) ubicados en los data center del ICA en el ámbito nacional y los equipos de cómputo conectados al sistema eléctrico regulado de las sedes donde estos se encuentran localizados.

Se continuaron integrando las soluciones informáticas de cableado estructurado, servidores, VoIP, video conferencias, backups y aires acondicionados, entre otros, para brindar una mejor atención a los usuarios internos y externos, implementando los siguientes elementos tecnológicos:

Sistema de backup y respaldo PC: se adquirió una solución de backup para equipos de cómputo llamada Connected Backup PC de HP que permite realizar copias de seguridad de los archivos localizados en un PC y respaldar información institucional de gran importancia para los usuarios internos. Su prueba piloto se realizó en Bello, Antioquia; Valledupar, Cesar, y Cúcuta, Norte de Santander.

Teléfonos IP Cisco: en Oficinas Nacionales se adquirieron 70 teléfonos IP, los cuales fueron distribuidos en todas las dependencias de manera equitativa, alcanzando trescientos cuarenta y ocho (348) teléfonos registrados en nuestras centrales telefónicas. Adicionalmente se adquirieron dos (2) módulos de expansión y diademas para facilitar y mejorar el trabajo de las operadoras del conmutador.

Se adquirieron 30 licencias de Cisco IP Communicator, las cuales permitirán acceder a través del computador a una extensión telefónica de manera virtual, desde cualquier



lugar, siempre y cuando este se encuentre conectado a la red ICA.

Voz IP: se amplió la cobertura de este servicio integrando los puntos Casanare, Caquetá, Putumayo, Trazabilidad y LNDV, lo cual permitirá la reducción de costos por concepto de telefonía nacional.

Control de acceso: se instalaron tres (3) sistemas especializados que tienen como propósito que personas no autorizadas no ingresen a áreas restringidas; este sistema se controla mediante dispositivos biométricos como huella dactilar o códigos de seguridad. El sistema está implementado en los data center ubicados en la sede LNDV y en Oficinas Nacionales.

Fibra óptica: se realizó la interconexión por medio de fibra óptica del edificio principal de la sede administrativa del LANIP y Tratamientos cuarentenarios y cuarentena. Con esta implementación se da acceso al servicio de internet a estos dos laboratorios.

Cableado estructurado: se implementaron puntos de cableado estructurado en cada uno de los bloques de la sede LNDV y en Oficinas Nacionales; de igual manera se instalaron UPS que permiten respaldar el sistema eléctrico e interconectan por medio de fibra óptica, así como el montaje del sistema Voz IP en la sede LNDV.

Con la recepción de los puntos de expedición de GMSI por parte Fedegán al ICA, se amplió la cobertura de servicios de internet por medio de canales de datos en un 50 %; actualmente cuenta con 76 puntos en su red Wan.

Se implementó además la mesa de ayuda, mejorando la gestión de información para la toma de decisiones, con un menor tiempo de interrupción y una mayor disponibilidad de los servicios, lo cual se vio reflejado en el servicio y la satisfacción de nuestros usuarios. La mesa de ayuda es el único punto de contacto que sirve para recibir y atender todos los incidentes y requerimientos relacionados con los servicios tecnológicos. En 2013 se recibieron y atendieron 11.377 solicitudes de servicio de soporte informático.

Con el fin de contribuir a la facilitación de los trámites del comercio de mercancías de origen agropecuario se realizaron los siguientes desarrollos informáticos en el Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, Sispap:

Expedición y firma electrónica de los Certificados Fitosanitarios para Nacionalización, CFN, de las importaciones de plantas, vegetales y productos reglamentados.

Cargue masivo de la información para la expedición de las constancias fitosanitarias para la exportación por parte de las empresas comercializadoras productoras de flores. Durante 2013 se vincularon seis empresas, las cuales tramitaron 7.857 constancias.

El módulo de exportación vegetal fue implementado en el aeropuerto internacional José María Córdoba, de Rionegro, el cual permite al usuario tramitar los Certificados Fitosanitarios de Exportación, CFE, efectuar el pago en línea y conocer el estado de sus solicitudes; mediante este desarrollo se emitieron 3.056 certificados en este punto de inspección fronterizo.

Se habilitó un enlace de consulta que permite a las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitarias, ONPF, de los países de destino, verificar la autenticidad de los Certificados Fitosanitarios de Exportación expedidos por el ICA.

Por último, se implementó el Módulo de Cuarentena Animal, que sistematiza el control cuarentenario a los animales importados, e incluye el registro de los predios, las visitas de seguimiento cuarentenario y el levantamiento de las cuarentenas.

El ICA continuó participando en la implementación del Sistema de Información para la Inspección Física Simultánea de Carga Contenerizada, SIIS, conformado por los sistemas de información de las entidades de control y la Ventanilla Única de Comercio, VUCE. Se participa en el levantamiento de la información que permitirá sistematizar las inspecciones de carga suelta, a granel y las demás mercancías agropecuarias de exportación.

Lo anterior permitirá optimizar la inspección sanitaria y fitosanitaria en puertos marítimos, al integrar y articular la información de las entidades de control, coordinar las inspecciones para que se realicen de manera simultánea y simplificar los trámites para el usuario.



Instituto Colombiano Agropecuario

Carrera 41 N° 17-81 - Teléfono: (57-1) 332 3700 - 288 4800

Línea gratuita nacional: 018000 11 4517

Bogotá D.C. - Colombia

**Socio estratégico
del agronegocio colombiano**

www.ica.gov.co

 www.facebook.com/icacomunica

 www.twitter.com/ICACOLOMBIA

 www.youtube.com/user/ICAC

